

**INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON LOS JÓVENES
INFRACTORES DE LA LEY PENAL EN LA FUNDACIÓN HOGARES
CLARET REGIONAL SANTANDER**



MARGARET PATRICIA PRADO RAMÍREZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2004**

**INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON LOS JÓVENES
INFRACTORES DE LA LEY PENAL EN LA FUNDACIÓN HOGARES
CLARET- REGIONAL SANTANDER**

MARGARET PATRICIA PRADO RAMÍREZ

Proyecto de grado presentado como requisito para optar por al título de
Trabajadora Social

Directora:

CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURAN
Trabajadora Social

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2004**

“El orden que imagina nuestra mente es como una red o una escalera, que se construye para llegar hasta algo. Pero después hay que arrojar la escalera porque se descubre que aunque haya servido, carece de sentido”

Umberto Eco
En nombre de la rosa

“Cuando se ha amado intensamente y durante mucho tiempo un objeto, el distanciamiento interior y exterior con respecto al mismo, sólo puede producirse brusca y repentinamente, mediante una oposición declarada”.

Tomado del Programa Terapéutico-Educacional
Fundación Hogares Claret

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
1. PSICOANÁLISIS Y DELINCUENCIA JUVENIL.....	4
1.1. Enfoque epistemológico.....	12
1.2. La familia.....	17
1.2.1 Tipología Familiar y Ciclo Vital.....	26
1.2.1.1 Tipología familiar.....	26
1.2.1.2. Ciclo vital.....	28
1.3. Adolescencia.....	31
1.4. Delincuencia juvenil.....	35
1.5. Farmacodependencia y delincuencia juvenil.....	41
1.6 Legislación colombiana acerca de los jóvenes en conflicto con la Ley	44
2. FUNDACIÓN HOGARES CLARET.....	51
2.1 Ubicación institucional.....	51
2.2 Carácter de la institución.....	52
2.3 Programas de atención.....	52
2.4 Filosofía de la Comunidad Terapéutica.....	53
2.5 Fundación Hogares Claret Regional Santander.....	54
2.5.1 Población que atiende La Fundación Hogares Claret.....	54
2.5.2. Objetivos.....	54
2.5.3 Referencia histórica.....	55
2.5.4 Modelo terapéutico de reeducación.....	58
2.5.5 Atención por áreas profesionales.....	60

3. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA.....	64
3.1 Objetivos de la práctica.....	64
3.2 Diseño metodológico.....	65
3.2.1.Etapas del proceso.....	65
3.2.1.1 Etapa acercamiento a los adolescentes y las familias.....	65
3.2.1.2. Etapa de conocimiento y análisis de la realidad.....	66
3.2.1.3 Etapa de Alternativas de cambio.....	70
3.2.1.4 Etapa de proyección a la comunidad.....	71
3.3 Caracterización de la población objeto de intervención de Trabajo Social.....	72
3.4 Diagnóstico.....	82
3.4.1 Diagnóstico general de la Fundación Hogares Claret.....	83
3.4.2 Diagnóstico por unidades.....	88
3.4.3 Pronóstico.....	91
3.5 Planeación.....	93
3.6 Análisis de los resultados de la intervención.....	97
3.6.1 Interpretaciones de las intervenciones individuales.....	97
3.6.2 Intervenciones grupales.....	99
3.6.3 Visitas domiciliarias.....	100
3.6.4 Orientación familiar.....	101
3.6.5 Talleres de padres.....	101
3.7 Evaluación.....	102
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	107
4.1 Introducción.....	107
4.2 Objetivos.....	108
4.3 Justificación.....	109
4.4 Metodología.....	109
4.5 Grabación de los programas.....	114
4.6 Temáticas da los programas.....	115
4.7 Bosquejo del programa.....	118
4.8 Duración propuesta.....	118

4.9 Duración del programa.....	119
4.10 Responsables del programa.....	119
4.11 Equipo coordinador del programa.....	119
4.11.1 Funciones del equipo coordinador.....	120
4.12 Cronograma.....	121
4.13 Presupuesto.....	127
5. CONCLUSIONES.....	124
6. RECOMENDACIONES.....	127
BIBLIOGRAFÍA.....	130

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Intervenciones individuales.....	51
Tabla 2. Intervenciones Grupales.....	53
Tabla 3. Visitas domiciliarias.....	54
Tabla 4. Talleres de padres.....	55
Tabla 5. Orientación familiar.....	58
Tabla 6. Planeación.....	81

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1 Organigrama Fundación Hogares Claret.....	57
Gráfica 2. Edades de los jóvenes infractores de la ley penal.....	58
Gráfica 3. Estado civil de los jóvenes infractores de la ley penal.....	59
Gráfica 4. Nivel de escolaridad de los jóvenes infractores de la ley penal.....	60
Gráfica 5. Ocupación de los jóvenes infractores de la ley penal.....	61
Gráfica 6. Delitos cometidos por los jóvenes infractores de la ley penal.....	62
Gráfica 7. Delitos cometidos por género de los jóvenes infractores de la ley penal.....	63
Gráfica 8. Consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes infractores de la ley penal.....	64
Gráfica 9. Convivencia familiar.....	65
Gráfica 10. Historia familiar (progenitor).....	66
Gráfica 11. Historia familiar (progenitora).....	68

RESUMEN

TÍTULO: INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON LOS JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET – REGIONAL SANTANDER *

AUTOR: PRADO RAMÍREZ, Margaret Patricia **

PALABRAS CLAVES: Psicoanálisis, familia, delincuencia juvenil, intervención, caracterización, propuesta radial.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de la intervención con la población juvenil infractora era desarrollar un proceso que identificará las principales problemáticas de los jóvenes y que injiriera a nivel personal, familiar y social. El enfoque teórico del presente trabajo es el psicoanálisis, ya que éste permitió establecer las causas de la formación caracterológica antisocial, enlazada a los factores sociológicos. La metodología empleada en el proceso fue el acercamiento, a la vivencia institucional de la Fundación Hogares Claret (FHC) y a la población objetivo, posteriormente el desarrollo del proceso de intervención, la evaluación del accionar profesional y la aplicación de la teoría en la práctica. Las principales limitaciones encontradas durante el desarrollo de la práctica fueron: la escasa participación de las familias en el proceso terapéutico de los jóvenes, la insuficiencia de recursos para el desarrollo de las actividades y el limitado alcance del modelo terapéutico en la problemática de los adolescentes.

Entre las principales conclusiones a nivel teórico y metodológico son: la forma como se establezcan las primeras relaciones entre el niño y los progenitores en los primeros años de vida de éste, determinará la adaptación de éste a la cultura y la adquisición o aparición de conductas antisociales en los adolescentes. A nivel metodológico se puede concluir que las propuestas alternativas basadas en la lúdica y recreación en los modelos terapéuticos con jóvenes infractores de la ley penal, contribuyen a la re-socialización de los mismos de manera más efectiva, por otro lado la concatenación de las intervenciones individuales y familiares contribuyen a la identificación de las problemáticas del joven y la atención en la misma.

El aporte del accionar profesional, radica en la propuesta al modelo terapéutico de la FHC, mediante la creación de un espacio radial a la emisora de la Universidad Industrial de Santander (U.I.S. A.M.) con la participación de los jóvenes infractores, las familias de los mismos, los funcionarios de la FHC y la comunidad universitaria. Este espacio radial beneficiará directamente a la población juvenil en el proceso terapéutico y de reinserción social. El presente documento está dividido en seis capítulos así: el primero, contiene el marco referencial; el segundo, presenta una ubicación contextual organizacional; el tercero, la caracterización de la población, el análisis y la evaluación de la intervención profesional; el cuarto, la propuesta desde el Trabajo Social; el quinto, las conclusiones; y, por último, el sexto, las recomendaciones.

* Proyecto de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Claudia Patricia Contreras Durán.

SUMMARY

TITLE: INTERVENTION OF SOCIAL WORK WITH THE YOUNG OFFENDERS OF THE PENAL LAW IN THE FOUNDATION HOMES CLARET - REGIONAL SANTANDER *

AUTHOR: PRADO RAMÍREZ, Margaret Patricia **

KEY WORDS: Psychoanalysis, family, juvenile delinquency, intervention, characterization, radial proposal.

DESCRIPTION:

The objective of the intervention with the population juvenile offender was to develop a process that will identify the main problems of the youths and that it took at personal, family and social level. The theoretical focus of the present work is the psychoanalysis, since this allowed to establish the causes of the formation antisocial characterologyc, connected to the sociological factors. The methodology used in the process was the approach, to the institutional vivencial of the Foundation Homes Claret (FHC) and to the population objective, later on the development of the intervention process, the evaluation of working professional and the application of the theory in the practice. The main opposing limitations during the development of the practice were: the scarce participation of the families in the therapeutic process of the youths, the inadequacy of resources for the development of the activities and the limited reach of the therapeutic pattern in the problem of the adolescents.

Among the main conclusions at theoretical and methodological level are: the form like settle down the first relationships between the boy and the progenitors in the first years of life of this, it will determine the adaptation from this to the culture and the acquisition or appearance of antisocial behaviours in the adolescents. At methodological level you can conclude that the alternative proposals based on the ludica and recreation in the therapeutic models with young offenders of the penal law, contribute to the re-socialization of the same ones in a more effective way, on the other hand the concatenation of the individual interventions and relatives contribute to the identification of the youth's problems and the attention in the same one.

The contribution of working professional, resides in the proposal to the therapeutic pattern of the FHC, by means of the creation of a radial space to the radio station of the Industrial University of Santander (U.I.S. A.M.) with the participation of the young offenders, the families of the same ones, the officials of the FHC and the university community. This radial space will benefit the juvenile population directly in the therapeutic process and of social reinsertion. The present document is divided this way in six chapters: the first , contains the mark referencial; the second, it presents an organizational contextual location; the third, the population's characterization, the analysis and the evaluation of the professional intervention; the fourth, the proposal from the Social Work; the fifth, the conclusions; and, lastly, the sixth, the recommendations.

* Project of Grade.

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Claudia Patricia Contreras Durán.

INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil una problemática social, que adquiere cada vez mayores dimensiones, se ha convertido en un tema de interés y estudio, por parte de diversas disciplinas que intentan desde sus perspectivas teóricas dar explicaciones al origen y crecimiento de este fenómeno. Algunos aportes desde la sociología sitúan la aparición de las conductas antisociales a edades tempranas en factores como: la pobreza, bajos niveles de escolaridad, el madresolterismo, la inequidad social, la drogadicción, la disfuncionalidad familiar, la insatisfacción de necesidades básicas y en el caso particular de Colombia, el conflicto político-armado entre ejército, guerrillas y paramilitares.

Por otra parte, la psicología desde el psicoanálisis ubica las causas de las conductas delictivas en las primogenias relaciones objetales entre los progenitores y el niño, pues la forma como se producen estas relaciones determinan la adaptación del infante a los patrones normativos y por ende al mundo social; otros factores asociados a la conducta delictiva desde éste enfoque teórico es la crisis de la adolescencia motivada por los cambios psíquicos y corporales y los requerimientos y exigencias sociales que hacen al joven vulnerable al medio y a la adopción de conductas ambiguas. El psicoanálisis igualmente resalta la incidencia de los factores ambientales en la conducta antisocial, destacando que estos permiten la manifestación de dicho carácter.

Teniendo en cuenta estas orientaciones teóricas se encuentra en la juventud, y específicamente en la colombiana, múltiples carencias a nivel personal, familiar y social, carencias que se ven reflejadas en su forma de actuar y de percibir el mundo que le rodea, es entonces cuando la delincuencia se convierte para gran parte de la población juvenil en una forma de vida y en la posibilidad de obtener lo que le ha sido negado en la realidad tanto emocional como materialmente.

Ante esta realidad que se ha ido incrementando en todo el país durante los últimos años, el Estado ha delegado a instituciones públicas y privadas para la atención de los jóvenes infractores de la ley penal, instituciones que por medio de las directrices legales buscan fundamentalmente la corrección de las conductas delictivas y la reeducación de los jóvenes en conflicto con la ley. La Fundación Hogares Claret, queriendo responder a esta acuciante problemática interviene con los jóvenes infractores de la ley penal y sus familias a quienes presta sus servicios en las diferentes áreas profesionales.

Respondiendo a los propósitos de la Fundación Hogares Claret, surge el presente trabajo que parte de la práctica académica de Trabajo Social realizada durante el primer semestre académico de 2003 y cuyo objetivo era desarrollar un proceso integral, con los jóvenes infractores de la ley penal institucionalizados en la Regional Santander de dicha institución y sus familias, que identificara las principales problemáticas de los jóvenes, y tuviera injerencia a nivel individual, grupal y familiar.

El enfoque teórico que sustentó la práctica académica fue el psicoanálisis ya que éste permitía establecer las causas de la formación caracterológica antisocial, enlazada a los factores sociológicos incidentes en el fenómeno. La metodología empleada en el proceso de intervención profesional fue acorde a las necesidades de la población demandante, por esto inicialmente se hizo un acercamiento a la vivencia institucional de la Fundación, posteriormente se diseñó el diagnóstico y caracterización de la población objeto de intervención que permitió identificar las falencias de la misma y con base en éste se planeó el proceso de intervención, la ejecución y evaluación del proceso de acción profesional y la aplicación de la teoría en la práctica.

Las principales limitaciones encontradas durante el desarrollo de la práctica fueron: la escasa participación de las familias en el proceso terapéutico de los jóvenes, la insuficiencia de recursos para el desarrollo de las actividades y la falta de comunicación y coordinación en la planeación de las mismas; dificultad que incidió

en el accionar profesional y la consecución de los objetivos propuestos por la estudiante en práctica en la Fundación Hogares Claret.

La importancia de este trabajo radica en que a partir del análisis de la práctica, se propone al modelo terapéutico de la Fundación Hogares Claret, una intervención que toma como instrumento la lúdica como forma alternativa de acercamiento a la población juvenil infractora de la ley penal, dicha propuesta consiste en la creación de un espacio radial en la emisora de la Universidad Industrial de Santander (UIS A.M.) con la participación de los jóvenes infractores, los educadores, y demás funcionarios de la Fundación Hogares Claret.

El presente documento esta dividido en seis capítulos así: el primero contiene el marco referencial donde se encuentran los fundamentos teóricos del accionar profesional; el segundo presenta una ubicación contextual de la Fundación Hogares Claret, la filosofía, objetivos, áreas de atención profesional y programas terapéuticos; luego en el siguiente capítulo esta la caracterización de la población objeto de intervención de Trabajo Social, el análisis y evaluación de la práctica como proceso; en el capítulo cuarto está la propuesta de acción profesional y por último las conclusiones de la práctica a nivel teórico y metodológico y las recomendaciones a la Fundación, a la Escuela de Trabajo Social y a los/as practicantes.

1.PSICOANÁLISIS DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

1.1 ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO

La Fundación Hogares Claret basa su filosofía y política institucional en el enfoque conductual, desde el cual parte la intervención con los jóvenes infractores de la ley penal, este enfoque tiene en cuenta los siguientes principios básicos: El reforzamiento donde se aumentan o eliminan los estímulos para crear una conducta posterior; el castigo que pretende privar al individuo de algo, para que este modifique la conducta y el moldeamiento donde se refuerza una conducta. El programa terapéutico de la Fundación Hogares Claret, tiene como objetivo implantar en el joven la disciplina y la norma no adquirida con el fin de reinsertarlo a la sociedad ya reeducado. Sin embargo, al encontrar las falencias del enfoque conductual y su limitado alcance para comprender la conducta humana, se utilizó el enfoque psicoanalítico como base epistemológica de la práctica académica con el cual se intervino en la población juvenil infractora de ley penal, y sus familias. Dicho enfoque sirvió como punto de referencia para comprender y explicar la problemática de la delincuencia juvenil y los factores asociados a ésta, la adolescencia, la farmacodependencia y la familia.

El psicoanálisis fundado por el médico vienés Sigmund Freud le dio un nuevo viraje a la concepción sexual del individuo, que tradicionalmente se había asociado a la reproducción. Así mismo postuló su teoría de Edipo, esta es una concepción del psicoanálisis que define y caracteriza las etapas de desarrollo psicoafectivo y sexual del ser humano de la cual pudo establecer que el niño a partir de éste estructura su personalidad, culmina su desarrollo psicosexual y se introduce en la cultura. Otros estudios realizados por Freud, entorno a la aparición de conductas delictivas pretendían buscar la causalidad del sentimiento de culpa en el

delincuente y así pudo establecer que era el sentimiento de culpa el que inducía a cometer el delito y no el delito el que provocaba el sentimiento de culpa. Posteriormente, los seguidores de la corriente Freudiana como: Melanie Klein y Jaques Lacan, desarrollaron las teorías psicoanalíticas, la primera llevó a cabo estudios sobre la sexualidad en niños en los que encontró una significativa relación entre la adquisición de patrones delictivos con el tipo de relación afectiva establecida con los progenitores y el segundo, invitó el retorno a Freud, como forma de ir a la teoría misma para refutarla, llevando a cabo el análisis de las relaciones familiares y su afectación en el ser humano.

Por otro lado psicoanalistas como Kate Freidlander¹ y Mauricio Knobel, se dedicaron al estudio de la delincuencia juvenil, la primera realizó diversas investigaciones que pretendían demostrar la aparición de las conductas delictivas en los jóvenes era producto de las frustrantes relaciones afectivas de la infancia con los progenitores, uno de los principales aportes que hizo Friedlander al estudio psicoanalítico de la delincuencia juvenil fue demostrar que las condiciones sociales de los individuos no eran factores determinantes para la adquisición de patrones delictivos. Por otra parte Knobel retomando los estudios realizados por Melanie Klein, llevó a cabo investigaciones acerca de la adolescencia y la relación con la delincuencia.

En Colombia estudios mas recientes, desde este mismo enfoque, como los llevados a cabo en la Universidad Nacional de Colombia por Luz Miryam Lozada², Gilma Inés Navas y Trinidad Bolaños³, estuvieron centrados en la explicación del fenómeno teniendo como base la relación familiar. Otras corrientes epistemológicas como el estructuralismo ha hecho estudios acerca de la delincuencia, entre estos

¹ FRIEDLANDER, Kate. *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*. Editorial Paidós, México 1981.

² LOZADA Luz Miryam. *El padre y su función, aproximación psicoanalítica a propósito del fenómeno del niño sicario*. Tesis de grado. Facultad de Ciencia Humanas. Departamento de Psicología. Universidad Nacional de Colombia Santafé de Bogotá. 1992. P 13.

³ BOLAÑOS Lasso, Trinidad; NAVAS Cargo, Gilma Inés. *Las primeras relaciones de objeto como fuente de angustia y culpa persecutoria, en un grupo de trabajo con adolescentes sindicadas de hurto*. Monografía. Facultad de Ciencia Humanas. Departamento de Psicología. Universidad Nacional de Colombia Santafé de Bogotá 1984.

esta Michael Foucault, quien analizó la función del castigo y la prisión en las sociedades modernas.

Teniendo en cuenta estos estudios la teoría psicoanalítica, específicamente el psicoanálisis de la delincuencia juvenil, fue la base para la intervención social y la comprensión de la conducta en los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret, aunque cabe resaltar que la Fundación teóricamente se postula en el enfoque sistémico para la comprensión de la problemática, realmente adopta el psicoanálisis para explicar las conductas aversivas (agresión, delincuencia juvenil, farmacodependencia) de los jóvenes y la intervención profesional con dicha población es ejecutada desde el conductismo, existiendo un marcado eclecticismo teórico y práctico, pues el marco conceptual y la intervención con los jóvenes no corresponden al mismo cuerpo teórico, existiendo por ende confusión y contradicción.

Desde el psicoanálisis en relación con el tema de la delincuencia juvenil, se abordan los siguientes aspectos: la familia y la relación de los primeros años de vida, la adolescencia, la farmacodependencia y el grupo. Este enfoque ubica los desajustes del adolescente en la infancia y específicamente dentro la familia, ya que esta adquiere un especial reconocimiento dentro de la formación caracterológica del sujeto, ya que esta es vista como una institución que permite al ser humano introducirse en la cultura. Como afirma Berta Niño en el libro *Procesos Sociales básicos*:

La familia a su vez, como institución, aporta y afirma el lugar de resolución y entrelazamiento de una red de hechos psíquicos denominados complejos, y de experiencias particulares. Relaciones de subordinación, jerarquías y dependencia que darán al niño o a la niña, un lugar-espacio y tiempo al interior de la familia, en relación con la norma (tu tienes que actuar de esta manera) constituyendo así un orden al mundo de relaciones que tiene que ver con la inclusión del niño o niña en el mundo social.⁴

⁴ NIÑO, Berta Jeannette. *Procesos sociales básicos*. UNAD Bogotá. 1999. P. 2

Con la anterior afirmación se puede concluir que la familia es fundamental para el desenvolvimiento social del infante porque le permite a ese objeto que inicialmente es el niño convertirse en sujeto adaptado; a través del afecto, el lenguaje y los cuidados que los progenitores le proveen. Cada progenitor cumple roles específicos en la crianza del niño y en la familia, roles que son establecidos previamente por la cultura. Si dado el caso existe conflicto del niño con una de las figuras parentales, esto traerá posteriormente conflictos de inadaptación social, lo cual puede desencadenar en la aparición de conductas delictivas.

Otro aspecto importante en el estudio de la delincuencia juvenil es la adolescencia ya que esta constituye un período de importantes transformaciones en el individuo, a nivel físico y psicológico. Para el psicoanalista Knobel la adolescencia es:

...Es la etapa de la vida durante la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras relaciones objetales parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio social le ofrece, mediante el uso de los elementos biofísicos en desarrollo a su disposición y que a su vez tienden a la estabilidad de la personalidad en un plano genital, lo que sólo es posible si se hace el duelo por la identidad infantil⁵

La adolescencia es el intermedio entre niño y adulto, que trae consigo un estado de crisis interna donde el adolescente siente que es un espectador de los cambios de su cuerpo, lo cual genera en él sentimientos de vacío y angustia. Por otro lado se presenta una crisis en las relaciones parentales, pues continuamente su comportamiento es fluctuante y ambiguo que reclama independencia para buscar nuevos patrones de identificación y a su vez se muestra dependiente de la familia.

Aunque la adolescencia es una etapa crítica, el adolescente logra sobrepasarla satisfactoriamente si en la infancia contó con el sostén afectivo de sus padres, pero si careció en la infancia de relaciones afectivas sólidas y gratificantes presenta en la adolescencia comportamientos antisociales como una manifestación de su

⁵ BOLAÑOS Lasso, Trinidad; NAVAS Cargo, Gilma Inés. *Las primeras relaciones de objeto como fuente de angustia y culpa persecutoria, en un grupo de trabajo con adolescentes sindicadas de hurto*. Monografía. Facultad de Ciencia Humanas. Departamento de Psicología. Universidad Nacional de Colombia Santafé de Bogotá 1984.P. 45

inconformismo e inadaptación social. Para Kate Friedlander, en el libro psicoanálisis de *la delincuencia juvenil*⁶ los orígenes de la conducta delincinencial se ubica en las primogenias relaciones objetales que el niño establece con la madre y el padre, y en los factores ambientales.

Otro factor que cobra especial reconocimiento en la adolescencia son los pares, el grupo como especialización de la cultural, brinda al joven independencia, identidad social, protección, adquisición de conocimiento, alcance de metas, además permite a éste encontrar un líder distinto al padre y un sustituto del afecto familiar.

Asociado a la adolescencia y la adhesión a los grupos delincinenciales, esta el consumo de sustancias psicoactivas, pues la vulnerabilidad del adolescente lo conduce a una creciente oposición a todo lo que le rodea. Diversos autores⁷ advierten que el ingreso de los jóvenes al mundo de las “drogas”, tiene su origen en el deseo por desafiar la norma y de recibir gratificaciones de ese mundo que es percibido como negativo. Por otro lado se reconoce que existe una estrecha relación entre consumo de sustancias psicoactivas y el inicio de actividades delincinenciales.

⁶ FRIEDLANDER, Kate.Op.cit.,p 54

⁷ ACOSTA, Fabrina; COBOS Gloria. *La danza como espacio alternativo en el proceso de formación de la Identidad Sexual de las púberes y adolescentes mujeres entre 11-15 años del Colegio Reina de la Paz en Floridablanca. Santander.* Bucaramanga, 2004, 157 p. Trabajo de grado de Psicóloga. Universitaria de Santander. Facultad de Psicología. P. 46

1.2 LA FAMILIA

Para poder dar explicación a la conducta antisocial de la población juvenil es preciso tener en cuenta los principales factores que se relacionan con dicha conducta, inicialmente esta la familia como variable influyente en la formación caracterológica antisocial y posteriormente la crisis adolescencial y la farmacodependencia.

La familia como centro del desarrollo del ser humano ha sido definida desde variadas corrientes teóricas, dada la importancia de esta, Berta Niño la definen desde el psicoanálisis, así:

La familia a su vez como institución aporta y afirma el lugar de resolución y entretreimiento de una red de hechos psíquicos denominados complejos y de experiencias particulares. Relaciones de subordinación, jerarquías y dependencias que darán al niño o la niña, un lugar-espacio y tiempo al interior de la familia, en relación con la norma (tu tienes que actuar de esta manera) constituyendo así un orden al mundo de las relaciones que tiene que ver con la inclusión del niño o niña en el mundo social⁸

La familia constituye la fuente principal de socialización de los niños y es la responsable de la formación y educación de los infantes. Dada la importancia de las relaciones familiares en los primeros años de vida*, es necesario remontarse a ellas para vislumbrar la analogía existente entre la relación familiar y la aparición de las conductas antisociales, por esto a continuación se describe la relación entre madre-hijo, padre-hijo, y el papel que desempeña cada uno de estos en la ulterior formación caracterológica antisocial.

⁸ NIÑO, Berta Jeannette, Op.cit, p 2

*Es importante aclarar que el presente trabajo no describirá las relaciones fraternales por cuanto estas no son relevantes en los primeros años de vida, para la formación caracterológica antisocial del niño.

Relación madre-hijo

La primera relación que inicia el recién nacido con el mundo externo es con la madre, ya que ella le provee de todo cuanto necesita (afecto, alimentación, protección); la progenitora a través del lenguaje que inicialmente se da de inconsciente a inconsciente, aprende a hacer lecturas de las necesidades del niño; además brinda a este los elementos necesarios para su existencia, dándose por ende una relación tan estrecha y fusional, que la madre y el niño se convierten en uno solo.

Kate Friedlander en su texto *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*⁹ describe la relación madre-hijo como un despliegue que se da lentamente a partir del comienzo de la vida. Las primeras semanas y meses de vida del niño son relativamente sencillas y la relación de la madre o la persona que cumple esta función, es de satisfacer las necesidades corporales y materiales del recién nacido, ya que en un principio el bebé no es capaz de distinguir entre el mismo y el mundo externo. Por lo tanto la relación del bebé con la progenitora es tan importante que si ésta, esta desprovista de gratificaciones y múltiples frustraciones, posteriormente esa carencia estará reflejada en la relación que el individuo establezca con el entorno.

La relación entre la madre y el niño es una fuente de placer para éste, sin embargo esta relación fluctúa entre la infelicidad y la satisfacción, ya que la madre no todo el tiempo puede complacer los deseos del hijo, pues si así fuera, no se daría la independencia que es necesaria para que él mismo pueda construirse como ser humano. En esta independencia el infante logra aprender a estar solo breves espacios de tiempo, lo que poco a poco le enseñará a postergar sus deseos instintivos para pasar gradualmente del principio placer-dolor; en el cual el niño evita todo lo que le produzca dolor y sólo busca lo placentero; al principio realidad, donde el niño aprende a equilibrar su deseo con el deseo social. Por esto es crucial en las relaciones materno-filiales la manera como eduque la progenitora, ya que de

⁹ FRIEDLANDER Kate.Op.cit.

esta relación dependerá el desarrollo del carácter del niño. Así lo afirma Kate Freidlander:

Los métodos educacionales empleados por la madre a fin de lograr las modificaciones instintivas, revisten casi idéntica importancia. Hemos señalado ya que desde el punto de vista de la energía psíquica no todos los mecanismos usados son igualmente económicos. Si se desea que la modificación de las necesidades instintivas se cumpla satisfactoriamente, debe dársele tiempo. Si se le aplica suficiente presión y amenaza, es posible acostumar a un niño a la limpieza en muy breve tiempo, pero el efecto de esos métodos sobre el ulterior desarrollo del carácter será devastador. De otro lado, debemos cuidarnos de no cometer el error contrario y dale al niño excesivas oportunidades de satisfacer sus necesidades instintivas, que finalmente deberán desaparecer.¹⁰

Los métodos educacionales son procesos que deben darse progresivamente y con expresiones afectuosas y de comprensión al niño. La manera como se presenten estas formas educativas pueden incidir en la formación caracterológica antisocial o por el contrario culminar el proceso de modificación instintiva satisfactoriamente.

En la población juvenil infractora de la ley penal, institucionalizada en la Fundación Hogares Claret, la relación con la progenitora estaba determinada por la interacción con ésta en los primeros años de vida. Los jóvenes de la Fundación frente a la figura materna presentaban dos posturas paralelas pero ambiguas: afecto y desdén. Este sentimiento estaba determinado por la relación maternal que aportó en los primeros meses de vida la única fuente de afecto para el niño, afecto que era demostrado en la atención de las necesidades corporales, sin embargo en los años subsiguientes era evidente el abandono de ésta, por razones económicas o sociales, en aspectos tan relevantes como la educación lo cual generó en los jóvenes posturas contradictorias frente a la figura materna y la no modificación de los instintos, lo que pudo conllevar a la formación caracterológica antisocial.

¹⁰ FRIEDLANDER, Kate. Op cit, p. 60.

Maduración y modificación de los instintos

La maduración y posterior modificación de los instintos, inicia en la relación constituida con la progenitora y culmina con la entrada del padre en vida del niño; entender este proceso permite explicar la conducta antisocial juvenil e identificar las etapas en que se produce. La maduración de los instintos son todas las fases (oral, sádico-anal y fálica) por las cuales pasa el niño antes de liquidarse el complejo de Edipo, mediante cada una de ellas él reconoce el placer y el dolor como formas para la adaptación a la vida. Dependiendo como sean superadas cada una de las etapas será el desarrollo del niño y la adaptación a la cultura, pues es a través de éstas que el infante aprenderá la norma y modificará los instintos gradualmente.

Los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret, mostraban claramente dificultad para postergar los deseos instintivos, lo anterior era reflejado en la continua demanda de atención y búsqueda de gratificación, no sólo en las actividades que realizaban sino también en las relaciones que establecían con los pares y con los adultos. Esto se explicaba por la ostensible carencia en la familia de métodos educacionales adecuados que ofrecieran al niño la posibilidad de modificar paulatinamente el deseo para dar paso al deseo de los otros. La educación recibida en las familias de los adolescentes, en su mayoría fue o extremadamente rígida o demasiado laxa.

Relación padre-hijo

En el tercer año de vida del niño, la relación con la madre sufre un nuevo cambio. El padre y los hermanos entran en la vida de éste y las necesidades instintivas no se centran sólo en la madre, aunque ésta sigue siendo muy importante para el niño porque es ella quien le cuida y protege; el papel del padre (no necesariamente el biológico) es indispensable en esta etapa, ya que obstruye la relación madre e hijo (relación dual) mediante la prohibición del incesto (relación triangular), lo cual da

paso a la postergación de los deseos del infante y su progresiva introducción en la cultura. Así lo afirma Luz Miriam Lozada:

Es imprescindible tener incorporada la capacidad de postergar en el tiempo la gratificación, de resistir el impulso a actuar para gratificarse en un momento determinado. Es un componente crítico de la conducta responsable del individuo en sociedad, pero no el único, es también necesaria la capacidad de registrar y tener en cuenta los sentimientos de otras personas, es decir tener capacidad de empatía.¹¹

La función paterna que entra en juego es indispensable para la liquidación del complejo de Edipo y para que el niño se ajuste a la norma social, algunos autores afirman que la entrada del padre en la vida del niño y/o la niña define al primero como varón y a la segunda como mujer, de ahí radica la importancia en que el operador estructural de esta definición sea un hombre.

La función paterna organiza la cadena significativa inconsciente, hace surgir la dimensión temporal y marca los tiempos en la familia. Se produce una inscripción del símbolo paterno que marca al hijo como varón y a la hija como mujer, seres sexuados. Desde esta perspectiva la función paterna asigna lugares y roles en la familia, discrimina la relación de alianza de las relaciones con la familia materna y por lo tanto protege el encuadre familiar. Promueve la salida de los hijos de la familia y les permite emanciparse y generar un proyecto propio de vida, es decir asegura la apertura de la familia al grupo social. El padre tiene un rol crítico en los procesos de iniciación y en los rituales en los que estos se apoyan para materializarse. A mayor déficit de función paterna, mayor perturbación del proceso de emancipación.¹²

De la anterior disquisición es dable afirmar que crecer sin la figura paterna implica en el niño y posteriormente en el adolescente, dificultades en el proceso de adaptación social y el desarrollo de conductas antisociales, así lo confirman estudios realizados en el campo de la sociología en donde existe correlación entre la carencia de la figura paterna y la aparición de conductas delictivas. La

¹¹ LOZADA Luz Miryam. Op.cit...p 13.

¹² <http://www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-2-02.htm>. Psicología y Psicopedagogía. Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL. Año I N° 2 Junio 2000

investigación realizada en 1993 por Ronald y Jacqueline Ángel¹³ evaluó los efectos de crecer sin la figura paterna. "El niño que crece sin padre presenta un riesgo mayor de enfermedad mental, de tener dificultades para controlar sus impulsos, de ser más vulnerable a la presión de sus pares y de tener problemas con la ley. La falta de padre constituye un factor de riesgo para la salud mental del niño"¹⁴.

En otra investigación dos economistas de la Universidad de California, Llad Phillips y William Comanor, hicieron un seguimiento a más de 15.000 adolescentes en el Center for Human Resources (Ohio State University), éste estudio mostró la asociación estadística entre ausencia de padre y delincuencia juvenil/violencia, concluyéndose que el riesgo de actividad criminal en la adolescencia se duplica en varones criados sin figura paterna.

Para la realidad específica de los jóvenes institucionalizados en la Fundación Hogares Claret, era notoria la ausencia del padre biológico, otros adolescentes aunque contaron con la figura paterna representada por el padrastro, la interacción con éste fue tan efímera y superflua que no alcanzó a ser modelo de identificación o éste no asumió su rol, lo que produjo conflicto al interior de la familia. Por ende para la mayoría de la población infractora la percepción que tenían del padre era negativa y asociada a la irresponsabilidad, la agresión, el maltrato, la ausencia, etc., esta visión impedía a los adolescentes la adaptación a los patrones sociales normativos y les generaba conflicto con todo lo que representaba autoridad.

Familia hoy

Para Virginia Gutiérrez de Pineda, los principales cambios de la familia en las últimas décadas del siglo XIX, estuvieron determinados por las mujeres así: El reconocimiento de la mujer de los derechos que tenía sobre su cuerpo; lo que le

¹³ ¹³ <http://www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-2-02.htm>. Psicología y Psicopedagogía. *Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL. Año I N° 2 Junio 2000*

¹⁴ ¹⁴ <http://www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-2-02.htm>. Psicología y Psicopedagogía. *Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL. Año I N° 2 Junio 2000*

permitió participar en la planeación del número de hijos y dar y recibir gratificación sexual. "A medida que el control natal se hizo efectivo, la gratificación fue tomando mas importancia que la reproducción"¹⁵ y por otra parte la mujer ingresó al mercado laboral, lo que conlleva a:

- Tendencia a la equiparación del status de los géneros, dentro y fuera de la familia.
- Tendencia a un nuevo reparto de roles por género en el interior de la familia.
- Tendencia a un manejo democrático del sistema de autoridad interna de la familia y de la toma de decisiones.
- Desplazamiento del agente único de mantenimiento de la familia, el hombre, por la colaboración de su pareja y la mujer.
- Desplazamiento de otras funciones adscritas a la familia, en razón de la proveeduría femenina.

Debido a que la mujer comenzó a hacer parte activa de la economía, las funciones familiares cambiaron y por ende la familia asignó las funciones a otras instituciones sociales como la escuela y la iglesia. "Crianza y socialización temprana eran funciones que la familia tradicional, le había otorgado a la madre y que esta posteriormente transfería al padre para la formación de la imagen identificatoria del hijo. El hogar con madre trabajadora debió afrontar el dilema vital: ser coprovidente como lo imponían las finanzas hogareñas o ser exclusiva ama de casa"¹⁶. Con respecto a esa premisa Berta Jeannette Niño, opina:

El ingreso de la mujer a los espacios laborales, ha transformado la asignación histórica que la cultura hiciera sobre los papeles de la mujer del hombre al interior de la familia y con ello la concreción de los aportes invisibles pero fundamentales con los que la mujer contribuye en esferas diferentes a la doméstica a la reproducción de la sociedad. Las dobles y triples jornadas de trabajo que la colocan en participación directa del crecimiento económico de las regiones sin ser la directa beneficiaria de los usufructos del mismo, como en el caso de las mujeres del sector agrario.¹⁷

¹⁵ PINEDA Gutiérrez, Virginia. Memorias "la familia hoy, prospectiva y propuestas" Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Formación Avanzada. Escuela de Ciencias Sociales. Postgrado en Familia. Medellín 1995.p. 3.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 8

¹⁷ NIÑO, Berta. Op. Cit.,p. 97

En el campo del psicoanálisis, la familia occidental tuvo cambios fundamentales, pues el padre dejó de ser el dios soberano de la familia, para ser paulatinamente reemplazado y desplazado en su función biológica y emocional.

Con el advenimiento de la burguesía, se dejó de exaltar el matrimonio por amor y la maternidad. Esta revolución de la afectividad dio a la mujer, y a su sexualidad, un lugar privilegiado. Con la contracepción comenzó a tener control sobre su cuerpo y a cuestionar el poder patriarcal. La irrupción de lo femenino y la degradación de la figura del padre, teorizados por Freud mediante las historias de Edipo y Hamlet, marcaron el inicio del proceso de emancipación de las mujeres. A ellas les siguieron otras minorías: los niños y los homosexuales. Alguna vez se temió que el acceso a la igualdad de derechos en materia de practicas sexuales tendría por consecuencia la disolución de la familia. No ha sido así. Las antiguas minorías sólo quieren integrarse a la norma. Curiosamente es eso lo que ahora causa terror. La procreación médicamente asistida, las madres sustitutas y la clonación permiten prescindir totalmente del hombre. Si la mujer controla totalmente la reproducción, si los homosexuales pueden engendrar hijos, ¿qué pasará con la figura del padre? ¿Asistiremos al nacimiento de la omnipotencia de lo materno? ¿Sobrevivirá la familia a estos nuevos “desordenes”?¹⁸

Los cambios sociales y económicos le dieron a la familia actual un cambio en la asignación de los roles parentales y por ende una nueva forma de concebir y de estructurar la familia. La progenitora al ingresar al mercado laboral, encontró que podía proveer económica y emocionalmente a la familia y que no dependía del hombre para satisfacer las necesidades de los hijos. Sin embargo estos cambios han afectado y determinado las formas de relación parental incidiendo en la crianza y educación, donde se ha relegando el cuidado de los hijos en los primeros años de vida a terceros como la escuela o a personas externas a la dinámica familiar. Lo anterior tendrá incidencia significativa en la visión y relación de los jóvenes con el mundo; en la formación caracterológica y en la adquisición de normas y patrones culturales.

¹⁸ www.editorialpaidos.com. Libro psicoanálisis en la familia

Prospectiva familiar

Ciriaco Izquierdo en su libro sobre *la delincuencia juvenil en la sociedad de consumo*¹⁹ expone los principales cambios en la familia y su prospectiva. Para este autor los datos procedentes de investigaciones psicoanalíticas, explican que el fenómeno está alcanzando tales dimensiones que descubre una juventud a la intemperie y una familia desfasada ante los embates de la sociedad. La prospectiva familiar, señala tres orientaciones principales: la continuista, la exterminadora y la moderada.

Continuista: esta tendencia afirma que la familia alcanzó la culminación del proceso evolutivo o evolucionista; es decir, que la familia es un logro en la dirección de una mayor libertad e individualización; que satisface unas necesidades individuales y colectivas para adultos y niños de carácter afectivo, y que cumple de modo irremplazable ciertas funciones sociales básicas. Esta teoría considera que para la perpetuación de nuestra sociedad parece indispensable la perpetuación de la institución familiar.

Exterminadora: La postura de Barrington Moore, es que han aparecido las condiciones que impiden a la familia cumplir las funciones psicológicas y sociales. Esta acotación considera que debe abandonarse la familia como institución, sustituyéndola por una organización que imponga menos restricciones y ofrezca más libertades.

Moderada: es la tendencia más común entre todos los analistas de la familia que considera que el dinamismo social y el aumento de los medio científicos y técnicos con los que dispone la familia traerá en el futuro mayor diversidad de formas familiares, cuya característica común serán las formas adaptadas libremente en cada etapa de la vida, donde el individuo elija entre las alternativas la que sea más favorable a sus posibilidades y aspiraciones.

¹⁹ IZQUIERDO Ciriaco. Delincuencia juvenil en la sociedad de consumo. Editorial Mensajero. España 1980.

La realidad de las familias de la Fundación Hogares Claret, muestra un ajuste a los nuevos cambios científicos, sociales y económicos, que además reafirma este tipo de organización social, como forma para proveer seguridad y afecto individual. Aunque la disolución y reconstitución de nuevos núcleos familiares sea frecuentes, esta no deja de existir solo se modifica en su estructura y relaciones para suplir los requerimientos de los miembros y brindar mayores libertades.

1.2.1. TIPOLOGÍA FAMILIAR Y CICLO VITAL

La Tipología Familiar y el Ciclo Vital, son teorías desarrolladas dentro de la teoría sistémica, sin embargo es importante señalar que la teoría general es esbozada desde el psicoanálisis teniendo en cuenta que a partir de éste enfoque estuvo desarrollada la práctica profesional.

1.2.1.1 TIPOLOGÍA FAMILIAR

Según el enfoque sistémico la tipología familiar varía según la estructura, el tipo de relaciones, y la determinación taxativa de la legislación colombiana, a continuación están explicadas cada una de las estructuras familiares.

Por su estructura:

Familia nuclear: ésta compuesta por el padre, la madre y los hijos. Esta es la unidad conocida comúnmente como familia. Este era el tipo de modelo familiar que hasta hace algunos años era la de mayor conformación; sin embargo, con el cambio en la concepción religiosa, las sociedades modernas han adoptado nuevas tipologías familiares.

Familia nuclear transitoria: Consiste en aquellas familias nucleares que estando en esta etapa de nido vacío, deben readaptarse para recibir hijos y nietos transitoriamente, provenientes éstos de madresolterismo, de divorcios o matrimonios tempranos de sus hijos.

Familia nuclear con amantazgo: originada cuando dos personas que mantienen relaciones afectivas con otra; ya sea en matrimonio o en unión de hecho.

Familia extensa: Es la compuesta por abuelos, padres e hijos que comparten la misma vivienda y las responsabilidades económicas.

Hijos que viven solos: Es aquella organización familiar donde los hijos salen a estudiar a otras ciudades, constituyendo una segunda vivienda en la ciudad de alojamiento; el grupo filial vive solo con visitas esporádicas de los padres y bajo la responsabilidad económica de éstos.

Parejas de homosexuales: Formas organizativas familiares entre dos hombres o dos mujeres, como una unidad familiar. Allí están repartidas las responsabilidades económicas y los roles del hogar.

Parejas sin hijos: Díadas conyugales, es decir, parejas unidas sin fines procreativos, comúnmente encontrada en los profesionales jóvenes o en parejas de estudiantes universitarios, esta forma de organización es desarrollada principalmente en las urbes.

Unidades domésticas: Agrupación de personas con vínculos de consanguinidad o afinidad que distribuyen los roles y gastos.

Dentro de la tipología familiar por estructura está la de rupturas familiares y formas recompuestas, así:

Familia monoparental: es aquella en la cual uno de los cónyuges no cohabita en la familia y los hijos quedan a cargo de uno de los progenitores.

Familia simultánea: Conformada por una pareja en la cual uno o ambos cónyuges están casados por segunda vez y tienen hijos de su relación anterior. Esta forma puede presentar tres variaciones:

a- Un miembro de la pareja tiene hijos de la relación anterior.

b- Los dos miembros de la pareja tienen hijos de una relación anterior.

c- Hijos de la nueva relación.

Familia de tres generaciones: Nietos que pasan al cuidado de los abuelos por diversas circunstancias.

Por tipo de relaciones:

Familia con soporte: Ante la pérdida de uno de los progenitores, una posible reorganización de la familia puede asignarle a uno de los hijos la función del padre ausente. El hijo que reemplaza al padre o a la madre es denominado “hijo parental”.

Familia en acordeón: Cuando una familia tiene progenitor temporario, es decir, que está solo por épocas, la familia esta abocada a la reorganización cada vez que el miembro ausente reingresa nuevamente a ella.

Familia con padrastro o madrastra: Esta tipología familiar es común por factores como: la muerte de uno de los progenitores o por la separación de la familia anterior. El cónyuge decide iniciar una nueva relación afectiva y el nuevo padre o madre se integra a la dinámica familiar.

Familia amalgamada: Los miembros de la familia están involucrados en la vida del otro e influyen en la toma de decisiones, es decir, que se pierde autonomía.

Familia disgregada: Cada miembro de la familia es tan independiente que los lazos afectivos son débiles y no existe unidad familiar.

Tipología familiar según la ley: estas son las tipologías familiares reconocidas por la ley colombiana.

Familia de derecho: Grupo social que consta de dos adultos de sexo diferente que han contraído matrimonio y que cumplen con los requisitos exigidos por la normatividad.

Presenta dos modalidades:

Familia legítimamente constituida por el matrimonio religioso.

Familia legítimamente constituida por el matrimonio civil

Familia de hecho: Grupo social que consta de dos o más adultos de sexo opuesto, unidos maritalmente con intención duradera y constituido por individuos, que tienen distinto origen respecto al estado civil anterior a la actual unión.

Las familias de los jóvenes institucionalizados de la Fundación Hogares Claret provenían en su mayoría de familias reconstituidas, las uniones conyugales se caracterizaban por ser inestables lo cual conducía frecuentemente a la ruptura y

conformación de nuevas estructuras familiares. Otra tipología importante era la monoparental, en esta forma de organización familiar era la progenitora la encargada de sus hijos, debido a la ausencia del padre. También era significativa la población juvenil proveniente de familias extensas constituidas por abuelos, padres, tíos, hijos, en esta forma de organización era constante la carencia de normas, el ejercicio de la autoridad sobre el joven era disímil, también se evidenciaba el abandono al joven en el aspecto afectivo y material. Otra tipología común era la familia con padrastro o madrastra, el joven con estas figuras establecía relaciones conflictivas, en unos casos por la indefinición de roles y en otros por el desplazamiento afectivo.

1.2.1.2 CICLO VITAL DE LA FAMILIA

Al respecto Ángela María Quintero, plantea las siguientes etapas del ciclo vital familiar:

1 Noviazgo cortejo galanteo. Compromiso. Implica que dos personas provenientes de núcleos familiares diferentes, establecen una relación afectiva con perspectivas reales y conscientes de consolidarse y crecer hacia el futuro.

2. La formación de la pareja: Los dos miembros de la pareja se unen, no importando el tipo de ceremonia: civil, religiosa o a través de la llamada unión consensual, de hecho o libre. En éste periodo existe un estado de transición y acomodamiento a la nueva forma familiar.

3. Nacimiento de los hijos: En este período, la decisión de tener o no hijos es por opción de uno de los componentes de la pareja o por ambos; ó también, por hechos circunstanciales que no determinados.

4 Comienzo de la escolaridad: La escolaridad inicia con el ingreso de los hijos a la familia como primer grupo social; y la vida escolar constituye el segundo. Como plantea desde el psicoanálisis Kate Friedlander, "Al entrar a la escuela el niño debe acostumbrarse a la vida grupal; esta es una de las pruebas más difíciles que el niño

debe enfrentar: su actitud en este aspecto demostrará si esta o no socialmente adaptado²⁰. La adaptación a vida escolar, es tarea del niño y de la familia.

5.Familia con hijos adolescentes: Este es el intermedio de la vida marital y es señalado como crítico, dadas las características propias de la edad, empero la forma como la familia acompañe al joven determina la relación entre estos.

La familia es fundamental en la adolescencia, no sólo porque ésta debe brindar los espacios para que el adolescente pueda superar todas las angustias y períodos de crisis, sino que además, debe entender las conductas ambiguas y contradictorias; algunos progenitores ante los nuevos cambios de los hijos asumen posiciones extremas dándoles excesiva libertad o reprimiendo a los jóvenes; ambas posturas terminan siendo perjudiciales, pues, aunque el joven comience a ser independiente, es en esta etapa especialmente donde necesita de los padres de igual forma como cuando era bebe, pero simultáneamente demanda espacios para la toma de decisiones. Por esto la excesiva libertad es una expresión de abandono, y este abandono es captado por el adolescente quien asume diferentes posturas frente a él y la excesiva reprensión le dificulta sustancialmente la incorporación social. Por otro lado la comunicación es tan importante para el adolescente que sin espacios propicios para esta, la acción esta coartada. Como lo afirman Gilma Navas y Trinidad Bolaños:

La comunicación verbal adquiere el singular significado de un preparativo para la acción y como la palabra está investida de una omnipotencia similar a la que tenía en la infancia, el hablar de amor equivale al amor mismo, y no ser atendido en sus comunicaciones verbales implica ser desestimado en su capacidad de acción. Cuando se produce un fracaso repetido en esta comunicación verbal puede recurrir al lenguaje de acción y eso se hace muy evidente en la compulsión a robar a realizar pequeños actos delictivos; en ese momento, el adolescente entra dentro de cierta psicopatía.²¹

²⁰ FRIEDLANDER, Kate. Op.cit., p.45

²¹ BOLAÑOS Lasso, Trinidad; NAVAS Cargo, Gilma Inés. Op.cit., p. 35.

El lenguaje es tan importante para el ser humano y la familia que como plantea Freud "El ser humano encuentra en el lenguaje el sustituto de la acción"²²

6. La familia plataforma de lanzamiento: Es esta etapa los hijos maduran, abandonan el hogar, se independizan afectiva y/o económicamente y tienden a crear nuevos grupos familiares.

Los padres deben asumir la salida de los hijos, lo que generalmente implica hacer duelo. Esta etapa puede darse en cualquier momento de la vida familiar, no ocurre rigurosamente en la adolescencia-adulthood; pues en las actuales condiciones económicas y/o sociales del país, la salida de los hijos se puede presentar a edades tempranas o por el contrario postergarse a etapas posteriores.

Familia que envejece o en edad media: Nido vacío. Retiro. Etapa postparental, donde la familia reacomoda la dinámica interna, motivada por las nuevas circunstancias; la salida de miembros, pero a la vez la entrada de otros como nietos, nueras y yernos.

Familia anciana: Período terminal de la familia. Muerte. Cada progenitor ha cumplido el ciclo individual y por edad y características biológicas y emocionales, los padres son más dependientes en todos los niveles de los hijos ya adultos. El ciclo vital familiar culmina con la defunción de ambos padres.

1.3. ADOLESCENCIA:

Aunque algunas acotaciones anteriores, han hecho referencia a la adolescencia, es necesario retomarlas para explicar ciertas condiciones y características de ésta etapa. Después que el niño ha pasado por un período de latencia, inicia el despertar sexual motivado por los cambios físicos ya visibles. En la niña comienza

²² BREUER José. Sigmund Freud. Obras completas. Ordenamiento, comentario y notas de James Strachey, con la colaboración de Anna Freud. Estudios sobre la histeria. Editores Amorrortu. Volumen II. Argentina 1993. p. 34.

el crecimiento de los senos y aparición de la menarquia; en los púberes la secreción de semen y en ambos la aparición del vello púbico, este desarrollo físico es un preparativo para el ejercicio de la genitalidad, el ejercicio determinado por la cultura.

En el aspecto emocional la adolescencia es caracterizada por la imperante búsqueda de identidad, pues al joven le resulta particularmente angustiante dejar sus estados infantiles y asumir la posición de adulto; sin embargo, esa angustia puede defenderse con base en las primeras figuras introyectadas (las relaciones familiares de la infancia), que antes ayudaron a estructurar el yo y el superyó. En esa angustia y exploración de lo que es, el adolescente transita por algunos estados así como lo afirma Mauricio Knobel²³:

1. Búsqueda de sí mismo y de la identidad
2. Tendencia grupal.
3. Necesidad de intelectualizar y fantasear.
4. Crisis religiosa que puede ir desde el ateísmo hasta el misticismo.
5. Desubicación temporal, en donde el pensamiento adquiere las características de pensamiento primario, es decir, que el adolescente resuelve de manera primitiva los conflictos utilizando para ello los mecanismos de defensa. (narcisismo y egocentrismo) Como se afirma en el programa terapéutico-educativo de la Fundación Hogares Claret "Durante la adolescencia resurgen etapas evolutivas anteriores, pareciera pues que el delincuente no pudiera superar los conflictos primitivos de la infancia que se recrudecen en la pubertad"²⁴
6. La evolución sexual manifiesta, que va desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad genital adulta.
7. Actitud social reivindicatoria con tendencias antisociales de diversa intensidad.

²³ BOLAÑOS Lasso, Trinidad; NAVAS Cargo, Gilma Inés. Op. cit., p.19

²⁴ Fundación Hogares Claret. ABC de la comunidad terapéutica. Medellín, Colombia. Mayo de 2000. P. 19

8. Contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta, dominada por la acción, que constituye la forma de expresión más típica de este período de la vida.
9. Separación progresiva de los padres.
10. Constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo.

La adolescencia es una etapa crítica en todos los sentidos, pues el joven enfrenta cambios físicos, psíquicos y sociales, todos estos cambios se soslayan de múltiples manifestaciones representados en la agresión, la depresión, la rebeldía, la intelectualización, etc. Así lo afirma Fabrina Acosta y Gloria Cobos:

En la dinámica psíquica (YO, SUPERYO, ELLO), se presentan diversos conflictos, los cuales se observan en las actitudes ambivalentes, pues el adolescente pretende explorar las novedades que le muestra el mundo y también las que le muestra su propio cuerpo, por lo tanto el cambio en muchas situaciones es inevitable.²⁵

El proceso por el cual transita el adolescente, está lleno de sensaciones que en su mayoría son displacenteras, pues el mundo interno y externo es incomprendido. El mundo interno genera en el joven sensaciones de fragmentación y de caída interminable, como señala la Fundación Hogares Claret en el programa terapéutico:

El adolescente pierde por un tiempo la sensación de unidad y cohesión interna, ya que el impulso corporal, sexual y emocional es tan fuerte que no sabe qué está sucediendo en su rostro y toda su imagen, se encuentra en la situación de narciso, preocupado por mirarse en las claras aguas del manantial para asegurarse que no va a huir de sí mismo; trata de captar su imagen para identificarla como realmente propia²⁶.

Sumado a esto el adolescente enfrenta tres duelos fundamentalmente, la psicoanalista Arminda Aberastury, sostiene que estos son:

²⁵ ACOSTA, Fabrina; COBOS, Gloria. Op.cit., p.32.

²⁶ Ibid., p 7

El duelo por el cuerpo infantil perdido: Base biológica de la adolescencia, que impone al individuo que no pocas veces tiene que sentir sus cambios como algo externo, frente a lo cual se encuentra como espectador impotente, de lo que ocurre en su propio organismo.

El duelo por el rol y la identidad infantiles: Que lo obliga a una renuncia de la dependencia y a una aceptación de responsabilidad que muchas veces desconoce.

El duelo por los padres de la infancia: A los que persistentemente trata de retener en su personalidad, buscando el refugio y la protección que ellos significan, situación que se ve complicada por la propia actitud de los padres, que también tienen que aceptar su envejecimiento y el hecho de que sus hijos ya no son niños. Se une a estos duelos, el duelo por la bisexualidad infantil también perdida²⁷

El proceso de duelo no sólo es elaborado por el joven, sino también por que pues la familia experimenta el duelo por el hijo de la infancia, los padres añoran el niño que cumplía con sus exigencias y requerimientos. Ya en la adolescencia las relaciones parentales se ven trastocadas por los nuevos cambios de éste, que exige mayor independencia, es entonces cuando el grupo de pares entra a ser el sustituto del afecto de los progenitores, por esto la familia es relegada a un segundo plano.

Los duelos en los adolescentes de la Fundación Hogares Claret a los cuales hace mención Arminda Aberasturi, se presentaban así:

El duelo por el rol infantil, era manifestado en la continua negación a cumplir con las responsabilidades o tareas asignadas. El duelo por el cuerpo infantil, era proyectado en la variación de los estados de ánimo y en la preocupación por la apariencia física que antes no era relevante (acné, obesidad, delgadez). El duelo por los padres de la infancia, era expresado por el adolescente en la recriminación hacia los progenitores de la exigua comprensión de sus conductas. El duelo de los padres por el hijo de la infancia, era manifestado en la evocación de los progenitores por lo que habían sido los muchachos en los primeros años de vida.

Con respecto a las características de la personalidad de los adolescentes en conflicto con la ley de la Fundación Hogares Claret, se encontraron: Conductas

²⁷ LOZADA Luz Miryam. Op.cit., p. 25.

ambiguas y desafiantes ante la autoridad y demandas de comprensión y afecto; manifestación de conductas narcisistas donde el joven buscaba la admiración y aprobación del grupo de pares y de adultos; creciente incapacidad para el manejo de las frustraciones ante lo cual respondían autoinfrigiéndose, causándose laceraciones y/o heridas leves o profundas en las extremidades, reflejando de esta manera el inconformismo hacia determinadas situaciones o hacia si mismos. La sexualidad era ejercida por medio del autoerotismo (masturbación) y la adopción de conductas homosexuales debido principalmente a la institucionalización que impedía el contacto con el sexo opuesto (homosexualidad transitoria) y la definición de la orientación sexual que conducía al adolescente a probar las relaciones homosexuales sin abandonar el deseo por los encuentros heterosexuales o bisexuales.

Con respecto a la conducta delictiva está en su mayoría era grupal y con fines protectivos. También es de destacar que para los jóvenes comentar las experiencias delictivas, constituía un motivo de orgullo, pues para el adolescente era preferible ser reconocido por ser “malo” a no ser nada, esta situación fue evidente con la aseveración que hicieron los jóvenes de la unidad cerrada mediante el siguiente graffiti: *“ No soy un completo inútil, por lo menos sirvo de mal ejemplo”*

1.4. DELINCUENCIA JUVENIL

La delincuencia juvenil tiene sus orígenes en las primeras relaciones objetales, los conflictos no resueltos en la etapa infantil resurgen de nuevo en la adolescencia y la no-modificación de los instintos y el deseo de gratificación propio por encima del social, son factores que determinan la conducta antisocial o delincuencial. Los agentes ambientales como la pobreza, la herencia, entre otros son importantes pero lo que determina la adquisición de las conductas antisociales, es la forma como el niño se interrelacionó con los progenitores en los primeros años de vida.

Para Kate Friedlander²⁸, existen factores primarios y secundarios asociados a la conducta delictiva.

Entre los factores primarios están:

- ▶ El establecimiento de relaciones objetales: Entre el niño y la madre aseguran a éste la adaptación social. Si existe una buena relación con la madre, pueden equilibrarse las malas condiciones ambientales; esto explica porque sólo algunos individuos caen en la delincuencia, inclusive bajo condiciones económicas deficientes.
- ▶ Modificación de los instintos: Éste es el segundo factor más importante para la adaptación social, esta modificación depende de la relación emocional del niño con la madre.
- ▶ Conflicto Edípico y formación del superyó: La superación del conflicto Edípico y la formación del superyó, son factores para el desenvolvimiento y la adaptación social del niño.
- ▶ Herencia: Los factores hereditarios transmiten la conducta delincencial, aunque este factor aún no ha sido comprobado, pues el niño aprende de la conducta de los padres y de la relación con estos.

Entre los factores secundarios están:

- ▶ La escuela versus calle: cuando el niño no encuentra agrado en la escuela, preferirá las diversiones callejeras que producen satisfacción absoluta.
- ▶ Mala compañía: es un factor que puede transformar el delincuente latente en manifiesto, pero éste no es un factor determinante en la conducta delincencial.
- ▶ Desocupación u ocupación inadecuada: al salir de la escuela, o en un trabajo poco satisfactorio el joven es proclive a la delincuencia. "Un joven que se halle bajo el principio del placer dolor, no encontrará en ninguna actividad satisfacción inmediata. Una característica común a todos los delincuentes, es la incapacidad de postergar la realización de los deseos y su imposibilidad de establecer buenas relaciones con las personas²⁹.

²⁸ FRIEDLANDER, Kate. Op.cit., p.67.

²⁹ FRIEDLANDER, Kate, Op. cit.,p. 136

Lo anterior muestra que aunque existen factores ambientales que tiene correlación con la delincuencia juvenil, estos están determinados por el desarrollo emocional en los primeros años de vida. Por esto afirmar que sólo los factores ambientales tienen incidencia en la conducta antisocial es una falacia, ya que son el conjunto de factores primarios y secundarios, los que predisponen a una conducta antisocial o la reafirman, a partir de esta premisa es dable explicar que no todos los individuos en condiciones socio-económicas adversas cometen delitos.

Para explicar la aparición del carácter antisocial en el individuo, Friedlander destaca tres factores: Las fuerzas instintivas no modificadas, un yo débil y la falta de dependencia del superyó.

La formación caracterológica antisocial muestra la estructura de una mentalidad en la cual los deseos instintivos no se han modificado y aparecen por eso con toda su fuerza; el yo, dominado aun por el principio del placer y falto de la ayuda de un superyó dependiente, es demasiado débil para gobernar los deseos que se despiertan en el ello. Tal formación de carácter constituye la base de un estado que Aichhornse denomina como “ delincuencia latente”, y de los diversos factores que influyen en el periodo de latencia y la pubertad dependerá que el comportamiento delictivo llegue a manifestarse.”³⁰

El delincuente por ende no puede modificar el comportamiento a voluntad propia y el castigo impuesto no es suficiente para que el infractor pueda modificar la conducta. Como prueba fehaciente del fracaso de los métodos educacionales de la mayoría de centros reeducativos para jóvenes infractores de la ley penal, esta la reincidencia cada vez mayor en los delitos. Kate Friedlander ratifica lo anterior, así:

Mientras se creyó que el delincuente era antisocial por propia voluntad, la situación era fácil; se suponía que, podría adaptarse socialmente, y que el castigo lo obligaría a ello. En la actualidad sabemos que ni los delincuentes ni nosotros somos capaces de cambiar a voluntad fundamentalmente nuestra actitud frente a la comunidad. Más aun hemos visto que la perturbación, que en ciertas condiciones ambientales y psicológicas conduce a la conducta antisocial, tiene raíces muy profundas, No es una enfermedad que aqueja a una

³⁰ Ibid., p.142.

personalidad sana, sino que se trata de una perturbación caracterológica cuyas raíces se remontan a las experiencias de los primeros años de vida”³¹

Por otra parte José Manuel Otero³² desde el campo de la sociología, asocia la aparición de conductas delincuenciales en factores como:

Factores culturales: La falta de oportunidades para acceder a la educación es un factor que limita las posibilidades de mejorar las condiciones de vida, ya que la educación brinda no sólo las posibilidades de obtener conocimientos grafoléxicos y matemáticos, sino que además permite al ser humano ser participe en su propio desarrollo.

Factores económicos: la pobreza es un factor que induce a los jóvenes a vincularse a temprana edad a actos delictivos, para satisfacer las necesidades. Así lo afirma Alfonso Salazar. “Es muy difícil juzgar las acciones de la gente porque las condiciones de vida son muy precarias. Esta es una comunidad muy pobre, sin recursos, los jóvenes se desesperan y por eso caen en la delincuencia. Además los medios de comunicación los están sugestionando todos los días para que compren la mejor ropa”³³

El hogar roto: entendido como aquel grupo familiar en el que uno o ambos padres no están presentes, este es un antecedente directo de problemas emocionales y conductuales en los adolescentes.

El tamaño familiar. Los adolescentes con conducta desviada, proceden en su mayoría de familias con un mayor número de hijos. Esta variable es sustentada en que los padres despliegan en el primer hijo, toda la atención y abandonan a los posteriores, existiendo por ende relación directa entre delincuencia y tamaño familiar

Orden de nacimiento: esta característica arguye que la posición ordinal de nacimiento es considerada como un factor determinante en la conducta desviada;

³¹ Ibid., p. 293

³² OTERO José Manuel. *Droga y delincuencia, un acercamiento a la realidad*. Ediciones Pirámide. Madrid 1997.

³³ SALAZAR, Alfonso. *La cultura de las bandas de Medellín*. No nacimos pa semilla. Corporación Región y Cinep 1990. Bogotá. p. 172.

ya que la influencia de los hermanos mayores sobre los menores, podría incidir en la formación caracterológica de los hermanos menores.

.Funcionamiento familiar: el funcionamiento familiar es el papel de los padres, como agentes de socialización y transmisores de actitudes, habilidades y conductas, cuando algunas de ellas falla, aparece el conflicto en la familia y el adolescente.

Técnicas disciplinarias y supervisión o control familiar: Diferentes autores han puesto de relieve que los mecanismos que los padres utilizan como agentes de socialización, tales como las técnicas disciplinarias y de supervisión, desempeñan un papel determinante en la adquisición de conductas desviadas. Una disciplina excesivamente estricta o excesivamente permisiva, es vinculada con este tipo de conductas.

Relaciones afectivas: Las relaciones familiares armoniosas y afectivas constituyen un factor “protector” para la implicación de los adolescentes en la delincuencia.” En cualquier caso, existe sobrada evidencia de que los adolescentes con conductas desviadas pertenecen a familias caracterizadas por un clima familiar tenso y conflictivo, una comunicación escasa o inexistente y una utilización de pautas disciplinarias “erráticas”³⁴

Grupos de iguales Los amigos son los moduladores de las conductas del adolescente ya que proporciona prestigio, seguridad en sí mismo y oportunidades para cumplir actividades que no se pueden llevar a cabo en el ámbito familiar. La influencia grupal es entonces relevante para el aprendizaje de conductas, ejemplo de ello es el consumo de drogas ilícitas y la adquisición de conductas delictivas.

En la Fundación Hogares Claret los jóvenes en conflicto con la ley, presentaban en la génesis de sus conductas factores primarios y secundarios, que explicaban la formación del carácter antisocial de éstos. Por un lado era visible que la relación con los padres estaba marcada por múltiples frustraciones con progenitores ausentes y deficientes espacios para el acercamiento afectivo con los jóvenes, así mismo era evidente que en la relación con el padre o su figura, existía autoridad laxa o extremadamente rígida o en la mayoría de casos ausente. Igualmente en los jóvenes era notoria la carencia de fuerzas instintivas modificadas, un yo débil y

³⁴ OTERO José Manuel. Op.cit., p. 209.

falta de dependencia del superyó, esto era ostensible en el deseo de los jóvenes por ser satisfechos en sus demandas inmediatas y en la reproducción de las relaciones familiares en su entorno. Con respecto a las características ambientales o sociológicas era evidente en las familias de los jóvenes; los altos índices de pobreza y marginalidad; deficiencias escolares tanto en los progenitores como en los hijos. En el aspecto familiar la mayoría de estos núcleos eran numerosos y con disfuncionalidad, también era prominente el alto porcentaje de jóvenes cuyos hermanos poseían antecedentes delictivos. Con respecto a la interacción de los jóvenes con los pares era frecuente la adquisición de conductas aversivas y la conformación de grupos con fines de aprendizaje, apoyo y solidaridad.

Criminalidad juvenil en Colombia

Un estudio elaborado en el año 1989 por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)³⁵, sobre delincuencia juvenil, encontró las siguientes cifras: un total de 5630 casos reportados de delincuencia, entre los 12 a 16 años de edad, este estudio además arrojó los siguientes datos:

Los delitos reportados en todo el país fueron:

- ❖ Los menores llevados a los juzgados por infracciones contra el patrimonio económico (hurto, extorsión, estafa, fraude y daño) fueron: 3766 casos en todo el país, equivalente al 67.2% del total nacional. “No es casual que la mayor infracción cometida por lo menores, sea contra la propiedad, problema que evidentemente está relacionado con la inequitativa distribución del ingreso, para lo cual el delito constituye un medio de subsistencia para éstos”³⁶.
- ❖ Los menores llevados a los juzgados por infracciones contra la vida e integridad personal como homicidio y lesiones personales son en su mayoría menores del sexo masculino, quienes representan el 84%% de 921 casos reportados en todo el país. El sexo femenino tuvo una participación equivalente al 16% del total de casos. Del total de los casos 376 menores representados en 40.8% pertenecientes a ambos sexos tienen 15 años de edad, un 24.7% son

³⁵ Análisis social del menor de 12 a 16 años llevado al juzgado por infracción a la ley penal. 1989.

³⁶ Ibid., p.8.

estudiantes, el 38.4% conviven con sus padres, mientras que el 21.9%, es decir, 209 menores residen sólo con la progenitora y 2.4% viven solos, generalmente en la calle. Es importante destacar que de la totalidad de casos registrados en este tipo de infracciones el 67% de la población sabe leer y escribir, lo cual indica que han recibido algún grado de instrucción educativa, pero por diversos motivos de orden social, familiar y/o económico desertaron antes de culminar los estudios en la básica primaria.

- ❖ Los menores llevados a los juzgados por infracciones contra el estatuto de estupefacientes tales como venta, distribución y consumo de drogas corresponde al 10% con 562 casos de los reportados en todo el país. Las mayores frecuencias están presentes en las cohortes de 14 y 15 años, equivalente al 24.7% y 46.1% respectivamente. El 82% pertenecen al sexo masculino, mientras que el 17.8% son del sexo femenino.
- ❖ Los menores llevados a los juzgados por infracciones contra la libertad y el pudor sexual: están ubicados entre los 14 y 15 años quienes son los que incurrir principalmente en estas infracciones tales como: violación y actos sexuales abusivos, estos representan el 26% y 38% de los 223 casos registrados a nivel nacional. Los hechos más frecuentes son el acceso carnal violento, el acto sexual violento, el acceso carnal abusivo con menor de 14 años y la corrupción de menores.
- ❖ Otras infracciones como: falsificación de moneda, falsedad en documento, porte ilegal de armas, secuestro y violación de habitación ajena entre otros, ocurren con menor frecuencia que las descritas anteriormente. Generalmente son cometidas por menores con edades entre 16 y 17 años quienes representan el 60.6% y 15.2%, respectivamente, de 66 casos reportados en todo el país. El 68.2% pertenecen al sexo masculino, mientras que el 31.8% al sexo femenino. Sin embargo el sexo masculino aporta mayores índices de criminalidad, que el sexo femenino.

La realidad encontrada en la población juvenil infractora de la Fundación Hogares Claret, no es distante al estudio presentado con antelación, pues la actividad delictiva de los jóvenes se centraba en delitos como hurto, homicidio e infracciones a la ley 30 de 89. Con respecto a la actividad delictiva por género el masculino

aporta la mayor cantidad de delitos con una ventaja considerable con respecto a las acciones delictivas de las mujeres. En cuanto a la reincidencia cabe destacar que el 60% de la población reincide en los delitos.

1.5. FARMACODEPENDENCIA Y DELINCUENCIA:

El uso de droga entre los adolescentes es el reflejo de la inadaptación a los cambios personales y sociales, esta inadaptación es representada por un rechazo profundo por los valores de una sociedad de adultos que es percibida como algo cada vez más hostil, impersonal y carente de interés para sujetos de su edad. Frente a la crisis de los valores sociales, los jóvenes se vuelven hacia su interior recurriendo a las drogas que alteran la percepción del mundo para buscar la renovación de lo maravilloso, de lo digno de confianza, de lo bello y significativo, pero cuya exteriorización contraría a la búsqueda es manifestada en agresión, autodestrucción, angustia y aislamiento. Por esto la adolescencia es la etapa propicia para que el joven inicie el consumo de psicoactivos. Así lo afirma Acosta Fabrina y Gloria Cobos:

En virtud a la crisis esencial de la adolescencia, esta edad es la más apta para sufrir los impactos de una realidad frustrante. El adolescente presenta una especial vulnerabilidad para asimilar las diversas actitudes de padres, hermanos, amigos y de toda la sociedad. Por esta razón podemos observar como se proyectan las problemáticas sociales a la juventud (la delincuencia, las adicciones a las drogas, la prostitución, etc). La severidad y la violencia con que a veces se pretende reprimir a los jóvenes pueden engendrar un distanciamiento mayor y una agravación de los conflictos, con el desarrollo de personalidades y grupos sociales al margen de las normas establecidas, que en última instancia implica una “destrucción” de la sociedad³⁷.

³⁷ ACOSTA, Fabrina; COBOS, Gloria. Op.cit.,p.38

Diversas posturas a cerca del consumo de psicoactivos en los jóvenes aducen que estas se presentan por la influencia de los pares negativos y/o desajustes en el área familiar. Dadas las características de los consumidores y de las conductas que asumen frente a determinadas situaciones, algunos investigadores han relacionado el consumo de estupefacientes con la delincuencia, afirmando como José Manuel Otero³⁸ que existe relación entre delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas, respecto a este tema Otero encontró dos proposiciones:

1-La actividad delictiva después de la adicción es significativamente mayor que antes de la adicción.

2-Los delitos más frecuentes realizados por consumidores tienen como fin obtener los recursos económicos para satisfacer la ansiedad.

José M. Otero concluye que aunque para algunos sujetos el consumo de drogas pueda llevar a la realización de actividades delictivas, existe poca evidencia empírica para creer que esto ocurra en la mayoría de los jóvenes.

Frente al consumo de psicoactivos la comunidad terapéutica de La Fundación Hogares Claret, explica que el adolescente:

Frente al embate pulsional que ya se ha iniciado en la pubertad, los jóvenes no saben cómo manejar su gran monto de energía y su deseo, optando por transformarlo en la necesidad de algo repetitivo que los ocupe sin hacer esfuerzo alguno: liberándolos así, de representaciones mentales; de tal manera, que la droga tiene un efecto neutralizador en el camino de la libido hacia la creatividad.

El inicio del consumo de drogas aparece ligado a las características de comportamiento propias del adolescente; de tal manera, que la curiosidad con respecto a su mundo en expansión lo llevan a optar por correr riesgos, lo cual se atribuye al deseo de éstos de mostrar su valentía y su sentido de aventura; es así la evasión, por no tener que ver nada con la vida, escenario en el que se instala la droga como respuesta.³⁹

La crisis adolescencial permite en muchos casos que el joven ingrese con facilidad a la fármaco-dependencia, como una manifestación de descontento frente al mundo

³⁸ OTERO José Manuel. *Op.cit.*, p. 209

³⁹ Programa Terapéutico-Educativo. *Op.cit.*, p. 12.

que le rodea y al encuentro con ese cuerpo y ese yo desconocidos. La familia al igual que en otros espacios cumple un papel trascendental, pues si las relaciones de los progenitores con el joven son distantes o sus necesidades afectivas no son suplidas, éste busca el sustituto de ese afecto desplazándolo en su grupo de amigos, en las relaciones de pareja que construye y en otros casos asume posturas rebeldes frente a esa carencia proyectándolas en el consumo de psicoactivos y la delincuencia juvenil.

1.7. Legislación Colombiana Acerca De Los Jóvenes En Conflicto Con La Ley

El menor en conflicto con la ley penal

El marco legal que protege a los adolescentes, infractores y contraventores de la ley penal esta regido a nivel internacional por la Convención Internacional de Derechos de los Niños, el Derecho Internacional Humanitario y los tratados de Ginebra y los Derechos Humanos. A nivel nacional esta presidido por: La Constitución Política de Colombia y el Código del Menor.

En el ámbito internacional en 1989 es aprobada la Convención Internacional Sobre Los Derechos Del Niño, Convención aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Convención Internacional Sobre Los Derechos Del Niño, es un Tratado Internacional de 54 Artículos que profundiza los derechos del niño, reafirmando la necesidad de proporcionarles cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad, subraya de manera especial la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y asistencia; la necesidad de protección jurídica y no jurídica del niño antes y después de su nacimiento; la importancia del respeto de los valores culturales de la comunidad del niño, y el papel crucial de la cooperación internacional para que los derechos del niño sean una realidad.

Esta convención fue firmada por diversos países entre ellos Colombia, donde se comprometió a velar y respetar los derechos de los niños, por esto el Estado Colombiano da cumplimiento a los acuerdos pactados, a través de la Constitución Política, el Código del Menor y por medio del programa Protección Integral para la niñez.

La Constitución Política de Colombia, a través de los artículos 13, 44, 45, 50 y 67 propenden por el desarrollo individual, social y cultural del niño y el adolescente brindándoles todas las garantías para un desarrollo integral. Entre los derechos de los niños se resaltan:

Derecho a la supervivencia

Derecho al desarrollo

Derecho a la protección

Derecho a un nombre

Derecho a obtener el estatuto de refugiado

Derecho a ser protegido

Derecho a no ser sometido a torturas

Derecho a la participación

La carta Magna hace además énfasis en el derecho a la educación, seguridad social para lo menores de un año y protección a los adolescentes. Sin embargo el panorama actual de la niñez dista de ser favorable para la población infantil, pues el Estado no ha brindado las suficientes garantías para su desarrollo y hoy se encuentran más de “seis millones de niños en la pobreza absoluta y un millón en la indigencia”⁴⁰

⁴⁰ Datos tomados del periódico Vanguardia Liberal, 16 de marzo de 2004, Pagina Nacional 4c

Por otra parte el Código del menor brinda protección a la infancia en todos los ámbitos y regula las faltas cometidas a la ley por lo menores de doce a dieciocho años. Con respecto a la penalización de las conductas antisociales el código es enfático al afirmar que los menores de 18 años son inimputables (Art 165) y si este ha infringido la ley penal, “Durante el proceso será asistido por un defensor de familia y apoderado de los padres del mismo y orientado por un equipo interdisciplinario. “El equipo estará integrado por un medico, un psicólogo o psicopedagogo y un Trabajador Social”.⁴¹

Generalidades del código del menor con respecto a las infracciones a la ley por parte de los menores de doce a dieciocho años de edad:

Ubicación de los juzgados de menores: los juzgados de menores estarán ubicados preferiblemente en sitios diferentes donde están ubicados los juzgados penales ordinarios.

Actuación procesal:

Esta indica en que momento el juez puede iniciar una investigación a un menor por violar la ley y de la importancia de protegerlo si está en situación de peligro. Las medidas de rehabilitación aplicadas por el juez, tienen un carácter eminentemente pedagógico y de protección y preferiblemente dentro del contexto familiar y/o dentro de la jurisdicción a la cual pertenece el menor.(Art204):

Medidas impuestas al menor que ha infringido la ley penal:

1.*La amonestación al menor y a las personas de quienes dependa:* es la llamada de atención que el juez hace al menor, a sus padres o a personas de quienes dependa, sobre la falta cometida, exhortándolos para que en lo sucesivo acaten y respeten las normas familiares y de convivencia social.

2. *La imposición de reglas de conducta* podrá hacerse conjuntamente con la amonestación o la libertad asistida. Estas consisten en obligaciones y prohibiciones

⁴¹ Código del Menor. República de Colombia. Compilado, concordado y anotado por Eunice Salazar Sarmiento. Editorial Leyer. Santafé de Bogotá D.C 2000. Art165

específicamente determinadas en la providencia. En particular, podrán imponerse medidas de carácter pedagógico como: la obligación de asistir a determinados centros educativos o de trabajo, realizar determinadas tareas de reconocido interés comunitario, etc.

3. *Libertad asistida (artículo 207)*: consiste en la entrega del menor a sus representantes legales, parientes o personas de quienes dependa, con la obligación de aceptar los programas, la orientación y el seguimiento del juzgado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por funcionarios delegados para tal efecto y con el compromiso de presentarse periódicamente ante el juez.

4. *La ubicación institucional*: sólo será decretada cuando no sea recomendable alguna de las otras medidas, por las características de la personalidad del menor y el ambiente familiar, la naturaleza de la infracción y las circunstancias en que se cometió el delito. Esta medida se cumple en la institución pública o privada, con régimen abierto, semicerrado o cerrado según el caso.

Artículo 187: En este artículo está definido los elementos de juicio que debe tener en cuenta el juez para definir la medida legal impuesta a un menor infractor de la ley penal, estos lineamientos son: situación familiar y personalidad del menor.

Artículo 203: En este artículo se especifican las medidas y derechos del menor al ingresar al centro de reeducación. Así:

1. A recibir información sobre:

- a- Sus derechos por parte de las personas o funcionarios que los tengan bajo su responsabilidad.
- b- Los medios de reeducación y las etapas previstas para su reintegro al medio familiar.
- c- El régimen interno de las instituciones que los acojan, especialmente en relación con las conductas sancionables y las medidas disciplinarias que puedan ser aplicadas.

2. A mantener el menor preferiblemente en su medio familiar y que sólo cuando este no sea adecuado, o la personalidad del menor lo determine, se produzca

la ubicación institucional, que deberá cumplirse en las condiciones mas apropiadas para su formación integral.

3. A recibir los servicios de salud, sociales y educativos adecuados a su edad y circunstancias, prestados por personal con la formación profesional requerida.

4. A comunicarse reservadamente con el defensor de familia, su apoderado, el juez de menores o de familia.

5. A comunicarse libremente con sus padres o guardadores, salvo prohibición expresa del juez, con fundamento en el interés superior del menor.

6. A que se le mantenga separado de los infractores mayores de edad, en todas las etapas del proceso y en el cumplimiento de las medidas.

7. A que su familia sea informada sobre la situación y sobre los derechos.

Artículo 209. Será obligatoria la ubicación del menor en una institución de carácter cerrado, en los siguientes casos:

1. Cuando se trate de una infracción a la ley penal, cometida mediante grave amenaza o violencia a las personas.

2. Por reiterada comisión de infracciones penales.

3. Por incumplimiento injustificado de la medida anteriormente impuesta.

Parágrafo. El Estado establecerá instituciones cerradas, en las cuales deberán adelantarse los programas de rehabilitación para los menores infractores, de tal manera que su ubicación obedezca a criterios e edad, madurez psicológica y otros que garanticen la eficacia de las medidas correctivas y de readaptación que se adopten.

Artículo 210. Las instituciones deberán funcionar en locales adecuados, con personal capacitado en el área social o con amplia experiencia pedagogía reeducativa. La escolarización, la capacitación profesional y la recreación, serán obligatorias en los centros de permanencia de los menores.

Las instituciones de reeducación prestaran atención al grupo familiar del menor, conservando y fomentando los vínculos familiares y preparando el hogar para el reintegro el menor al medio.

Artículo 201: Cesión, suspensión y modificación de las medidas impuestas:

Las medidas de rehabilitación impuestas al menor cesan, se modifican o suspenden en los siguientes casos:

1. Por el cumplimiento del objetivo de la norma.
2. Por la imposición de una medida posterior diferente dentro del proceso.
3. Por haber llegado el menor a la edad de dieciocho años.
4. Por haber quedado a disposición de la justicia ordinaria, en razón de una infracción penal cometida después de cumplida la edad de 18 años.

La familia del menor infractor de la ley penal

La familia en la legislación colombiana recibe un reconocimiento especial por el Estado Colombiano, pues para la Carta Magna, es el núcleo fundamental de la sociedad, así mismo ésta, está obligada a asistir y proteger al niño para garantizar el desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Por otro lado en el Código del Menor, subraya la importancia que el menor crezca y se desarrolle dentro de seno familiar y que no sea separado de la misma salvo en condiciones establecidas por la ley. Con respecto a las disposiciones de la ley en materia de infracciones a la ley penal por parte de los jóvenes, la ley es taxativa en afirmar que las instituciones que intervienen con este tipo de población deben orientar a las familias en el proceso de resocialización de los menores y atender las disfuncionalidad de la misma.

En el análisis de la normatividad, cabe resaltar que el aparato judicial ha creado y aprobado leyes para favorecer a la población juvenil infractora y sus familias, pero es evidente la insuficiencia y la crisis de dichas instituciones que por medio de códigos y demás legislaciones no han logrado disminuir el crecimiento de la población infractora de la ley penal, lo cual pone en entredicho el papel que hasta ahora han cumplido. Así lo afirma Foucault “ La prisión es por tanto un instrumento de reclutamiento para el ejercicio de los delincuentes. Sirve para esto. Desde hace

siglos se dice 'la prisión fracasa puesto que fábrica delincuentes' Yo diría más bien 'la prisión triunfa puesto esto es lo que se le pide' ⁴²

Con respecto a los centros reeducativos y penitenciarios Foucault afirma:

El drama consiste en que no se ha ido hasta el final de la personalización. Por supuesto se habla de tratar, de reeducar, de curar, pero se nos da una caricatura de tratamiento. Se habla de readaptación, de reinserción social de los condenados y de hecho se asiste a una explotación política de la lucha contra el crimen. Ningún gobierno ha puesto nunca en practica los medios que corresponden con esos hermosos discursos.⁴³

La existencia de centros cerrados para la reeducación de jóvenes que han infringido la ley, pone en entre dicho la intervención del Estado pues el procesos reeducativo y de resocialización con población adolescente merece la atención especial de las instituciones, la sociedad y el Estado, por esto corregir las falencias de los jóvenes y en lugares alejados del contexto social y de la vivencia familiar impide crear a éste factores protectores frente a esa realidad manifiesta y solventar las carencias del medio social. De ahí que los procesos reeducativos con jóvenes terminen en continuos fracasos.

⁴² FOUCAULT, Michael. Vigilar y castigar. Editorial veintiuno. Decimonovena edición España 1998

⁴³ Ibid.,p 130

2. FUNDACIÓN HOGARES CLARET

El diseño y ejecución de éste trabajo surge a partir de la práctica académica desarrollada en la Fundación Hogares Claret-Regional Santander, por esto a continuación se presentará las principales características de esta institución (ubicación, filosofía, programa, áreas profesionales de intervención, etc.), con el fin de ubicar los principales lineamientos desde los cuales se basó la intervención de trabajo social.

2.1. Ubicación institucional

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Fundación Hogares Claret”

“La Fundación Hogares Claret es una iniciativa de la Congregación de los misioneros Claretianos y la sociedad civil, que tiene como objetivo ofrecer a las personas, entidades y a la comunidad una respuesta integral al problema de la fármaco dependencia, el alcoholismo y las problemáticas asociadas, con acciones en los tres niveles de prevención: Primaria mediante programas educativos e informativos; secundaria, a través de programas de apoyo para personas en alto riesgo o consumidores incipientes; y terciaria, por medio de programas de tratamiento terapéutico educativo basado en el sistema de comunidad terapéutica. Esta propuesta de intervención esta centrada en un trabajo mixto de educadores ex-adictos, profesionales y voluntarios, orientado a la promoción de la salud mental y la reinserción social.⁴⁴

MISIÓN

La misión de la Fundación Hogares Claret es acompañar a las personas con problemas de drogas y/o conducta a encontrar el sentido de vida.

⁴⁴ ABC de la Comunidad Terapéutica. Fundación Hogares Claret. Mayo del 2000.

VISIÓN

La Fundación Hogares Claret, reconocida nacional e internacionalmente, lidera programas de impacto en prevención y tratamiento de conductas adictivas y problemáticas asociadas, brindando una respuesta amorosa y efectiva a las personas que requieran su apoyo para construir un proyecto de vida.

2. 2 Carácter de la institución

La Fundación Hogares Claret es una institución de beneficio social constituida como ONG privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica No 07945 del 15 de junio de 1990. Es considerada por la DIAN como entidad de régimen especial, que ofrece una respuesta a la necesidad social que plantea la problemática de la fármaco dependencia y situaciones asociadas, que inciden en la calidad de vida de las personas afectadas, sus familias y en la sociedad en general.

2.3 Programas de atención

Actualmente en el país, hay abiertos 34 programas en 22 centros distribuidos así:

Oficinas de Orientación y Requerimiento

1. Programas para adolescentes en protección
2. Programas adolescentes infractores de la ley penal.
3. Programas para mujeres adultas y adolescentes en modalidad de Comunidad Terapéutica
4. Programas para hombres adultos en modalidad de Comunidad Terapéutica

5. Programa de reingresos para reincidentes

6. Programa Ambulatorio:

- ❖ Clínica Especializada
- ❖ Programas para niños, niñas y jóvenes en situación de calle
- ❖ Programas de Libertad Asistida
- ❖ Centro de Atención Especializada CAE
- ❖ Casa juvenil para menores desvinculados del conflicto armado

2.4.Filosofía de la comunidad terapéutica

A continuación la denominada filosofía de la Fundación Hogares Claret:

Ayer, Hoy, Mañana...

“Ayer...Caminábamos por las oscuras sendas de nuestras vidas, en una búsqueda incierta, sin luz, sin sentido, ignorando quiénes éramos y nuestra razón de ser en el universo. Gran parte de nuestra energía vital y de nuestras semillas fueron depositadas en tierra estéril.

Ayer, cargando pesadas cadenas, solo un destino era seguro: el de la autodestrucción y la muerte.

Hoy... *La vida nos privilegia estando aquí, unidos por fuertes lazos de hermandad, con puntos de convergencia que nos permiten conocernos en los otros, para respetarnos y aprender a pensar, a sentir y a ejercer responsablemente nuestra libertad.*

Juntos, en la sencillez y profunda sabiduría de la cotidianidad, movidos por la fuerza de Dios en el Amor, encontramos el horizonte perdido, sentimos que no estamos solos, nos ubicamos en la realidad, crecemos y aprendemos a vivir.

Mañana... *Una vez rotas nuestras cadenas, recogeremos los frutos de nuestra lucha.*

Mañana... *Como personas libres, sobrias y dignas, haremos nuestro aporte a la sociedad y compartiremos con Alegría y Esperanza el Sentido de la Vida.*

Que la Luz, el Amor y el Poder Superior nos acompañe.”

2.5 Fundación Hogares Claret. Regional Santander

Dirección: Carrera 6 No. 6-66

Ciudad: Piedecuesta

Teléfonos: 6550190 o 6550030

Fax: 6550030

Correo Electrónico: hclaret@col1.telecom.com.co

Nombre del Director: GUSTAVO RINCÓN

Nombre del Representante Legal: Padre GABRIEL ANTONIO MEJÍA MONTOYA

Nombre del Programa: ATENCIÓN INTEGRAL A LOS/AS NIÑOS/AS Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY

2.5.1 Población que atiende la Fundación Hogares Claret

(Caracterización de las personas para cuyo beneficio se presta el servicio)

Niños, niñas y jóvenes con edades entre los 12 y los 18 años, en conflicto con la ley, consumidores de sustancias psicoactivas, desvinculados del conflicto armado en situación de vulneración de derechos, quienes han sido remitidos por los jueces de menores o promiscuos de familia, jueces municipales y defensores de familia ICBF, provenientes de todas las regiones del país.

2.5.2 Objetivos

Generales:

- Propiciar cambios en la situación de niños, niñas, jóvenes y sus familias que le permitan superar la situación que presenten y conducir de forma efectiva sus relaciones, derechos y responsabilidades.

- Promover en los niños, niñas y jóvenes su desarrollo personal a partir del proceso educativo sustentado en el modelo de comunidad terapéutica mixta, de tal modo que estén en condiciones de afrontar responsablemente sus relaciones con el medio social y familiar al cual pertenecen.
- Estimular la participación y organización activa de los niños, niñas y jóvenes con el fin de que se constituyan en generadores de su propio cambio.

Específico

- Promover el trabajo colectivo, la cooperación, la solidaridad, es decir la vida comunitaria tratando de contrarrestar la competencia individualista.
- Estimular en los jóvenes su identidad como ser social con deberes y como sujetos llenos de derechos.
- Proporcionar la vinculación de los jóvenes a programas escolares de capacitación, cultura, recreación y deporte.
- Fomentar la reflexión crítica y autocrítica, la creatividad y el desarrollo de hábitos e higiene y autoinstrucción.
- Fortalecer el respeto de los jóvenes hacia los demás y promover la responsabilidad en el centro de atención y en la familia.
- Incentivar el uso constructivo del tiempo, fomentando la práctica de deportes, actividades culturales, ocupacionales, recreativas y sociales.
- Brindar a los jóvenes elementos para el fomento de la autoestima y formación de valores.
- Generar en el centro espacios para la sensibilización individual y grupal, acerca de la prevención al maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual que atenten contra el bienestar de los jóvenes y sus familias.
- Fortalecer en los jóvenes sus valores y generar cambios de actitud con la finalidad de promover estilos de vida sanos.
- Brindar a los jóvenes atención oportuna y eficaz en el área de salud que le permitan mantener un buen estado físico y nutricional, y así un mejor desempeño durante el proceso.
- Capacitar a las familias a nivel nutricional y de salud, que brinden a los niños, niñas y jóvenes ubicar cada uno de los servicios que le permitan mantener un buen estado de salud

2.5.3 Referencia histórica

La administración del centro para los jóvenes infractores de la ley penal, inicialmente estaba a cargo del Estado, quien creó la Casa de Menores y Escuela de Trabajo “Victoriano de Diego y Paredes”, posteriormente esta administración pasa a la Fundación Hogares Claret quien actualmente dirige los programas de la población juvenil infractora desde el año 2000, a continuación se presenta una breve reseña histórica.

La Casa de Menores y Escuela de Trabajo “Victoriano de Diego y Paredes “ de Piedecuesta-Santander, fue creada por ordenanza de 18 del 9 de Abril de 1924, destinada a la protección y corrección de menores que enumeraba la ley 15 de 1923 y por iniciativa de Dr. Luis Fernando Arenas Rueda, Director de Institución Pública de Santander y fue nombrado el primer director Dr. Miguel Toledo Uribe. El 31 de Mayo de 1940 la Asamblea del departamento dictó una ordenanza por la cual se reorganizaba la Institución, adquisición de maquinaria para talleres y su dotación, fijó una nueva planta de personal, creó un concejo disciplinario presidido por el director de Educación Pública, junto con el Juez de Menores, esto se llevó a cabo a partir del 1 de enero de 1941.

En el 1976 la Institución funcionaba como una dependencia de la Secretaria de educación, adscrita a la oficina de educación especial y de adultos, de este departamento provenía la mayor parte del personal, dentro del cual incluían los maestros de régimen departamental; los instructores de talleres y los educadores auxiliares del grupo de obreros del departamento, la Casa de Menores mantenía una nómina propia.

En el año 1984 mediante ordenanza 30 de Diciembre 6 se autorizó al Gobernador del Departamento para adelantar un estudio y determinar la nueva estructura administrativa reglamentada mediante el Decreto 489 de 1985, este le dio el carácter de establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sin embargo hacer realidad dicho decreto implicaba dotar a la casa de Menores de los recursos necesarios dentro de su presupuesto que permitiera entrega a la secretaria de educación todos los empleados que tenía la institución. Esta entrega comenzó en Julio de 1985 viniendo a terminar en Marzo de 1987.

El decreto 849 de 1985 fijó, las siguientes funciones para la institución:

- Proporcionar al menor durante su permanencia en el centro todo lo necesario para garantizar su bienestar personal (vivienda, alimentación, vestuario, útiles de aseo, atención medica y odontología, etc).
- Brindar al menor el tratamiento adecuado para la corrección de los trastornos de conducta y educación integral para su formación a través del trabajo social, orientación psicológica y pedagógica.
- _Ofrecer al menor la oportunidad de recibir capacitación fundamental laboral en el aprendizaje de un determinado oficio de acuerdo con sus intereses y aptitudes y las alternativas ocupacionales.
- Trabajar directamente con la familia y la comunidad en procura de conseguir, que se constituya un elemento positivo en la solución de los problemas del menor.
- Facilitar al menor la salida del centro, la oportunidad de continuar sus estudios o ubicarse laboralmente.
- Integrar el menor a la familia y a la sociedad.

Los programas desarrollados con los jóvenes infractores constaban de cuatro etapas:

1 Ajuste y aceptación: Se constituía en el primer paso dentro del proceso que iniciaba el joven, en esta etapa se debía propiciar que el menor hiciera un análisis de sus experiencias pasadas positivas o negativas, orientándolas al cuestionamiento de su realidad.

2 Compromisos: En esta etapa se llevaba al menor a plantar soluciones a las inquietudes despertadas durante su proceso reflexivo, lo cual debía trascender en el establecimiento de metas específicas a corto y largo plazo en diferentes aspectos de su vida.

3 Interiorización: se iniciaba el trabajo de interiorización de valores sociales y morales, debía tener mayor independencia y autonomía, plantearse metas específicas a largo y corto plazo, debe mostrar responsabilidad y toma de decisiones.

4 Proyección: El joven mostraba la aplicación de la interiorización en la etapa anterior y apoyaba el grupo familiar definiendo sus metas ha seguir para el reintegro a la comunidad.

Posteriormente la administración de la casa de menores de Piedecuesta (CASAM), culmina en enero de 2000 y pasó a la Fundación Hogares Claret, quien asumió la dirección de dicho centro el primero de Febrero de 2000 encargándose de llevar a cabo la reestructuración en el área administrativa y física, en los procesos reeducativos y educativos y adecuando el programa a jóvenes, niñas y niños infractores de la ley penal.

La Fundación Hogares Claret nace como una iniciativa de la Congregación de los Misioneros Claretianos y la sociedad civil, que tiene como objetivo ofrecer a las personas, entidades y a la comunidad en general una respuesta integral a las situaciones de farmacodependencia, alcoholismo y las problemáticas asociadas a éstas, con acciones en los tres niveles de prevención: primaria, mediante programas educativos e informativos; secundaria, a través de programas de apoyo para personas de alto riesgo o consumidores incipientes; y terciaria, por medio programas de tratamiento reeducativo basados en el sistema de comunidad terapéutica.

2.5.4 Modelo terapéutico de reeducación de la Fundación Hogares Claret

Objetivo general:

Desarrollar un programa que le brinde al menor institucionalizado los elementos necesarios para la construcción de su proyecto de vida.

Fases del proceso:

Fase de acogida

OBJETIVO: Generar un espacio cálido y humano en la recepción del joven facilitando la confianza que le permita adaptarse al grupo y a la institución a través del reconocimiento de normas y valores fundamentales para la convivencia humana.

- Pacto de convivencia
- Código del menor
- Derechos del niño
- Filosofía
- Valoraciones iniciales y diagnósticos

Fase de identificación

OBJETIVO GENERAL

Identificar las problemáticas personales en su situación actual, a través de actividades de confrontación de su realidad personal, familiar y social para la formulación de su plan de tratamiento.

- Identificación de problemas
- Matriz Dofa
- Plan de trabajo

Fase elaboración

OBJETIVO GENERAL

Elaborar las problemáticas identificadas en el proceso terapéutico a través de acciones de resolución que permitan construir su proyecto de vida.

- Seguimiento
- Actitud autocrítica, valoración, autoconfianza y seguridad
- Proyecto de vida

- Estilos de vida saludables
- Rol del joven dentro de la familia

Fase consolidación

OBJETIVO GENERAL: Afianzar y mantener el proyecto de vida apropiándose de su rol como un ser importante de la sociedad a la cual debe interrogarse de manera activa productiva.

- Rol del joven como ser importante en la sociedad
- Claridad de metas acorde a su realidad personal, familiar y social
- Fortalecimiento
- Resolución de conflictos
- Toma de decisiones
- Desprendimiento institucional

2.5.5 Atención por áreas profesionales

- **ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**
 - Seguimiento a la entrevista socio-familiar
 - Diagnóstico sociofamiliar: consultas individuales diagnosticas, elaboración del proceso de acompañamiento
 - Contacto familiar
 - Análisis interdisciplinario del caso
 - Acompañamiento e intervención del proceso de vinculación socio familiar: fortalecimiento de redes
 - Evaluación del proceso
 - Acompañamiento proceso gradual de desprendimiento
 - Seguimiento del caso
 - Realizar bloques terapéuticos

- Coordinación de talleres de padres de familias
- Coordinación de semanas terapéuticas
- Elaboración de planes terapéuticos

- **ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

- Revisión de la entrevista prediagnóstica
- Diagnóstico vocacional
- Análisis interdisciplinario (análisis del perfil)
- Acompañamiento proceso de elección y formación
- Fortalecimiento de redes
- Acompañamiento al proceso de desprendimiento gradual
- Seguimiento después del egreso.

- **ÁREA DE PSICOLOGÍA**

- Seguimiento a la entrevista psicológica
- Proceso diagnóstico: Consultas individuales diagnósticas, aplicación de pruebas psicométricas y/o progresivas, devolución de resultados al joven.
- Análisis interdisciplinario del caso: elaboración perfil
- Proceso psicoterapéutico: terapias individuales y tutorías
- Evaluación del proceso
- Seguimiento del caso
- Coordinación de las semanas terapéuticas
- Capacitación a los empleados de la Fundación
- Bloques terapéuticos
- Participación en el desarrollo de los talleres de padres
- Elaboración de planes de tratamiento

- **ÁREA PEDAGÓGICA**

- Seguimiento a la valoración pedagógica
- Proceso diagnóstico de las áreas académicas
- Análisis interdisciplinario del caso
- Nivelación académica
- Refuerzo académico
- Acompañamiento gradual de desprendimiento
- Seguimiento del caso
- Reunión con docentes
- Evaluaciones
- Izadas de bandera
- Coordinación de prácticas de alfabetizados
- Jornadas culturales y deportivas
- Campañas de solidaridad y apoyo en los colegios
- Entrega de certificados y graduación básica primaria, media vocacional y básica secundaria con el instituto CEDEFOP
-

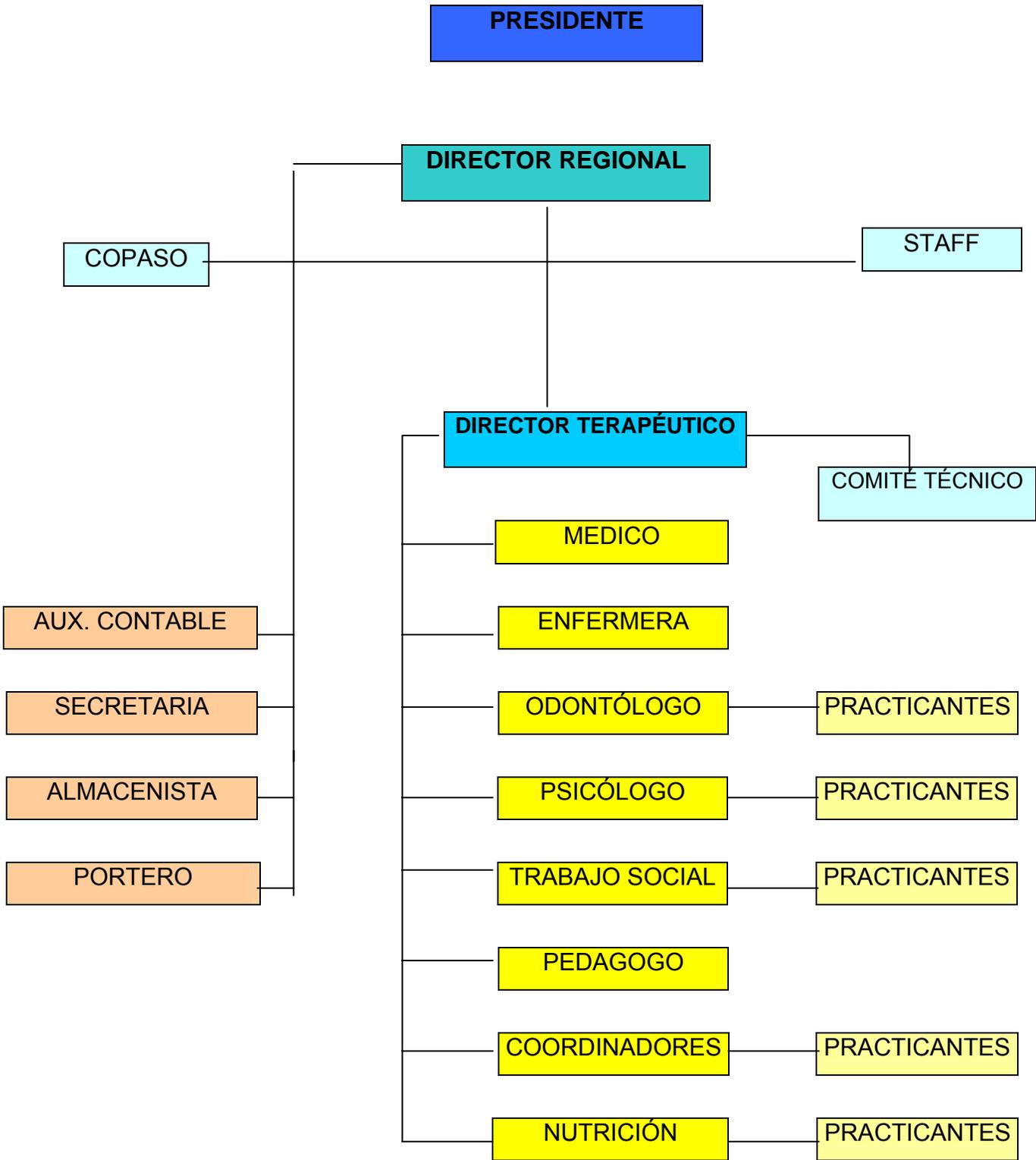
- **ÁREA DE SALUD**

- proceso de diagnóstico
- prevención y promoción de la salud y nutrición
- acompañamiento y seguimiento de prescripción médica

- **ÁREA DE NUTRICIÓN**

- Servicio de alimentación
- Consulta y valoración nutricional
- Participación en equipos técnico y comité staff

GRÁFICA 1. ORGANIGRAMA FUNDACIÓN HOGARES CLARET



3 DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET

3.1 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA.

Desarrollar un proceso de intervención integral con los jóvenes infractores de la ley penal, institucionalizados en la Fundación Hogares Claret-Regional Santander y sus familias que identifique las principales problemáticas en los jóvenes, y tenga injerencia a nivel individual, grupal y familiar.

Objetivos Específicos:

- ♣ Integrar el enfoque epistemológico a la intervención individual, grupal y familiar.

- ♣ Intervenir a nivel individual con la población infractora y con los miembros de la familia con el fin de encontrar las falencias personales y sociales, desencadenantes de la conducta delictiva.

- ♣ Encontrar soluciones conjuntas joven-familia a las problemáticas identificadas, con el fin de dar respuestas mas acertadas a la problemática.

- ♣ Facilitar los medios pedagógicos y didácticos para que los jóvenes obtengan aprendizajes individuales y colectivos en valores.

- ♣ Diseñar un programa a nivel individual y familiar que responda a las necesidades de la población intervenida.

3.2 DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico estuvo compuesto por cuatro etapas así: Etapa de acercamiento a la realidad de los jóvenes y las familias, etapa de conocimiento y análisis de la realidad, etapa de alternativas de cambio y por último la etapa de proyección hacia la comunidad.

3.2.1 Etapas del proceso

El proceso de Trabajo Social se desarrolló teniendo como base el diálogo de saberes y el análisis y la construcción con los jóvenes y sus familias de alternativas que permitieran cambios significativos que condujeran hacia el efectivo reintegro de los adolescentes al medio familiar y social:

3.2.1.1 Etapa acercamiento a los adolescentes y las familias:

Con los adolescentes:

En esta etapa se realizó el acercamiento a la población a intervenir (jóvenes y familias) para esto fueron hechas las lecturas de las fichas de ingreso en las cuales estaba consignada los datos personales y familiares del joven y las observaciones de los profesionales, practicantes, educadores y coordinadores sobre el proceso reeducativo, de esta manera pudieron identificarse los avances, retrocesos y obstáculos para la reinserción social y permitió configurar la base de datos. Posteriormente se llevo a cabo el reconocimiento de las unidades y de los jóvenes a intervenir participando de los talleres grupales.

Con los padres de familias:

El primer contacto con las familias de los jóvenes, fue realizado mediante las visitas domiciliarias, orientaciones familiares y en los talleres de padres. El objetivo de este empalme era adquirir un conocimiento somero de la población y conocer las

inquietudes acerca de la institución, el programa y presentar los servicios a los cuales podían acceder las familias.

3.2.1.2. *Etapa de conocimiento y análisis de la realidad:*

Intervención individual

Las intervenciones individuales estuvieron divididas, así: atención en crisis, seguimientos y asesorías, en las unidades Cerrada, Observación y la Granja.

Tabla 1. Intervención individual en los jóvenes infractores a la ley penal en la Fundación Hogares Claret- Regional Santander

INTERVENCIÓN INDIVIDUAL		
OBJETIVOS	METODOLOGÍA	POBLACIÓN INTERVENIDA
Lograr disminuir los niveles de ansiedad del joven.	Escucha y catarsis Acercamiento al problema desencadenante. Reflexión del joven acerca del problema. Valoración del problema Conclusiones.	Jóvenes de las unidades de la Granja, Observación y Cerrada.
Conocer las principales necesidades de los residentes.		
Identificar las principales falencias a nivel personal, social y familiar.		
Encontrar los factores desencadenantes de la crisis y reducir los niveles depresivos y agresivos de los jóvenes.	En las atenciones en crisis, se generaron espacios para la expresión de sentimientos y para la identificación de factores desencadenantes de la crisis. Se intento estabilizar a los jóvenes y en situaciones complejas se remitieron al área de psicología.	

Realizar el seguimiento a los casos ya atendidos, con el fin de identificar nuevas problemáticas	Revisión de tareas Expresión de sentimientos conclusión	
--	---	--

Intervención grupal

Los talleres grupales o bloques educativos fueron ejecutados en las unidades Primavera y Granja y el eje temático fue la sexualidad, propuesto por la institución. El objetivo principal de los talleres era brindar herramientas a los jóvenes para asumir la sexualidad con responsabilidad, involucrar aspectos relacionados con la comunicación y el reconocimiento del cuerpo y del otro como sujeto, y responder a las inquietudes de los jóvenes con respecto a los temas.

Tabla 2. Intervención Grupal en los jóvenes infractores a la ley penal en la Fundación Hogares Claret- Regional Santander

INTERVENCIÓN GRUPAL		
OBJETIVOS	TÉCNICAS	POBLACIÓN INTERVENIDA
Reconocer las principales inquietudes de los jóvenes acerca de su sexualidad (2)	Trabajo en grupo a través de dinámicas y juegos. La escalera El tesoro La representación dinámica.	Unidad de la Granja y Primavera
Brindar elementos para que los jóvenes encuentren la importancia de cuidar y valorar su cuerpo.(2)		
Lograr que los jóvenes identifiquen la necesidad de utilizar métodos de control de natalidad.		
Permitir espacios de reflexión para que los jóvenes ejerzan su sexualidad con responsabilidad.		

Resaltar en los jóvenes la importancia de la comunicación en las relaciones interpersonales. (3)		
Identificar los trastornos sexuales en los hombres y mujeres.		
Lograr que los jóvenes posean herramientas para escoger la conducta sexual.		

Visitas domiciliarias

Las visitas domiciliarias complementaban el seguimiento de los casos individuales; estas pretendían constatar las condiciones económicas y de hábitat de los jóvenes institucionalizados e identificar aspectos de la dinámica familiar y social, para así ampliar la información obtenida en los seguimientos individuales y del trabajo en grupo.

Las visitas domiciliarias señalaron las falencias familiares y además condujeron a la elaboración del diagnóstico familiar ajustado a las condiciones materiales y sociales de las familias y de su contexto.

Tabla 3. Intervención familiar en los jóvenes infractores a la ley penal en la Fundación Hogares Claret- Regional Santander

INTERVENCIÓN FAMILIAR (LAS VISITAS DOMICILIARIAS)		
OBJETIVOS	METODOLOGÍA	POBLACIÓN INTERVENIDA
Verificar las condiciones de vivienda.	Presentación de los objetivos de la visita. Recolección de la información	Familias de los jóvenes de Granja., Superación, Observación y Primavera

Lograr un acercamiento a la dinámica familiar en su ambiente social.	conclusión	
Conocer los motivos de la inasistencia familiar a la visita del joven.		

Talleres de padres

En la intervención familiar-grupal, el trabajo giró entorno a las temáticas establecidas por la institución con base en la propuesta elaborada por estudiantes en práctica de Trabajo Social, esta estuvo basada en el programa terapéutico realizado en las fases con los jóvenes infractores de la ley penal. A la propuesta inicial de las estudiantes hubo cambios metodológicos, con el fin de aprovechar los espacios de encuentro en las familias, facilitar la expresión de sentimientos personales, familiares e institucionales, elaborar el diagnóstico familiar y determinar los casos específicos que requerían intervención de Trabajo Social.

Tabla 4. Intervención familiar en talleres de padres de los jóvenes institucionalizados en la Fundación Hogares Claret

INTERVENCIÓN FAMILIAR (TALLERES DE PADRES)		
OBJETIVOS	METODOLOGÍA	POBLACIÓN INTERVENIDA
Brindar elementos a las familias para crear factores protectores fortaleciendo la autoestima de sus miembros.	Presentación del tema. Actividad grupal. Reflexión conclusiones	Los padres de familia de las unidades de Observación, Superación, Primavera, cerrada y Granja.
Dar a conocer a las familias los objetivos y actividades de la fundación.	Presentación del tema. video institucional Reflexión. Conclusiones	

Lograr un acercamiento entre las familias y los jóvenes, mediante la expresión de sentimientos.	Presentación e los objetivos de la actividad. Filmación de los mensajes. reflexión	
Contribuir en la búsqueda y fortalecimiento de comportamientos y estilos de vida saludable desde la familia.	Presentación del tema. Actividad grupal. Reflexión conclusiones	
Determinar las causa por las cuales las familias no asisten a los talleres de padres.	Reunión grupal Lluvia de ideas Invitación.	
Resaltar la importancia de educar en valores en el medio familiar.	Presentación del tema. Actividad grupal. Reflexión conclusiones	
Lograr que los padres identifiquen sus redes sociales y las fortalezcan.	Presentación del tema. Actividad grupal. Reflexión conclusiones	
Brindar elementos que permitan a los padres construir en sus comunidades soluciones a la delincuencia juvenil y el consumo de SPA	Presentación del tema. Actividad grupal. Reflexión conclusiones	Los padres de familia de las unidades de Observación, Superación, Primavera, cerrada, Granja y Nuevos Horizontes.

Orientación familiar

La orientación familiar pretendía atender las problemáticas particulares de los miembros de la familia para injerir en la misma e identificar las debilidades y fortalezas para la construcción de la red familiar.

Tabla 5. Intervención familiar en los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret-Regional Santander.

INTERVENCIÓN EN FAMILIA(ORIENTACIÓN FAMILIAR)		
OBJETIVOS	METODOLOGÍA RECURSOS	POBLACIÓN INTERVENIDA
<p>Identificar las falencias a nivel familiar.</p> <p>Encontrar las falencias en la familia motivadores de la conducta actual del joven.</p> <p>Crear compromiso de la familia en el proceso del adolescente.</p> <p>Encontrar soluciones conjuntas a las problemáticas encontradas que afecten directamente al joven.</p>	<p>-Entrevista inicial</p> <p>-Reseña histórica familiar</p> <p>-Descripción de la dinámica familiar</p> <p>-Identificación de problemáticas y conflictos a nivel familiar.</p> <p>-Conclusiones de la intervención</p>	<p>Familias de los jóvenes de la Granja.</p>

3..2.1.3 Etapa de Alternativas de cambio:

con los jóvenes

Esta etapa fue desarrollada con las familias y los jóvenes en las atenciones individuales, las actividades grupales, las orientaciones familiares y los talleres de padres. Con los jóvenes se analizaron los aspectos personales, familiares y sociales que obstaculizaban el proceso de reeducación, para esto se tenía en cuenta la evolución en el proceso terapéutico y convivencia en las unidades. Posteriormente cuando eran encontradas las causas y variables que entorpecían la dinámica de reeducación el joven identificaba las alternativas para superar las debilidades personales y las amenazas del medio.

Con las familias:

En los talleres de padres, los progenitores reconocían las principales falencias de sus contextos y manifestaban los vacíos existentes al interior de los mismos, seguidamente se conducía a los participantes hacia la reflexión, donde cada uno

aportaba las soluciones de su problemática teniendo en cuenta los recursos existentes. En las orientaciones familiares y las visitas domiciliarias los progenitores identificaban a través de las historias de vida, personal y familiar, las causas de la disfunción familiar y proponían las posibles soluciones.

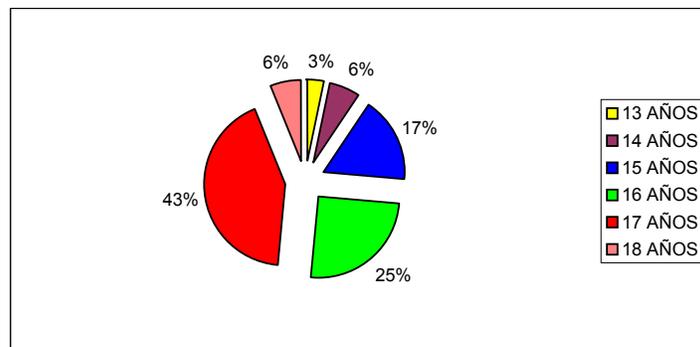
3.2.1.4 Etapa de proyección a la comunidad

En esta etapa ya se habían identificado las principales falencias de los jóvenes y las familias y determinado las alternativas que conducirían al mejoramiento de las relaciones familiares. Sin embargo la población usuaria de la Fundación señaló que la comunidad y a sociedad no contribuían al proceso de la reinserción del joven, por que estigmatizaba su conducta impidiéndole potencializar sus capacidades y soslayar sus dificultades. Por esto se vio la necesidad de acercar la sociedad a la realidad de los jóvenes para que esta cambiara la percepción del mismo y aportará elementos en el proceso de resocialización. Por tal razón se propuso crear un espacio radial en al emisora de la Universidad Industrial de Santander A.M. con el fin de responder a esta demanda de los jóvenes y las familias.

3.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL:

Para el desarrollo de la práctica en la Fundación Hogares Claret, la población objeto de intervención fueron los jóvenes residentes y sus familias. Por esto fue necesario caracterizarla, con el fin de conocer su problemática. En este estudio participaron los jóvenes de las unidades de Primavera, Superación, Observación, Granja, Cerrada y Nuevos Horizontes y aglutinó un total de 117 adolescentes. La presente información fue obtenida de las fichas de ingreso de la población usuaria del programa y de entrevistas no estructuradas a los jóvenes y a las familias, las variables tenidas en cuenta fueron edad, ocupación, grado de escolaridad, estado civil, delito, tipología familiar y sustancia psicoactiva consumida.

GRÁFICA 2. EDADES DE LOS JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET-REGIONAL SANTANDER



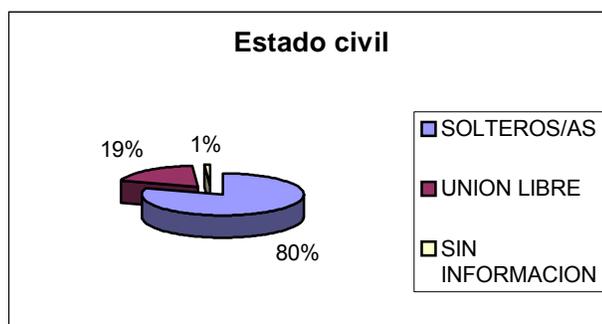
DIC-03

Esta variable corresponde a la edad del joven cuando ingresó a la Fundación. El mayor número de población infractora se ubicaba entre las cohortes de 15 a 17 años, que representaban el 85% de la población total de la Fundación. Para la realidad específica de la Fundación Hogares Claret la manifestación de las conductas antisociales estaban en los últimos años de la adolescencia, contrario a lo que afirma Kate Friedlander " las primeras manifestaciones de la personalidad antisocial son manifestadas en la infancia, pero que la carrera delictiva se concreta en los primeros años de la adolescencia".

En el año 1989 el estudio elaborado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)⁴⁵sobre delincuencia juvenil, encontró que 5630 casos eran cometidos entre los 12 a 16 años. De lo anterior se infiere que para el abordaje de las problemáticas de la población juvenil infractora de la ley penal, la edad es un factor que amerita ser estudiando para lograr equiparar el modelo terapéutico a las necesidades y vivencias del periodo de desarrollo de la población.

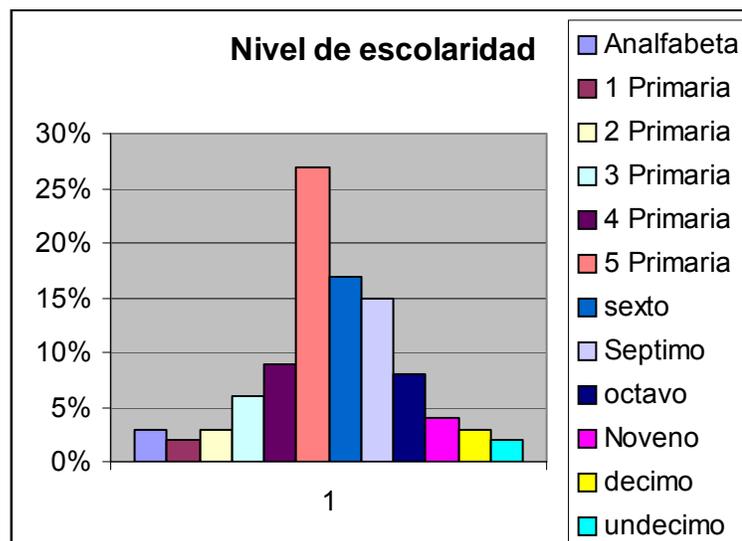
⁴⁵ Análisis social del menor de 12 a 16 años llevado al juzgado por infracción a la ley penal. 1989.

GRÁFICA 3. ESTADO CIVIL



La mayoría de los jóvenes de la Fundación Hogares Claret-Regional Santander, era soltero o soltera en un 80% y solo el 19% vivía en unión marital de hecho. Sin embargo para los adolescentes la existencia de hijos no significaba necesariamente la convivencia conyugal. Sin embargo las uniones existentes se caracterizaban por ser temporales, conflictivas, y dentro del espacio de familiar materno.

GRÁFICA 4. NIVEL DE ESCOLARIDAD

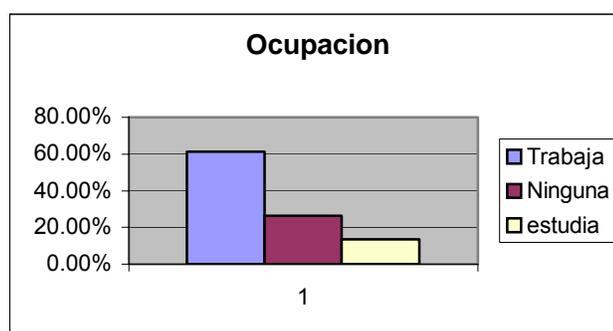


Los mayores niveles de escolaridad de los jóvenes de la Fundación oscilaban entre quinto de primaria, sexto y séptimo de bachillerato, con porcentajes de 27%, 17% y

15% respectivamente. La falta de recursos económicos para continuar con los estudios, facilitó la deserción escolar en los primeros niveles de la secundaria, muchas familias solamente ofrecieron a los jóvenes la educación básica primaria, con la cual pretendían que el joven adquiriera conocimientos básicos en matemáticas y español. La educación es la fuente de desarrollo individual y social más importante, permite a la sociedad crecer en todos los sentidos y mejorar su calidad de vida, la generación que esta privada de acceder a ella, esta condenada a la marginalidad, así lo ratifica Londoño:

La educación es fundamental en todos sus aspectos, pero, esencialmente en el social, no es ni puede ser obra de una persona. Ha de ser un propósito deliberado de todos aquellos que tratan de influir sobre el mejoramiento de la vida de la comunidad. Es hacer del niño un buen hijo y un excelente escolar; de la mujer, una buena madre y capaz y educadora; de todos, buenos ciudadanos, patriotas sinceros; en una palabra, hermanos en la comunidad nacional y en la gran familia humana.....Es necesario rescatar la escuela como organización eje del desarrollo educativo comunitario y espacio cultural de convergencia de lo académico y lo popular. Se trata de reconstruirla como fruto de la gestión y de la esperanza de la comunidad⁴⁶

GRÁFICA 5. OCUPACIÓN

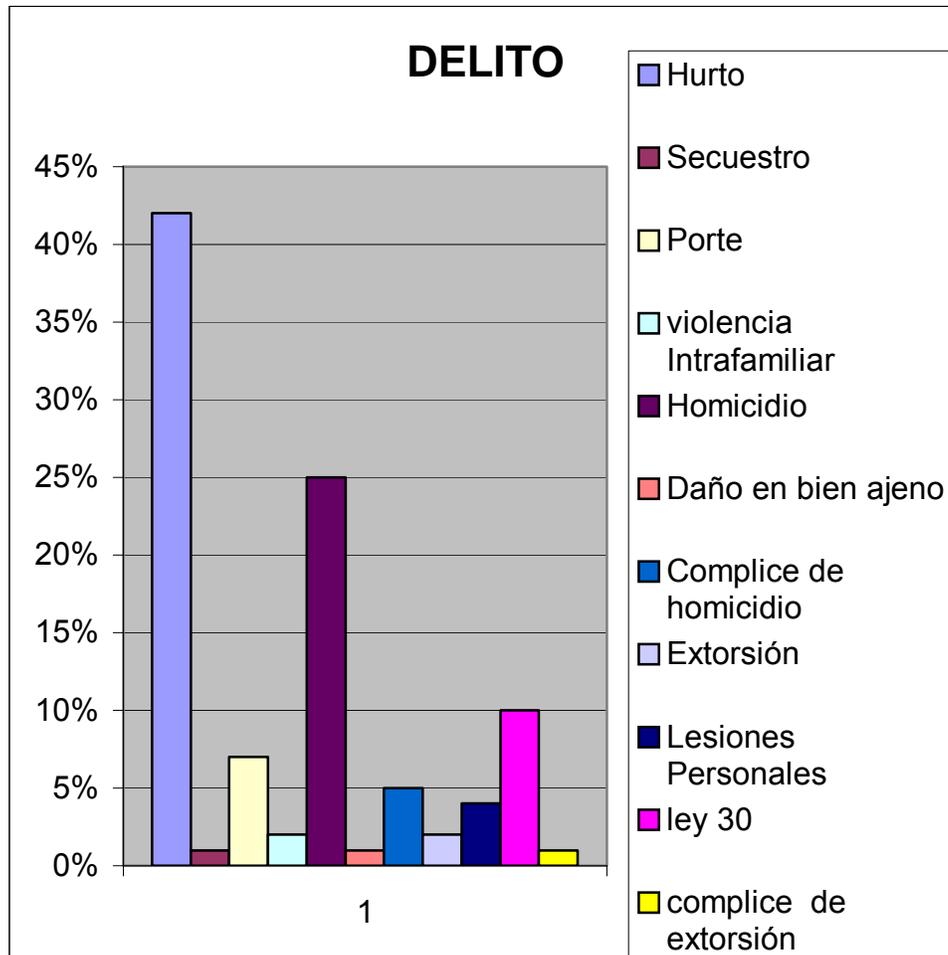


La mayoría de los jóvenes residentes de la Fundación provenían de estratos sociales bajos (1,2,3), lo cuál facilitó a temprana edad el ingreso de estos al

⁴⁶ Londoño, L.O. *Analfabetismo Funcional, un nuevo punto de partida*. Cooperativa editorial del Magisterio. Bogotá 1991. p.77.

mercado laboral. Mas de la mitad de los jóvenes (61.46%) antes de ingresar a la Fundación laboraba, la mayor parte de esta población concentraba su actividad en las ventas ambulantes y el comercio, lo anterior debido a dos factores: la carencia de empleo en otras actividades propias de la edad y la falta de capacitación, por ello las ventas ambulantes permitían satisfacer algunas de las necesidades personales y familiares; seguida de esta actividad laboral estaba la producción y comercialización de calzado, un número relevante de jóvenes se ocupaba en este tipo de empleo, debido a que la producción de calzado es un importante renglón económico en Bucaramanga y su Área Metropolitana; la tercera actividad económica más importante para los jóvenes era la carpintería y la construcción, en esta actividad los adolescentes se desempeñaban como obreros o ayudantes, en extensas jornadas laborales y con insuficientes ingresos para solventar las demandas familiares. Cabe destacar que un alto porcentaje de los jóvenes vendía y comercializaba estupefacientes y ejercía la prostitución, sin embargo esta actividad generalmente no era manifestada por el adolescente al ingresar a la institución. Por otro lado se encontraban los jóvenes que no tenían ninguna ocupación (26.49%) ya fuera por el desinterés por ocuparse o por la discriminación laboral y tan sólo el 13.5% de los jóvenes recibía instrucción educativa. Lo cual deja vislumbrar una preocupante deserción escolar, clara muestra de la ineficacia del Estado en la ejecución de políticas sociales.

GRÁFICA 6. DELITO



DIC-03

Con respecto a los delitos cometidos por los jóvenes residentes de la Fundación Hogares Claret, el mayor delito cometido era el hurto con un 42%, seguido de Homicidio con un 25% e infracciones a la ley 30/86(porte, distribución y comercialización de sustancias psicoactivas) con un 10%, estos tres delitos constituían el 77% de la totalidad. De lo anterior se puede inferir que el hurto es el delito con mayores porcentajes entre los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret, el psicoanálisis afirma que éste es el delito por excelencia del menor de edad, pues el joven intenta recuperar el afecto no dado por la madre, al respecto el psicoanalista Winnicott explica:

...El ladrón no busca el objeto del que se apodera. Busca una persona. Busca a su propia madre, pero no lo sabe. Para el ladrón, la fuente de satisfacción no es la cosa robada, solo actúa una fantasía que corresponde a sus impulsos primitivos de amor, y lo máximo que puede hacer es disfrutar de la actuación y del ejercicio de una habilidad.... Desde el punto de vista del niño, sin embargo, hay algo que falta...el resultado consiste en que esa persona, niño o adolescente o adulto, actúa como un poseso, como alguien poseído por un aspecto de su yo infantil, compelido a robar para establecer contacto con la realidad.⁴⁷

Sin embargo no se pueden desconocer la incidencia de los factores ambientales en la manifestación de las conductas delincuenciales de los adolescentes, pero lo que determina la aparición de estas son las primogénias relaciones objetales establecida con la madre, ya que si esta estuvo desprovista de gratificaciones y los métodos educacionales en la modificación de los instintos fallaron, la conducta antisocial será manifestada, aun en contextos socio-económicos favorables. Factores como la pobreza, los bajos niveles de escolaridad, el tamaño familiar, el grupo de pares, pueden hacer manifiesta una conducta latente, pero no determinan la aparición conducta delincencial.

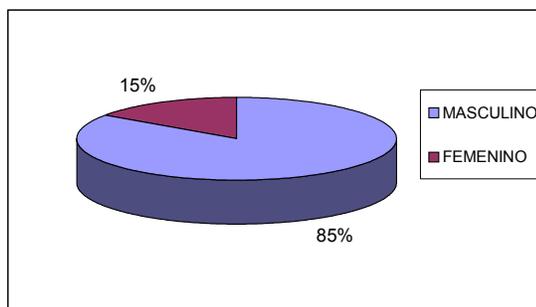
Así explica Kate Friedlander la aparición del hurto en los jóvenes “Robando dinero quería por la fuerza arrancar de la madre aquello que ésta no le había dado voluntariamente: afecto, muchos niños experimentan estos mismo deseos insatisfechos.”⁴⁸ Esta afirmación puede presentarse en algunos casos de los jóvenes de la Fundación pero no necesariamente en todos, pues la aparición de dichas conductas también esta determinada por la ausencia de la figura paterna para que introdujera al niño en la norma.

Con respecto al delito de homicidio, en los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret, la causa más frecuente de este era la disputa entre padillas y las venganzas personales.

⁴⁷ BOLAÑOS Lasso, Trinidad; NAVAS Cargo, Gilma Inés Op.cit.,p. 66.

⁴⁸ Friedlander, Kate. Op cit.,p. 315.

GRÁFICA 7. DELITOS COMETIDOS POR GÉNERO



DIC-03

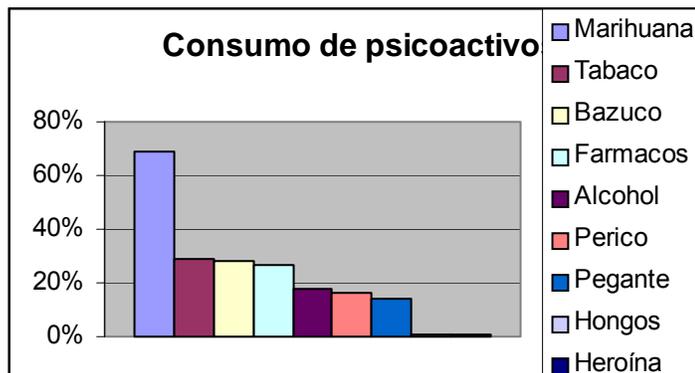
En los delitos cometidos por género, predominaba el masculino sobre el femenino. El 85% de los jóvenes infractores eran hombres y el 15% mujeres, ratificando que la delincuencia juvenil era mayormente masculina. Este fenómeno se presentaba debido a que las conductas antisociales de las mujeres son culturalmente más estigmatizadas y reprimidas que la de los varones. Así lo afirman Gilma Navas y Trinidad Bolaños:

Las estadísticas muestran que la delincuencia femenina, juvenil y adulta, es muy inferior a la masculina, ésto puede explicarse por la indiscutible influencia de factores biológicos y sociales, y además porque la delincuencia femenina muestra cierta preeminencia de algunos factores de carácter familiar, afectivo y sexual y los factores culturales han concebido a las mujeres como inferiores y pasivas⁴⁹.

La aparición de conductas antisociales en las jóvenes de la Fundación Hogares Claret, estaba determinada por mayores vacíos afectivos y familiares con respecto a los jóvenes. La mayoría de estas adolescentes no tenían núcleos familiares sólidos, y en un alto porcentaje habían sido abusadas sexualmente y/o abandonadas por los progenitores o eran huérfanas.

⁴⁹ BOLAÑOS Lasso, Trinidad; NAVAS Cargo, Gilma Inés. Op.cit., p. 46.

GRÁFICA 8. CONSUMO DE PSICOACTIVOS



El inicio al consumo de sustancias psicoactivas estaba estrechamente relacionado con la adolescencia y la delincuencia juvenil. En los jóvenes de la Fundación Hogares Claret el consumo estaba motivado por los conflictos familiares, la presión de los pares o como estimulador para delinquir “ me drogaba para robar, porque así no era capaz”⁵⁰, comportamiento que se presentaba comúnmente en grupo. “todos los que andábamos éramos drogas, todos comprábamos droga y nos metíamos en una pieza y salíamos a los ocho días”⁵¹

La primera sustancia de mayor consumo entre los jóvenes infractores, era el tabaco por su fácil adquisición y aceptación social, su consumo se presentaba en ambos sexos y a partir de éste, se iniciaba el consumo de otras sustancias. “ Primero fumaba [cigarrillo] con un amigo y después nos aburrimos y fumamos marihuana”⁵². La segunda sustancia de consumo era la marihuana y los fármacos “Quería consumir otras cosas para ser líder, para que la gente dijera que era bien consumir pegante, pepas.”⁵³ Cabe resaltar que la mayoría de jóvenes no indica con exactitud el número de sustancias consumidas, sin embargo muchos de ellos eran policonsumidores.

⁵⁰ Entrevista en la Fundación Hogares Claret a joven residente. Enero 2004

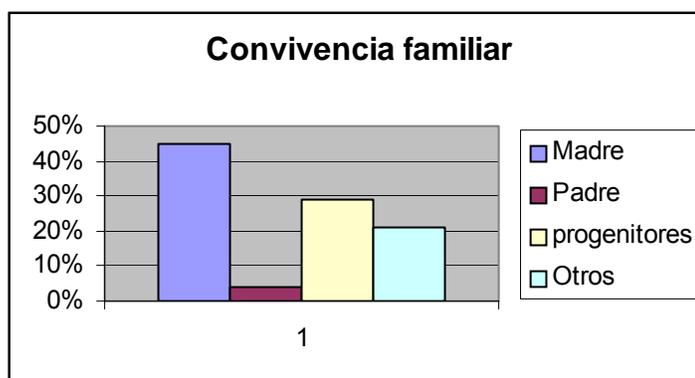
⁵¹ Entrevista en la Fundación Hogares Claret a joven residente. Enero 2004

⁵² Entrevista en la Fundación Hogares Claret a joven residente. Enero 2004

⁵³ Entrevista no estructurada a joven infractor de la ley penal Fundación Hogares Claret. Enero de 2004

HISTORIA FAMILIAR

GRÁFICA 9. CONVIVENCIA FAMILIAR

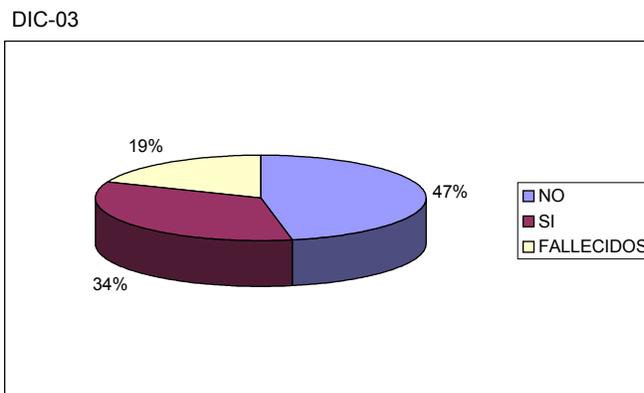


DIC-03

Dada la importancia que tiene cada uno de los progenitores en la formación del niño, la presencia de los dos padres (o sus figuras) es indispensable en la infancia y la adolescencia. La realidad encontrada en la Fundación Hogares Claret es otra, pues sólo el 29% de la población juvenil infractora, vivía con ambos padres, el 45% con la madre, ya sea porque el padre abandono el hogar, era fallecido o por separación de los cónyuges. El 21% de los jóvenes vivía con familiares o solo y el 4% vivía con el padre, lo que refleja la precaria relación de los hijos con los progenitores y/o sus figuras. La problemática que manifiesta el joven infractor, es la resultante de relaciones familiares complejas y disfuncionales, por esto la conducta de los jóvenes hace ostensible la crisis al interior de ésta. “En una familia, cuando el sistema está enfermo, surge algún síntoma que identifica el mal en alguno o algunos de sus miembros. De esta forma la parte salva al resto sin dar soluciones al problema y menos aún resolver sus causas. Cuando la situación se agrava se busca a alguien fuera del sistema (el terapeuta familiar) que pueda resolver”.⁵⁴

⁵⁴ http://www.macroaldea.com.ar/portfolio/Psicoanalisisabierto/articulos/Violencia_social_temprana.rtf

GRÁFICA 10. PROGENITOR



La presencia del progenitor es fundamental para que el crecimiento y desarrollo del niño y además en la adquisición de la norma, la carencia de la figura paterna dificultó la modificación de las conductas instintivas en el niño. El 66% de adolescentes de la Fundación Hogares Claret creció sin el padre por esto la relación de los jóvenes con esta figura estuvo llena de múltiples ausencias y frustraciones. Los padres fueron lejanos en los periodos más importantes de la vida, lo cual creó hacia esta figura recriminación y conflicto. Al indagar en los jóvenes y progenitoras a cerca de la relación padre-hijo estas fueron las versiones: “Ricardo le tiene mucha rabia. Lo veía muy esporádicamente, una vez se toparon la cara y no lo miro. Odia a su padre”⁵⁵, otro joven describió la relación con el padre así: “La única que a estado conmigo es mi mamá, Yo a veces prefiero decir que no tengo ni papá porque para que?”.⁵⁶

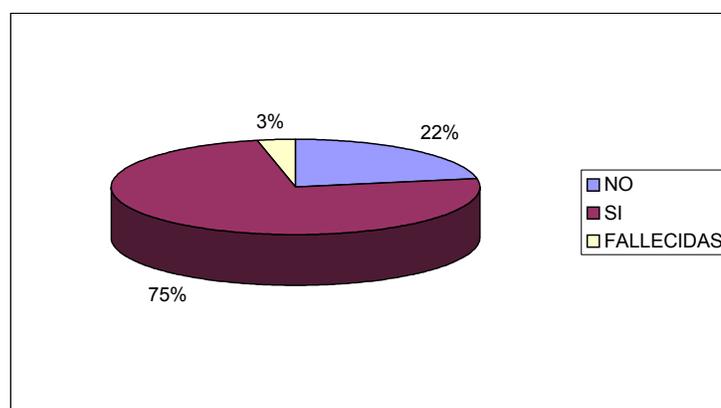
Un estudio realizado por antropólogos muestra la relación entre carencia de la figura paterna y delincuencia juvenil así:

⁵⁵ ENTREVISTA con progenitora de joven institucionalizado en la Fundación Hogares Claret. Piedecuesta enero de 2004.

⁵⁶ ENTREVISTA con joven institucionalizado en la Fundación Hogares Claret. Piedecuesta enero de 2004.

En Estados Unidos el 70% de los delincuentes juveniles, de los homicidas menores de 20 años y de los individuos arrestados por violación y otras ofensas sexuales graves crecieron sin padre. La conexión entre ausencia del padre y delincuencia surge de numerosos trabajos de investigación que mostraron que el impacto de una madre ausente respecto de la variable criminalidad es casi nulo, lo que confirma la especificidad de la figura paterna respecto de la conducta transgresora. También dos antropólogos, M. West y M. Konner, detectaron una relación entre ausencia del padre y violencia, al estudiar el funcionamiento de una serie de culturas diferentes. Las culturas con mayor involucración del padre en la crianza de los hijos son las menos violentas ⁵⁷.

GRÁFICA 11. PROGENITORA



DIC-03

El 75% de la población juvenil convivía con la progenitora, un 22% de la población no vivía con la madre, sin embargo las tías y abuelas reemplazaron el rol materno.

El papel de la progenitora es fundamental en los primeros años de vida, de ahí parte la formación o no de la personalidad antisocial. "Si el primitivo vínculo madre-bebé es fuente de frustración y ansiedad por las proyecciones o introyecciones esto afectará en el futuro el mundo interno y la percepción de la realidad externa, y

⁵⁷ ⁵⁷ <http://www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-2-02.htm>. Psicología y Psicopedagogía. Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL. Año I N° 2 Junio 2000

puede suponer una disposición a la actividad delictiva⁵⁸. Así como se afirmó en el marco teórico del presente trabajo la madre es fundamental, en la modificación de los instintos, en el proceso educativo de los primeros años de vida pues es el sostén afectivo y la fuente de placer y cuidado corporal para el infante, su abandono parcial o total trae consigo múltiples factores entre los que se encuentra la conducta delictiva.

3.4. DIAGNÓSTICO

La Fundación Hogares Claret, Regional Santander (FHC-RS)*, tiene como población objeto de intervención los jóvenes infractores de la ley penal entre los 12 a 21 años**. Atiende una población aproximada de 150 jóvenes provenientes de varias regiones del país, distribuidos en seis unidades así: Superación, Observación, Granja, Primavera, Nuevos Horizontes y la unidad Cerrada. La FHC-RS cuenta con una planta de personal de 52 personas contando con: Dirección y Subdirección, funcionamiento Administrativo (secretarías, contadora, almacenista, portero, cocineras, etc.), profesionales (Trabajo Social, Psicología, Nutrición, Terapia Ocupacional, Odontología, Enfermería, etc.) y coordinadores y educadores.

Debido a la compleja población que atiende la FHC-RS, es ineludible la elaboración de permanente diagnósticos con el fin de evaluar y retroalimentar las políticas institucionales y direccionarlas hacia la satisfacción de las demandas de la población intervenida. El presente diagnóstico contó con la participación de usuarios, educadores, profesionales y personal administrativo. La información fue obtenida de reuniones administrativas, evaluaciones en las unidades, conversaciones informales, intervenciones individuales, trabajos grupales (bloques educativos, trabajo de fase, talleres de padres), visitas domiciliarias y observaciones.

⁵⁸ BOLAÑOS, Trinidad: NAVAS, Gilma.Op.cit., p. 34.

* A partir de esta página se utilizará la sigla FHC-RS, para indicar Fundación Hogares Claret Regional-Santander.

** Los jóvenes mayores de edad son aquellos que cometieron el delito siendo menores edad.

El diagnóstico resaltó las principales necesidades y factores positivos de la Fundación, en las siguientes dimensiones: Programa Institucional, condiciones logísticas, equipo profesional y administrativo, educadores y coordinadores, complementando el análisis con la realidad de los usuarios (menores infractores de la ley penal y sus familias) y por último el diagnóstico por unidades.

3.4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET-REGIONAL SANTANDER

PROGRAMA Y CONDICIONES LOGÍSTICAS

Factores negativos:

- ❖ El desembolso financiero de las instituciones contribuyentes a la Fundación era lento y retardado, lo cual entorpecía el mantenimiento del programa, el pago de nómina, de proveedores y limitaba el desarrollo de las actividades.
- ❖ La inadecuada infraestructura y deterioro de la casa principal, constituía en un factor de riesgo de accidentalidad para los residentes y los funcionarios.
- ❖ El espacio para la atención de la población era insuficiente, presentándose hacinamiento en las unidades y en las oficinas administrativas.
- ❖ La Fundación carecía de equipos adecuados y actualizados para la ejecución de las actividades laborales, escritorios, sillas, computadores, archivadores, implementos y herramientas para los talleres.

Con respecto al modelo terapéutico, éste presentaba algunas falencias como:

- ❖ El diseño del modelo terapéutico era somero pues desconocía las características culturales, personales y familiares de los jóvenes, la dinámica de las unidades, existiendo homogenización en la intervención.

- ❖ Los ejes temáticos, las actividades y herramientas propuestas en el modelo terapéutico, eran limitadas para abordar las diferentes realidades de los adolescentes, ya que para un joven reincidente y /o con un largo proceso de institucionalización, el modelo era obsoleto, pues no ofrecía herramientas nuevas al adolescente, perdiéndose por ende la esencia de las semanas terapéuticas, que terminaban convirtiéndose en actividades mecánicas y repetitivas sin relevancia.
- ❖ En la elaboración del plan de tratamiento y/o plan de trabajo, el equipo interdisciplinario no participaba conjuntamente, lo anterior repercutía en la intervención con los jóvenes.
- ❖ Las actividades lúdico-recreativas eran escasas y no estaban concatenadas al modelo terapéutico.

Factores positivos:

- ❖ La institución FHC-RS contaba con credibilidad frente al Estado y la sociedad.
- ❖ La Institución, en el ámbito regional era respaldada por la organización nacional.
- ❖ La Fundación poseía equipos odontológicos, y dotación de los talleres de panadería y carpintería para la capacitación de los jóvenes.
- ❖ Los comités creados por los funcionarios al interior de la institución, permitieron a estos incidir en la realidad institucional.

EQUIPO PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO

Factores negativos:

- ❖ En el trabajo interdisciplinario la comunicación era disfuncional impidiendo la atención integral a las necesidades y problemáticas de los usuarios.
- ❖ El personal profesional era insuficiente para atender la totalidad de la población.

- ❖ La dirección y subdirección eran percibidas distantes de la dinámica en las unidades.
- ❖ La Fundación carecía de gestión administrativa que potencializara los recursos existentes y formulará proyectos productivos.
- ❖ La subdirección terapéutica omitía la inducción a los practicantes de las diferentes profesiones, generando rencillas e inconformismo institucional.
- ❖ Existía sobrecarga de funciones en los practicantes de Trabajo Social y discontinuidad en los procesos de intervención de un semestre a otro.
- ❖ Algunas intervenciones a nivel de caso, familia y comunidad no respondían a las necesidades de la población atendida; lo que conllevaba al estancamiento en el accionar profesional.
- ❖ Las líneas de comunicación eran deficientes entre administrativos y educadores.
- ❖ El clima laboral era tenso y las relaciones interpersonales distantes.

Factores positivos:

- ❖ Credibilidad frente a los usuarios de la labor profesional.
- ❖ La experiencia laboral de los empleados, permitía incidir en la problemática con mayores elementos y comprender las dificultades de los jóvenes en el proceso reeducativo.
- ❖ La responsabilidad de los funcionarios con las actividades laborales, repercutía en el óptimo mantenimiento institucional.
- ❖ La estabilidad laboral de los empleados y la afiliación de los funcionarios al Sistema de Seguridad Social Integral.

EDUCADORES Y COORDINADORES

Factores negativos:

- ❖ Deficiente capacitación y acompañamiento profesional para los educadores.

- ❖ Inadecuada coordinación y comunicación no asertiva entre educadores, coordinadores y profesionales repercutiendo en el desempeño de la actividad laboral.
- ❖ La percepción negativa de algunos educadores acerca del joven impedía la intervención con los mismos, relegándose la atención a un carácter policivo-represivo.
- ❖ La relación de los educadores con los jóvenes algunas veces era conflictiva presentándose agresión verbal, lo anterior era evidente en la negación del educador de atender las necesidades del joven.
- ❖ Las tutorías que registraban los educadores no correspondían a los objetivos de estas.
- ❖ Insuficiente apoyo y acompañamiento de algunos educadores y coordinadores en la labor de los practicantes y profesionales.
- ❖ Los horarios de actividad laboral eran extensos (12 horas continuas), con recargo de funciones y asignación de múltiples tareas en un mismo espacio, tiempo y población llevando al desgaste laboral.(Seguimiento, atenciones grupales, talleres, atención en crisis, distribución de los alimentos, vigilancia y control).

Factores positivos:

- ❖ Algunos educadores contaban con un nivel terapéutico acertado y coherente que permitía el desarrollo del trabajo con los jóvenes.
- ❖ Las relaciones de los educadores con usuarios eran afables, lo cual favorecía el proceso del joven en la institución.
- ❖ El manejo adecuado de autoridad, por parte de los coordinadores con los usuarios.
- ❖ El Compromiso de los educadores, en cuanto a horarios, tareas y asignaciones.

USUARIOS

-Factores negativos:

A nivel familiar:

- ❖ Notable ausencia de la visita familiar debida a dos aspectos dicotómicos: primero las carencias económicas que impedían a las familias asistir a las visitas y segundo el desinterés de éstas por los jóvenes.
- ❖ Comunicación disfuncional al interior de la familia, manejo inadecuado de normas y roles y notables carencias afectivas.
- ❖ La separación, el divorcio y la constitución de nuevas relaciones afectivas de los padres afectan notablemente a los jóvenes, ya que el proceso de acomodación a la nueva dinámica familiar, traía consigo un periodo de crisis para el adolescente (depresiones, rencor, desasosiego, etc).
- ❖ Alto porcentaje de familiares (padres, tíos, primos, etc.) que consumían SPA lo que constituía en un factor de riesgo de alta injerencia, en la iniciación y/o continuación del consumo de dichas sustancias en los jóvenes.
- ❖ La mayoría de los jóvenes provienen de familias recompuestas y separadas, con altos porcentajes de violencia intrafamiliar y ausencia del progenitor.
- ❖ La institucionalización del menor era un factor desestabilizador al interior de las familias desencadenando múltiples conflictos al interior de la misma y negación de la realidad de los jóvenes asociando la conducta de éstos a factores exógenos.
- ❖ La operativización de los comités de padres, ha sido lenta y con escasa participación de las familias.
- ❖ Procesos de duelo no finiquitados por la familia o alguno de sus miembros. (Pérdida de familiares, separaciones).
- ❖ Desconocimiento de algunas familias del proceso terapéutico del joven.

En los jóvenes:

- ❖ La mayoría de los jóvenes, era consumidor y/o abusador de sustancias psicoactivas como el cigarrillo y el alcohol, la marihuana, el bazuco, la cocaína y las pepas.
- ❖ Un número significativo de jóvenes infractores provenía de contextos socio-familiares complejos, con dinámicas familiares disfuncionales y limitadas garantías materiales, sociales y afectivas.
- ❖ Altos niveles de agresividad física y verbal contra educadores y pares.
- ❖ Algunos jóvenes mostraban desinterés hacia las actividades del programa terapéutico.
- ❖ Falta de motivación hacia las actividades escolares. Y desarrollo de habilidades grafoléxicas y matemáticas, presentándose por ende un alto índice de analfabetismo funcional.
- ❖ Los jóvenes eran recalcitrantes a la norma y con un marcado predominio de conductas agresivas.
- ❖ Inestabilidad emocional y continuo deseo de venganza.

Factores positivos:

A nivel familiar:

- ❖ La mayoría de las familias creían en el programa que desarrollaba la Fundación con los menores.
- ❖ Las familias que participaban en las actividades que la Fundación organizaban continuamente: bazares, rifas, asados, actividades de integración, para recaudar fondos que beneficiaran a toda la comunidad del la Fundación Hogares Claret.

En los jóvenes:

- ❖ Habilidades creativas y manuales para desarrollar las diferentes actividades propuestas.
- ❖ Reconocimiento de las problemáticas y dificultades personales, sociales y familiares.

- ❖ La capacidad de resiliencia de los jóvenes que permitía soslayar dificultades en los aspectos personales, familiares y sociales.
- ❖ Colaboración de los jóvenes en el mantenimiento y orden de la Fundación.
- ❖ Aptitudes artísticas en pintura, música, teatro y danza.
- ❖ Interés por la familia y sus miembros.
- ❖ La solidaridad entre grupos de pares y el valor de la amistad.
- ❖ El valor que le dan los jóvenes a la verdad y la palabra.
- ❖ La capacidad para subsistir en condiciones adversas.

3.4.2 DIAGNOSTICO POR UNIDADES:

Unidad Superación:

En esta unidad están los jóvenes por determinación del juzgado y también los jóvenes que tienen dificultades para la convivencia.

Factores negativos:

- ❖ Alto grado de consumo de SPA, asociado a niveles elevados de impulsividad, agresividad y falta de aceptación de normas institucionales.
- ❖ El espacio físico de la unidad era insuficiente para el desarrollo de actividades terapéuticas y pedagógicas.

Factores positivos:

- ❖ La unidad de Superación cuenta con el apoyo permanente de educadores, un coordinador, profesionales de Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, como también practicantes de Trabajo Social y Psicología.

Unidad de Observación:

Estaban los jóvenes con avances significativos en el proceso de reeducación.

Factores negativos:

- ❖ Carencia de recursos materiales para la consecución de actividades (colchonetas, sillas y mesas).
- ❖ Agresión verbal de los educadores hacia los jóvenes, lo cual aumentaba los niveles de frustración de los adolescentes.

Factores positivos:

- ❖ Los espacios para el desarrollo de las actividades.
- ❖ El acompañamiento de los educadores a los jóvenes de la unidad.
- ❖ El nivel terapéutico que manejan los jóvenes infractores.

Unidad Granja:

Para que un joven fuera promovido a esta unidad debía ser evaluado por el equipo técnico de la Fundación, teniendo para ello en cuenta el comportamiento y compromiso con el programa, el delito y la medida legal.

Factores negativos:

- ❖ Deterioro de la infraestructura y de los inmuebles.
- ❖ Deficientes condiciones de salubridad por la cercanía de cocheras, caños y tuberías a los dormitorios.
- ❖ Crecientes dificultades escolares en los dicentes.
- ❖ Falta de acompañamiento de las diversas profesiones a los encuentros de la unidad.
- ❖ Distanciamiento de la dirección administrativa y subdirectiva de la Fundación.

factores positivos:

- ❖ Las instalaciones de la casa eran amplias y estaban constituidas por la cocina, sala de reunión y televisión y cinco habitaciones, zonas de criadero y cultivo.
- ❖ Espacios amplios para desarrollar diversas actividades lúdicas y recreativas.
- ❖ Continuo acompañamiento a los jóvenes por parte de los educadores (dos en el día y uno en la noche)

- ❖ Respaldo a las actividades de los profesionales.
- ❖ La planeación y ejecución de múltiples jornadas de esparcimiento como: salidas , paseos, jornadas deportivas, etc.

Unidad Primavera:

La unidad Primavera estaba conformada por las jóvenes infractoras de la ley penal, en todas las modalidades, con medida de observación e institucionalización.

Factores negativos:

- ❖ Hacinamiento en la unidad, ya que sólo existen dos cuartos para la totalidad de las jóvenes.
- ❖ Deterioro de la infraestructura (techos, baños y habitaciones).
- ❖ La unidad era disgregada debido a factores como: dificultad para reconocer las problemáticas, creciente inestabilidad afectiva y altos niveles de dependencia emocional.
- ❖ Las jóvenes carecían de actividades ocupacionales.
- ❖ La planeación del cronograma de actividades de la unidad era retardada.

factores positivos:

- ❖ Interés de las jóvenes por desarrollar actividades ocupacionales y de aprendizaje.
- ❖ Creatividad en la elaboración de manualidades.

Unidad Nuevos Horizontes: aulas A y B

A esta unidad ingresaban los jóvenes con medida de observación previamente determinada por el juzgado o por el promiscuo de familia.

Factores negativos:

- ❖ En las aulas A y B, no se llevaba a cabo el programa terapéutico de fases, limitándose la intervención a la generalización de las problemáticas de los jóvenes.
- ❖ Los jóvenes no tenían la posibilidad de ingresar a las labores ocupacionales; ya que se considera que la permanencia del joven en la institución era muy corta, y

la asignación a los talleres debía hacerse con los jóvenes con medida institucional prolongada.

Factores positivos:

- ❖ Los privilegios que tenían los jóvenes, como el acceso continuo a la piscina, contacto telefónico permanente con la familia y amplios horarios recreativos.
- ❖ La posibilidad de permanecer en una unidad en condiciones físicas y de convivencia favorables.

3.4.3 PRONÓSTICO

Proyección:

-El retraso en el pago de las mesadas generará cansancio institucional en los funcionarios de la Fundación y falta de interés por el trabajo.

-La infraestructura inadecuada podría causar accidentes de trabajo que afectarían a usuarios y empleados.

-La carencia de equipos o la desactualización de los mismos, entorpecerá la sistematización de la información y por ende retrasará el procesamiento de la misma.

-Los ejes temáticos limitados e inapropiados para las problemáticas de los adolescentes crearán estancamiento en los procesos.

-La falta de actividades lúdicas y recreativas, llevarán al cansancio y monotonía de las actividades.

-Los roces y conflictos entre los educadores, constituirán una pérdida de credibilidad ante los jóvenes e interferencia en el desempeño laboral.

-La deficiente capacitación de los educadores y la poca claridad de las tutorías, dificultará el manejo adecuado de las problemáticas de los menores.

-La señalización del joven como problema, repercutirá en la intervención con dicha población, desconociendo que la intervención es ante todo con seres humanos.

-El poco acompañamiento y compromiso de las familias con el proceso terapéutico del joven en la Institución, será el óbice para el proceso de intervención y generará por ende reincidencia institucional.

Previsión:

-La optimización de los talleres ocupacionales serán herramientas de intervención terapéutica que contribuirán en el proceso de reinserción social.

-La credibilidad en el trabajo de la Fundación, conducirá a que el Estado y sus Instituciones respalden la labor de la misma.

-El amplio conocimiento de la realidad intervenida permitirá en el futuro crear un banco temático de estudio y propuestas de investigación de la realidad social, que mejorará por ende la atención a dicha población y analizará los cambios y tendencia en la delincuencia juvenil en Santander.

-Los equipos institucionales en odontología y salud, facilitarán la atención inmediata y oportuna a todos los jóvenes.

-La creación de los comités conllevará a que los funcionarios de la Fundación se acerquen a todas las realidades institucionales; además desarrollará un trabajo mancomunado que favorezca a la Fundación.

3.5 PLANEACIÓN

Para la intervención de la práctica académica, la planeación fue la herramienta para cumplir con los objetivos iniciales, el propósito era diseñar y estructurar el accionar profesional de forma coherente y que respondiera a los requerimientos de la población objetivo. A continuación se presenta dicha planeación que inicia en la ubicación institucional hasta la intervención familiar y en la cual, están los objetivos, propósito, actividades, tareas, recursos, población y tiempo.

PLANEACIÓN

OBJETIVO	PROPÓSITO	ACTIVIDADES	TAREAS	RECURSOS	POBLACIÓN	TIEMPO
Conocer la realidad institucional de la FHC-RS.	Establecer un contacto formal e informal con los usuarios y funcionarios de la Fundación, que permita conocer la vivencia institucional, así como el marco normativo, teórico y terapéutico que respalda su acción social.	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión del material bibliográfico -Entrevistas y charlas informales con los funcionarios de la Institución -Reconocimiento del espacio físico. -Charlas formales e informales con los usuarios del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Leer los folletos, manuales y demás material editado por la institución. -Participar en reuniones administrativas y del equipo del área de Trabajo Social. -Entrevistar a los funcionarios administrativos, profesionales, coordinadores, educadores y usuarios (familias y menores). -Recorrido por las instalaciones de la Fundación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Material bibliográfico de la Fundación. -Personal de la institución y usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Director general. -Directora terapéutica -Profesionales -Coordinadores -Educadores -y demás personal administrativo de la Institución -Usuarios 	Un mes
Desarrollar temáticas relacionadas con las realidades y problemáticas de los jóvenes.	Brindar información y elementos sobre temas relacionados con su desarrollo personal y social.	-bloques educativos en las diferentes unidades	<ul style="list-style-type: none"> -Buscar la información (objetivos, bibliografía, etc.) -Preparar el material con el cual se va a trabajar. -Realizar el bloque educativo con los residentes. -Evaluación del bloque educativo 	<ul style="list-style-type: none"> -Material bibliográfico -Papelería -recurso humano (educadores, coordinadores y profesionales) 	Jóvenes residentes de las unidades de Primavera y Granja.	Cuatro horas semanales.

OBJETIVO	PROPÓSITO	ACTIVIDADES	TAREAS	RECURSOS	POBLACIÓN	TIEMPO
Generar un espacio lúdico creativo que permita desarrollar un aprendizaje alternativo, a través de la exteriorización de habilidades manuales y artísticas.	Incentivar las habilidades manuales y artísticas con temas relacionados en la vivencia institucional de los jóvenes	-Trabajos manuales con arcilla -Elaboración de afiches y papel reciclable. -semana de la caricatura. -taller de lecto-escritura. -performance -diseño de flores, portarretratos, tarjetas y cajas en papel. -pintura en vitral	-Preparación del tema. -Preparar el material con el cual se va a trabajar -realización del taller. -evaluación del taller.	-Papelería. -Arcilla. -Pintura. -Cámara fotográfica. -Acetatos. -recurso humano (educadores, profesionales)	Jóvenes residentes de las todas las unidades	Dos horas semanales en cada unidad.
Acompañar las semanas terapéuticas, los encuentros grupales y actividades especiales por unidades.	Lograr un acercamiento con los residentes de las diferentes unidades.	-Participar de los encuentros. -Participar en las semanas terapéuticas programadas. -Realización de tardes recreativas y actividades especiales programadas por la Fundación.	-Coordinar la asistencia a las diferentes actividades. -Apoyar las actividades propuestas en las semanas terapéuticas. -Organizar el material y actividades para la realización de las tardes recreativas.	-Diferentes materiales para los juegos recreativos (bombas, costales, papelería, entre otros). -Recursos humanos (educadores, coordinadores, profesionales)	Jóvenes de todas las unidades.	Dependiendo de la actividad.

OBJETIVO	PROPÓSITO	ACTIVIDADES	TAREAS	RECURSOS	POBLACIÓN	TIEMPO
Establecer un espacio reflexivo que posibilite la intervención individual orientada a las necesidades socio-familiares de los menores.	Acompañar profesionalmente desde el área de Trabajo Social a algunos jóvenes en su proceso terapéutico en el trabajo individual de sus problemáticas.	-Realizar atenciones individuales tendientes a reconocer las principales problemáticas personales y socio-familiares, a través del seguimiento de sus avances y retrocesos.	-Revisar la carpeta personal de los jóvenes con los cuales se esta trabajando	-Papelería -Recurso humano	Algunos jóvenes de la unidad la granja.	Durante toda la práctica
Vincular a las familias en el proceso que lo menores institucionalizados llevan a cabo en la Fundación.	-Brindar elementos para que las familias participen y se integren al proceso terapéutico de los jóvenes.	-Conocer las condiciones socio-familiares y económicas de los jóvenes de la Fundación. -Llevar a cabo atenciones familiares para clarificar la vivencia institucional y el proceso terapéutico del menor. -Apoyar los comités de padres. -realización de los talleres de padres. -Apoyo profesional del día de visita familiar.	-Determinar las visitas domiciliarias con los jóvenes de las respectivas unidades. -Determinar que familias Necesitan intervención profesional. -Preparar el material bibliográfico y recursos para los talleres y revisar las actividades llevadas a cabo por los comités.	-Papelería -Formatos de atención a familias y de visitas domiciliarias. -Libro de talleres de padres. -Recurso humano (coordinadores y profesionales)	Usuarios (jóvenes residentes y sus familias)	-tres talleres de padres mensuales. -visitas domiciliarias dos días a la semana. -Entrevistas un día a la semana. -domingos en las tardes.

3.6 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INTERVENCIÓN

Las intervenciones de Trabajo Social pretendían llevar a cabo un proceso integral, donde simultáneamente el joven recibiera atención individual y familiar (talleres de padres, orientación familiar, visita domiciliaría). Todo lo anterior con el fin de adquirir una visión global de la problemática de los jóvenes y crear herramientas conjuntas que dirimieran la situación problema, entre el joven y la familia.

3.6.1 Intervenciones individuales:

El sustento teórico que dirigió al practica fue el psicoanálisis y la teoría sociológica sobre delincuencia juvenil, estos dos marcos referenciales brindaron las herramientas que permitieron injerir a nivel individual(caso), grupal y familiar e igualmente servir como apoyo para la comprensión y abordaje de determinadas situaciones.

Aportes de la perspectiva teórica a la práctica:

- Brindó elementos para comprender a nivel general el origen de las conductas antisociales.
- Señaló las principales características del proceso evolutivo de los jóvenes.
- Analizó la familia actual y su prospectiva.
- Permitió comprender el papel del Estado y la sociedad en la penalización de las conductas delictivas.

Con base a este primer esbozo teórico fueron efectuadas las intervenciones individuales en situación de crisis, orientaciones individuales y seguimientos de las atenciones. En los estados de crisis de la población infractora de la ley penal la teoría fue el soporte para comprender conductas como la aversión hacia los padres y/o adultos, reyertas físicas y/o verbales a pares, educadores o profesionales, estados depresivos, autolanceraciones,

entre otros; en la valoración de los casos se logró identificar problemáticas personales, familiares y sociales y para encontrar los facilitadores y obstáculos del joven.

La teoría sociológica aportó directrices para la intervención en familia y para la comprensión de factores como la pobreza, desigualdad social, índices de natalidad, los niveles de escolaridad y la disfuncional familiar variables que facilitaban la vinculación de los jóvenes en actos delictivos. El psicoanálisis permitió reconocer la importancia de la educación y la relación parental en los primeros años de vida, evaluar el alcance de los factores ambientales en la aparición de la delincuencia juvenil y las principales características de la adolescencia.

Análisis de las atenciones individuales:

El propósito de cada intervención era identificar problemáticas de los jóvenes, a nivel personal, familiar y social, profundizando en la historia personal y correlacionándola con la problemática actual.

En las atenciones individuales se encontró:

- ❖ Un alto nivel de dependencia a sustancias psicoactivas (marihuana, bazuco, perico y pegante y fármacos), la mayoría de los jóvenes atendidos individualmente abusaban del consumo de los estupefacientes, frecuentando las llamadas “ollas” o sitios de comercialización y distribución de la misma.
- ❖ Baja autoestima: percepción negativa de sí mismos y del entorno, lo cual impedía el reconocimiento de las potencialidades y capacidades.
- ❖ Altos niveles de agresividad: fomentados por la ansiedad al consumo, por la institucionalización, por la crisis de la etapa de desarrollo o por incesante búsqueda de castigo, para justificar la culpa.
- ❖ Conflicto en las relaciones con la figura materna, por la falta de cuidado corporal y sostenimiento afectivo en los primeros años de vida, lo anterior era sustentado por los jóvenes cuando expresaban que desde los primeros años de la infancia la madre no estuvo presente en el hogar relegando su papel a las hermanas mayores o las tías y abuelas quienes desempeñaban el papel de la progenitora en muchos casos con . Lo

anterior es sustentado en la teoría psicoanalítica que argumenta que la falta de cuidado corporal para el niño equivale a afecto y no atenderlo en sus necesidades corporales significaba no amarlo.

- ❖ Como consecuencia de la ausencia paterna, la mayoría de jóvenes carecían de proyectos de vida y de perspectivas hacia el futuro.
- ❖ Renuencia a la adaptación a las normas sociales, originado en muchos casos, por la ausencia de la figura paterna en los primeros años de vida y las carencias afectivas maternas.
- ❖ Crisis de la adolescencia y comportamientos ambiguos.
- ❖ Adhesión a grupos con fines de sostenimiento afectivo, reconocimiento y aprobación social.

3.6.2 *Intervención grupal*

Las intervenciones grupales eran efectuadas en las unidades Granja y Primavera. El tema central era la sexualidad, para responder a las principales inquietudes de los jóvenes, la temática inicialmente fue propuesta por la Fundación con la aquiescencia y participación de los jóvenes. Los interrogantes de los adolescentes con respecto a las temáticas:

¿Qué es la masturbación y la eyaculación precoz?

¿Qué es la sífilis?

¿Por qué al hombre se le prenden las ETS por medio de una cortada o de un raspado?

¿Qué consecuencias trae la masturbación?

¿En qué consiste el homosexualismo?

Con base en estas preguntas los temas tratados fueron las enfermedades de transmisión sexual, causas, consecuencias y prevención, embarazo no deseados y anticonceptivos, entre otros.

En el desarrollo de los talleres grupales fue prominente en los jóvenes, la carencia de medidas cautelares de protección contra enfermedades de transmisión sexual, desconocimiento de su cuerpo y del otro.

3.6.3 Visitas domiciliarias

La ejecución de las visitas domiciliarias, tuvo en cuenta los siguientes aspectos: la inasistencia de los progenitores o las personas a cargo del joven a la visita familiar y la culminación de la medida legal. Posteriormente las visitas domiciliarias fueron efectuadas a las familias de los jóvenes atendidos individual, grupal y familiarmente.

Las visitas domiciliarias estuvieron ubicadas en la zona centro-norte de Bucaramanga y en el municipio de Floridablanca. Inicialmente la visita acercó las familias a la dinámica de la Fundación, resaltó la importancia de esta en el proceso terapéutico del joven y cuestionó la participación familia en el proceso del joven, además orientó la ruta legal de los jóvenes. .

La visita domiciliaria sirvió como instrumento para la orientación familiar, pues en esta se indagaba por la historia y dinámica familiar (relaciones parentales, fraternales) y en otros casos específicos como: el conflicto al interior de las familias o con las compañeras afectivas de los jóvenes, el acercamiento de las partes disipó los puntos neurálgicos de la crisis y abrió los espacios para la expresión de sentimientos y la reflexión.

A modo general a continuación están las características generales, encontradas por medio de las visitas domiciliarias, en el contexto socio-cultural y familiar de los jóvenes institucionalizados en la Fundación Hogares Claret.

La mayoría de los jóvenes provienen de estratos socio-económicos bajos, situados en barrios donde eran ostensible los altos índices de inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas. En las viviendas había hacinamiento, sin embargo como aspecto positivo cabe de destacar que las residencias contaban con los servicios públicos domiciliarios de agua, luz, teléfono y gas. Con respecto a las actividades económicas de las familias, la

fuentes de mayores ingresos familiares estaba ubicada en el subempleo o empleos no calificados con baja remuneración (ventas ambulantes, servicios domésticos, Albañilería y el denominado “rebusque”) destacándose que en la mayoría de los casos la progenitora era la principal proveedora económica de la familia, desempeñándose generalmente en empleos del servicio doméstico. Con respecto a dinámica familiar fue evidente la pugna entre hermanos, padrastros y familiares, en los hogares de estructura familiar extensa.

3.6.4 Orientación familiar

La intervención familiar, consistía inicialmente en un acercamiento superfluo a la realidad del menor y la familia para posteriormente conceder a cada miembro la posibilidad de expresar sentimientos y pensamientos libremente, por último se profundizaban aspectos de importancia como: La relación de pareja, educación del joven en la familia, conflicto y violencia intrafamiliar, maltrato, ejercicio de la autoridad, el establecimiento de normas y valores, canales y niveles de comunicación, entre otros dependiendo de la particularidad de los casos.

Al culminar las orientaciones familiares y con base en la información suministrada por las familias es dable concluir lo siguientes: En las atenciones familiares fue ostensible el alto porcentaje de violencia intrafamiliar, producto del exiguo espacio para la comunicación, niveles de autoestima bajos y con procesos de duelo no elaborados, distanciamiento de la pareja; escasos espacios para la recreación familiar. Con respecto a la definición de roles al interior de la familia existía sobrecarga de funciones en la progenitora con marcado abandono del papel del padre en la educación y socialización de los hijos.

3.6.5 Talleres de padres

Los trabajos en grupo, la expresión de sentimientos, las dramatizaciones, la presentación de películas, juegos, entre otros, tenían como objetivo conducir a los padres hacia la

reflexión y propiciar debates sobre los temas sociales y familiares y consolidar la integración entre familias y la Fundación.

En los talleres de padres, los progenitores exteriorizaron la necesidad de espacios para la descarga emocional y expresión de sentimientos, que les facilitara la adaptación a las nuevas circunstancias del joven (institucionalización), solventar la crisis familiar y el señalamiento social. Con respecto a la integración de la familia al entorno social fue perceptible la disgregación comunitaria y el distanciamiento de las problemáticas sociales.

3.7 EVALUACIÓN

LOGROS:

- ❖ La integración del enfoque epistemológico a la intervención individual, condujo a la ubicación teórica de la delincuencia juvenil y los factores asociados a la misma y posteriormente nutrió la intervención que sirvió para entender los comportamientos de la etapa adolescente (Teniendo presente la particularidad del individuo y de la situación problema) e intervenir con los mismos preponderando los factores incidentes en la conducta delictiva como: la familia, el contexto social, cultural y económico y los grupos de pares.
- ❖ Al contrastar la teoría con la realidad de los jóvenes en conflicto con la ley es dable inferir de ésta, que la familia como institución no estaba cumpliendo sus funciones económicas, afectivas, ni socializadoras (en la infancia, la adolescencia o en ambas etapas), igualmente se presentaba al interior de las misma caos y conflicto motivado por la indefinición de roles y la confusión de jerarquías, lo que conllevaba a los miembros a asumir roles que no correspondían o al abandono de los mismos.

- ❖ El enfoque teórico brindó las bases para la intervención individual y familiar. En la intervención de caso fue posible comprender el proceso de desarrollo de los adolescentes, entender las crisis emocionales y sociales, las conductas aversivas e impulsivas de los jóvenes, vislumbrar las acciones grupales, los intentos de fuga, las frustraciones, las actitudes y visiones frente a la sexualidad, el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel familiar la teoría permitió establecer que la génesis de las conductas delictivas provenían de las relaciones de la infancia y de una ostensible falta de relaciones afectuosas, que no fue dable equiparar con la carencia socio-económicas.

- ❖ Con respecto a la maduración y modificación de los instintos en la infancia de los jóvenes, se presentaban dos situaciones así: regresión psíquica a las etapas infantiles esto era palpable en la tendencia a la suciedad en las prendas de vestir, en las formas de sentir (depresión, negativismo) y de actuar y en la modificación en la insuficiencia de mecanismos educativos satisfactorios en la infancia que permitieran al niño pasar del principio placer-dolor, al principio realidad donde equiparara los deseos propios con las exigencias sociales.

- ❖ Los estudios sobre delincuencia juvenil, permitieron establecer que en la aparición de conductas antisociales estaban inmersos factores emocionales y que por ende la modificación de éstas conductas era dable a partir de métodos educacionales similares a los de la infancia donde progresivamente el principio placer-dolor fuera modificado con gratificaciones-frustraciones. Por esto los métodos reeducativos basados en el castigo y la disciplina no lograba la reeducación parcial o total de los adolescentes.

- ❖ La practica permitió acceder a la realidad social, de la delincuencia juvenil, lo cual brindó elementos para el desempeño profesional y herramientas para posteriores acercamientos con realidades similares.

- ❖ Desarrollar un análisis crítico del papel de los actores sociales que intervienen directa o indirectamente en la realidad de la delincuencia juvenil y evaluar el desempeño de la sociedad en el proceso reeducativo de los jóvenes.
- ❖ El establecimiento de elementos de la historia y la dinámica familiar, permitió tener una visión más amplia de la problemática del joven infractor, y brindó elementos para abordar dicha realidad.
- ❖ La creación de espacios lúdicos y recreativos logró el acercamiento entre pares, el aprendizaje colectivo e individual y el desarrollo de las capacidades artísticas de los mismos mejorando por ende la autoestima y el manejo de los niveles de frustración y gratificación.
- ❖ Diseñar la propuesta lúdica y cultural para el desarrollo social y artístico de los jóvenes que propendiera por la dignificación del ser y la familia en el espacio social.

DESACIERTOS:

- ❖ Con respecto a la ubicación institucional de la practicante por parte de la Fundación, faltó la orientación en las directrices y políticas institucionales, lo cual en algunos momentos generó controversias entre la practicante y los funcionarios.
- ❖ Por la sobrecarga de actividades institucionales y a la inasistencia de las familias a las citaciones, no se logró intervenir con la familia y el joven infractor en un mismo espacio, atendándose por ende sólo a los progenitores sin contar con el joven infractor.
- ❖ El exiguo interés de las familias en los talleres de padres y las visitas dominicales, impidió la articulación de la totalidad de las familias de los jóvenes a la Fundación Hogares Claret.

LIMITANTES

- ❖ La falta de comunicación, coordinación, planeación de actividades y horarios entre unidades, dificultó la consecución los talleres con los jóvenes, pues estos eran cancelados o reducidos en tiempo y espacio.
- ❖ La fragmentación de los comités de padres impidió el seguimiento y apoyo a estos.
- ❖ Los precarios recursos para la ejecución de las intervenciones terminaron siendo una limitante ya que no se aprovechó al máximo el potencial juvenil, pues la escasez de materiales conllevó al cambio de actividades o a la suspensión de las mismas, además limitó el acercamiento a la realidad socioeconómica del joven por lo cual las visitas domiciliarias fueron interrumpidas.
- ❖ La irrisoria participación de las familias en el proceso reeducativo de los jóvenes, resulta una limitante para la intervención, pues para poder encontrar las falencias del joven es necesario intervenir en la familia, ya que de ella se desprende el comportamiento antisocial del joven infractor.

FACILITADORES:

- ❖ La elaboración de la base de datos facilitó la caracterización de la población usuaria y la identificación de las problemáticas de los mismos, la descripción de dicha población fue para la Fundación una herramienta para la evaluación del programa terapéutico.
- ❖ La visita domiciliaria aportó elementos para la comprensión de la dinámica familiar y brindó conocimientos generales acerca del contexto de los jóvenes, además aproximó la familia a la Fundación.
- ❖ La percepción de los jóvenes de Trabajo Social, facilitó la consecución de propuestas de intervención en la población y el acercamiento a los jóvenes infractores.

- ❖ La colaboración de los educadores en el desarrollo de la práctica facilitó el desarrollo de las actividades.

4.PROPUUESTAS DEL PROGRAMA RADIAL “ENTRE PATIO” CON LOS JÓVENES INFRACTORES D E LA LEY PENAL DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET Y LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

4.1.INTRODUCCIÓN

Teniendo como base las falencias y necesidades encontradas en el diagnóstico institucional, llevado a cabo en la Fundación Hogares Claret⁵⁹, y con el propósito de proponer acciones que propendan por mejorar las condiciones psicosociales de la población juvenil infractora de la ley penal, surge la presente propuesta radial, que tiene como objetivo crear a través de un programa radial en la emisora UIS A.M. de la Universidad Industrial de Santander; con los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret-Regional Santander; una propuesta alternativa de intervención que contribuya al proceso de reinserción social y a su vez aproxime la academia y la sociedad entorno a esta problemática.

Este proyecto plantea la utilización de una metodología participativa que beneficie directamente a la población juvenil infractora de la ley penal e indirectamente a la comunidad universitaria y a la sociedad habitante de Bucaramanga y su Área Metropolitana.

A través de este proyecto se pretende aportar elementos para el aprendizaje de valores sociales y reconocer al joven infractor de la ley penal, como ser humano portador de aprendizajes culturales y sociales y a la academia le permitirá ampliar el análisis y la visión de las problemáticas sociales para incidir posteriormente en ellas con argumentos sólidos.

⁵⁹ La propuesta y el diagnóstico de la Fundación Hogares Claret , surge a partir de la practica académica de Trabajo Social.

4.2.OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Crear a través de un programa radial en la emisora UIS A.M. de la Universidad Industrial de Santander; con los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret-Regional Santander; una propuesta alternativa de intervención que contribuya al proceso de reinserción social y a su vez aproxime la academia y la sociedad entorno a esta problemática.

ESPECÍFICOS:

- Acercar la sociedad y la comunidad universitaria a la realidad de los jóvenes en conflicto con la ley, a través de talleres y foros.
- Ofrecer capacitación en estrategias de comunicación, con énfasis en radio, a partir de la enseñanza de elaboración de libretos y otros aspectos del lenguaje radial, a los jóvenes infractores de la ley penal, a través de una metodología sustentada en la educación y el arte.
- Orientar en valores sociales y autoestima a la población carcelaria, por medio de procesos de sensibilización.
- Crear nuevos espacios de expresión para la población juvenil infractora de la ley penal, con el fin de dar a conocer su universo cultural y simbólico.
- Propender por una cultura educativa en la formulación de proyectos comunicativos que permitan a los jóvenes en conflicto con la ley, potencializar sus espacios.

4.3.JUSTIFICACIÓN:

La universidad constituye para las sociedades contemporáneas una fuente de aprendizaje y de aporte para el desarrollo social y el crecimiento de la calidad de vida de sus pobladores. La Universidad Industrial de Santander no ajena a estas funciones propende no sólo por mejorar su crecimiento científico y académico, sino que además pone al servicio de la sociedad su conocimiento.

Con base en estos principios la Universidad por medio de la Escuela de Trabajo Social y la Emisora UIS A.M. plantea crear un espacio radial con los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret-Regional Santander, que permita el aprendizaje mancomunado y la interacción social entre los problemas sociales y la Universidad Pública.

Beneficios del proyecto en la población infractora de la ley penal

El proyecto tendrá beneficios directos en la población juvenil Infractora, principalmente en el modelo terapéutico así:

- ❖ Se ajustará del modelo terapéutico a las características culturales, personales y familiares de los jóvenes.
- ❖ La ampliación de las actividades lúdico-recreativas en las unidades y la concatenación de estas al modelo terapéutico, por medio de acciones que recreen y eduquen.
- ❖ Se crearan espacios para la expresión verbal y escrita a través de los dramas, cantos, elaboración de libretos, etc.
- ❖ Se mejoraran los canales de comunicación en la familia por medio de la reflexión, el análisis y la participación de éstas en el programa radial.
- ❖ Se vincularan las familias de los jóvenes al proceso terapéutico, y se acercará la sociedad a la vivencia institucional de los adolescentes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret.
- ❖ Se afianzará y desarrollarán las capacidades artísticas y culturales de los jóvenes, a través de la participación de los mismos en talleres lúdicos y de expresión.

- ❖ La organización de la población infractora de la ley penal, por medio de los comités de participación, para el diseño, planeación y ejecución de los programas radiales.
- ❖ Se aproximará la población juvenil infractora de la ley penal, a la sociedad para que ésta no sea un obstáculo en el proceso de reinserción social sino un apoyo al mismo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es de vital importancia para la población juvenil infractora de la ley penal, crear un espacio radial de interacción social que retroalimente el proceso terapéutico y además articule la universidad y la sociedad entorno a la problemática de la delincuencia.

POBLACIÓN OBJETIVO:

La población directamente beneficiada del programa radial, serán los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret-Regional.

Jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret-Regional.	150 aprox.
TOTAL	150

4.4.METODOLOGÍA:

El enfoque metodológico de la propuesta es participativo, ya que se contará con la cooperación de los jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret-Regional Santander, las familias, los funcionarios de la Fundación, la Universidad Industrial de Santander y la sociedad en general.

El proyecto está diseñado para un período de seis meses, en el cual se desarrollarán temáticas específicas entorno a la realidad de la población juvenil infractora de la ley penal. El diseño y elaboración de los programas se hará con dicha población (elección de temáticas, investigación, recolección de testimonios, entrevistas y elaboración de guiones).

FASES DEL PROYECTO

4.4.1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

- ***Universidad Industrial de Santander***

La propuesta inicialmente será presentada a las directivas de la Universidad, con el fin de involucrarlas en el proyecto y de realizar convenios con las instituciones y organizaciones que financien o participen en el mismo.

- ***Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y /o ongs***

El proyecto se presentará ante las entidades públicas, privadas e internacionales, con el fin de consolidarlo y de dar apertura al mismo.

4.4.2 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- ***A los jóvenes infractores de la Fundación Hogares Claret y sus familias:***

Con la población juvenil infractora de la ley penal se llevará a cabo la socialización y sensibilización del proyecto, a través de los encuentros de la mañana y de los talleres grupales. Con las familias de los jóvenes, se organizarán reuniones para socializar el proyecto.

- ***A la comunidad de la Universidad Industrial de Santander:***

- En la primera emisión del programa, se dará a conocer el proyecto a toda la comunidad universitaria, para que con sus sugerencias y participación, enriquezcan la propuesta.

4.2.3 DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- ***Con jóvenes infractores de la ley penal de la Fundación Hogares Claret:***

Para desarrollar el programa radial con los jóvenes infractores de la ley penal, se organizará al interior de cada unidad de la Fundación (Primavera, Nuevos Horizontes,

Observación, Superación, la Granja), un comité que se encargue de recoger inquietudes y convoque a los mismos en la elaboración de los guiones del programa; para ésto se contará con la asesoría de un profesional en comunicación social y un trabajador social.

- ***Con los funcionarios de las Fundación Hogares Claret:***

Los educadores, profesionales, personal administrativo, nombrarán un responsable que coordine el proceso organizativo de la población participante en el proyecto. De igual manera estos participarán en las entrevistas radiales y demás actividades del programa.

- ***Con la Universidad Industrial de Santander y comunidad en general:***

La comunidad universitaria y la comunidad en general, podrán participar en la elaboración de los programas, a través de las entrevistas, foros y debates entorno al tema.

4.4.5 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN:

Para lograr mayores niveles de aprendizaje y evaluar constantemente los aportes del programa radial en toda la comunidad, se hará la retroalimentación, así:

- ***Con los jóvenes infractores de la ley penal:***

La retroalimentación de los programas radiales se hará en los bloques educativos, talleres grupales y/o encuentros, con el fin de evaluar la participación de los jóvenes en éstos, y analizar los temas tratados.

- ***Con las familias de los jóvenes infractores de la ley penal:***

En los talleres de padres se hará una retroalimentación de los programas radiales, analizando aspectos relacionados con la problemática de los jóvenes infractores de la ley penal (la adolescencia y desarrollo, la familia, la comunicación, los derechos de los niños y adolescentes, etc.)

- **Con la comunidad universitaria:**

Se prepararán foros sobre las temáticas del programa radial, con la participación de las diferentes organizaciones sociales, locales, nacionales e internacionales.

4.4.6 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS GUIONES:

Para la elaboración de los guiones se contará para cada programa con la participación de toda la población infractora de la ley penal éste proceso se realizará así:

1. Reunión con los representantes de los comités de cada unidad:

En este espacio se escoge el tema a emitir y se elabora el bosquejo general del programa y se delegará a cada unidad la parte del programa que le corresponde el cual será trabajado posteriormente con los educadores y representantes de los comités.

2. Socialización del tema en las respectivas unidades: Para esto se hará el acompañamiento en para unidad de la Trabajadora Social y el comunicador social, en los bloques educativos. Luego se hará un cronograma de trabajo para determinar los días y horarios de trabajo.

3. Consolidación del tema radial: Se hará un taller grupal del tema a tratar en el espacio radial, donde los jóvenes participarán elaborando carteles, en dramatizados, dibujos, etc. Esta será la base para elaborar la parte final del programa, también se harán las entrevistas, el boceto de los guiones.

4 Escogencia de los participantes en la emisión del programa. Con base en los trabajos elaborados, en los aportes de los jóvenes en los talleres y la pertinencia de los relatos, testimonios o crónicas al programa. Se escogerán los jóvenes que finalmente saldrán en la emisión del programa y con estos se diseñará los guiones finales contando con la asesoría de la trabajadora social y la comunicadora social.

6. Participación de las familias y funcionarios de la institución en la elaboración de los programas:

En los talleres de padres, se escogerán las formas de participación en el programas y las personas que saldrán en la emisión, posteriormente se diseñará con los padres el esquema del guión y las entrevistas y demás requerimientos del programa.

4.5. GRABACIÓN DE LOS PROGRAMAS:

Con antelación a la grabación de los programas radiales, se llevará a cabo con los jóvenes infractores la elección de las temáticas que se abordarán en los diferentes programas, la investigación de estos temas a tratar, la documentación, donde se tendrán en cuenta aspectos comunicativos y terapéuticos, las entrevistas, testimonios, relatos (Etapa de Preproducción). Luego, en la etapa de Producción, se elaborarán los respectivos guiones y libretos, para posteriormente ser grabados en cabina en la emisora. Para la elaboración de algunos programas se requerirá el desplazamiento de los jóvenes hasta la emisora, esto llevara a cabo con los jóvenes que obtengan el permiso de la institución para salir y con el acompañamiento de los educadores. En la postproducción o emisión, se tendrán en cuenta los talleres de evaluación del producto con todos los participantes.

4.6. TEMÁTICAS DE LOS PROGRAMAS RADIALES CON LOS JÓVENES INFRACTORES.

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PARTICIPANTES
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	Dar apertura al programa radial.	Presentación de los objetivos, el propósito y la finalidad del programa.	Responsables del proyecto y jóvenes infractores e instituciones participantes.

<p align="center">LA DELINCUENCIA JUVENIL</p>	<p>Presentar una visión crítica acerca de la delincuencia juvenil.</p>	<p>-Entrevistas a la comunidad acerca del tema.</p> <p>-Análisis del tema</p> <p>-Espacio lúdico para los jóvenes. (sociodrama).</p>	<p>Entrevistas al personal de la Fundación Hogares Claret (Director, subdirectora, educador y jóvenes infractores)</p> <p>Académicos(sociólogo, historiador, psicólogo y filósofo)</p> <p>estudiantes UIS y comunidad</p> <p>Trabajador social</p> <p>Comunicador social</p> <p>Asesoras de la emisora UIS A.M</p>
<p align="center">LA FAMILIA DEL JOVEN INFRACTOR</p>	<p>Mostar el contexto socio_ familiar, en el cual se desenvuelve el joven infractor.</p>	<p>-Entrevista a los jóvenes infractores sobre el significado de la familia.</p> <p>-Entrevistas a las familias de los jóvenes infractores.</p> <p>-Análisis de las entrevistas.</p> <p>-Espacio de reflexión elaborado por los jóvenes infractores de la ley penal.</p>	<p>Los jóvenes infractores y sus familias</p> <p>Comunicador social</p> <p>Trabajadora social</p> <p>Psicólogo</p> <p>Asesoras de las emisoras.</p>

<p>LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</p>	<p>Presentar y analizar las principales características de la adolescencia.</p>	<p>-Presentación de una historia de vida enfocado a las vivencias de la infancia y la adolescencia.</p> <p>-¿Que es ser adolescente?</p> <p>-Vivencias _Sentimientos</p> <p>-Espacio creativo para los jóvenes.</p>	<p>Jóvenes infractores</p> <p>Profesionales área de Psicología y Trabajo Social de la Fundación Hogares Claret, trabajadora social del proyecto.</p> <p>Comunicador social y asesoras de las emisoras.</p>
<p>LA CULTURA DEL JOVEN INFRACTOR</p>	<p>Aproximar la sociedad a la cultura del joven infractor.</p> <p>Brindar espacios de expresión a los jóvenes.</p>	<p>Entrevistas a los jóvenes sobre el significado de su universo simbólico y cultural, como:</p> <p>-Música</p> <p>-Vestido</p> <p>-Religión</p> <p>-Vocabulario</p> <p>-Jerga</p> <p>-Símbolos</p> <p>-Ritos</p> <p>Análisis de los temas</p> <p>Espacio lúdico de los jóvenes infractores.</p>	<p>Jóvenes infractores</p> <p>Trabajador social</p> <p>Psicólogo</p> <p>Antropólogo</p> <p>Comunicador social</p> <p>Asesoras de la emisora UIS A.M.</p>
<p>LO QUE SIENTO Y PIENSO</p>	<p>Mostrar la concepción y visión del mundo de los jóvenes infractores.</p>	<p>Entrevistas a los jóvenes sobre La percepción del futuro personal, social y familiar, sobre la vida, la muerte y el conflicto político-armado del país.</p> <p>Análisis de los temas</p> <p>Espacio de creación artística y cultural</p>	<p>Jóvenes infractores</p> <p>Trabajador social</p> <p>Sociólogo</p> <p>Comunicador social</p> <p>Asesoras de las emisoras.</p>

CREANDO VIDA	Desarrollar las potencialidades del joven infractor.	Radio clips dramatizados sobre "El significado del parche y del grupo en la vida del joven infractor" Difusión de los productos elaborados en los diferentes espacios de creación artística y cultural de la población juvenil infractora de la ley penal.	Jóvenes infractores Trabajador social Comunicador social Asesoras de la emisora
SOCIEDAD Y EDUCACIÓN	Reflexionar sobre el papel educativo de la academia y la sociedad..	Testimonios sobre reflexiones acerca de la educación como espacio de interacción social y de trasmisión de valores culturales.	Pedagogo y jóvenes infractores, trabajadora social del proyecto, comunicador social y asesoras de la emisora.

4.7.BOSQUEJO DEL PROGRAMA RADIAL DE MEDIA HORA

TEMA: CULTURA DEL JOVEN INFRACTOR		
ACTIVIDAD	TIEMPO TOTAL 27min.	AMBIENTACIÓN
Cortina musical de entrada	1 minuto	Entrada musical del programa
Saludo	30 segundos	
Presentación del tema	30 segundos	
Entrevista jóvenes infractores sobre la música y su significado	3 minutos	Las cumbias música de fondo
Interpretación musical	2 minutos	Rap

análisis de la música y su significado	3 minutos	Las cumbias música de fondo
Entrevista sobre las formas de vestir de los jóvenes (jóvenes y educadores de la Fundación Hogares Claret)	3 minutos	
Interpretación musical de los jóvenes	2 minutos	
Entrevistas sobre el concepto de religión y de la muerte a los adolescentes contraventores.	3 minutos	Cumbias música de fondo
Narración del cuento (jóvenes)	3 minutos	
Entrevista a los jóvenes sobre su jerga	3 minutos	Rap música de fondo
Conclusiones	2 minutos	
Despedida	1 minuto	Música del programa

4.8 DURACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA:

El programa radial inicialmente tendrá una duración de seis meses, al culminar este periodo el programa será evaluado para valorar el alcance de los programas y el impacto en la población. Con base en esta evaluación se determinará la viabilidad de los programas y su continuidad.

4.9 TIEMPO SEMANAL:

El espacio radial será de media hora y tendrá secciones dedicadas al análisis académico de los temas, narración de cuentos, poesía, interpretaciones musicales, testimonios, etc.

4.10. RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Los responsables del programa son:

- El equipo técnico, profesional y logístico de la emisora UIS A.M. de la Universidad Industrial de Santander (Director de TeleUIS, asesoras de la emisora y operarios), que se encargarán de asesorar el diseño y ejecución de los programas.
- La profesional en Trabajo Social que se encargará de organizar a la población juvenil infractora para la elaboración de los guiones del programa y hará el acercamiento del proyecto a los jóvenes infractores de la ley penal y a la Fundación Hogares Claret.
- Estudiante de comunicación social que acercará el proyecto a la población participante, elaborará las entrevistas en conjunto con la trabajadora social y capacitará a la población en el manejo de técnicas de comunicación.

4.11 FUNCIONES DEL EQUIPO COORDINADOR DE LA PROPUESTA

Director de TeleUis (Iván Darío Montoya)

Se encargará de presentar el proyecto a las directivas de la Universidad y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para gestionar los recursos. Así mismo brindará los medios y espacios para la organización y consolidación de la propuesta.

Comunicadoras Sociales de las emisoras (Idania Ortiz Muñoz y Claudia Mantilla Durán)

Se encargarán de acompañar el proyecto en todos los procesos de pre-producción, producción y post-producción.

Estudiante de Trabajo Social (Margaret P. Prado)

Dirigirá el proyecto para que sea presentado ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales, además acercará la Fundación Hogares Claret y la emisora e igualmente orientará y organizará a la población para la elaboración de los guiones y grabación de los programas.

Estudiante practicante de Comunicación Social

La estudiante capacitará a la población infractora de la ley penal, para la elaboración de los guiones y orientará la creación de los mismos, colaborará en la estructuración de las entrevistas, guiará los debates, recogerá testimonios etc.

Operador de los equipos de las emisoras UIS

Coordinará la parte técnica del programa, la grabación, edición, montaje y emisión.

4.11.CRONOGRAMA

Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Temática							
1. Presentación de la propuesta y Organización de la población							
2 Presentación del programa al público							
3. Familia y joven infractor							
4 Infancia y adolescencia							
5 Cultura del infractor juvenil							
6 Lo que siento y pienso							
7 Creando vida							
8 Sociedad y educación							

6.12 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

PRESUPUESTO

COSTOS VARIABLES

Recursos de oficina	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Papelería			
Resmas de papel	2	12000	24000
Cartucho de tinta	2	72000	144000
Lápices	30 docenas	250	90000
Esferos	3 docenas	400	14400
Cd	30	2000	60000
Minidisc	50	1500	75000
Pilas	100	2000	200000
Cassettes	20	1500	30000
Grabadora	1	200000	200000
Diskette	10	1000	10000
TOTAL			\$847.400

Transporte	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Movilización interna de los participantes del proyecto	26 semanales	750	468000
Movilización de los jóvenes a las instalaciones de la emisora UIS stereo	8 semanal	750	144000
Movilización de equipos	1 mensual	10000	60000
TOTAL.....			\$ 672.000

Gastos de producción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Hora de grabación	3 horas semanales	35000	840000
TOTAL			\$840.000

COSTOS FIJOS:

Recurso humano	Cantidad	Valor por horas	Valor total
Comunicador social	1	6250	3000000
Trabajadora social	1	10000	6000000
TOTAL			\$9.000.000

Gastos de emisión	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Emisión del programa	Media hora	150000	1.200.000
TOTAL			\$1.200.000

Imprevistos	Porcentaje	Valor total
Transporte	20%	144000
Papelería	20%	169480
Gastos de producción	20%	240000
TOTAL		\$631.840

VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN SEIS MESES: \$10.639.800

6.12.2 FINANCIACIÓN

El proyecto será co-financiado por la emisora UIS stereo, quien brindará el recurso humano para la viabilidad del proyecto y los equipos de producción y post-producción, lo cual representa un 40% del total de la propuesta, el 60% restante será financiado por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en el mismo.

Avances del proyecto:

La primera fase del proyecto fue culminada por lo cual se presentó a las directivas de la Universidad Industrial de Santander y actualmente se están gestionando los recursos económicos.

7. CONCLUSIONES

- ❖ Las primogenias relaciones objetales del niño son fundamentales para la formación y estructuración emocional del infante. De esta relación surgen la adaptación cultural, la formación individual e independiente del ser humano y parten las posteriores relaciones con el entorno y la evolución y adaptación a cambios físicos, emocionales, posteriores. Las primeras relaciones objetales inician desde el nacimiento con la madre, donde ella cuida y protege al niño, el cuidado corporal y la atención a las necesidades de éste equivale al afecto, por lo cual esta relación es fundamental para la existencia del niño.

- ❖ La presencia de la figura paterna es imprescindible en el desarrollo emocional del niño; para la introducción de la cultura, mediante la prohibición del incesto, la modificación de los instintos y la liquidación del Edipo. La ausencia de la figura paterna en los periodos más significativos de crecimiento del niño puede acarrear la aparición de conductas y rasgos delictivos, o reafirmarlos si el infante no ha contado con el sostenimiento afectivo materno.

- ❖ Debido a los constantes cambios que ha sufrido la familia, es cada vez complejo definir la variedad de tipologías familiares y sus formas de organización e interacción. El ciclo vital familiar en las actuales condiciones socio-políticas y económicas del país es un esquema que no se cumple rigurosamente, pues en un estado de beligerancia y pobreza como el colombiano, la familia es afectada sustancialmente en su dinámica adecuándose por ende a las circunstancias del medio. Como ejemplo de lo anterior están las familias desplazadas por la violencia o la pobreza, que han emigrado de los sitios de origen y al interactuar en el nuevo espacio socio-cultural las condiciones económicas han impedido el ingreso de los infantes al sistema educativo conllevando a los menores a ejercer actividades laborales para el sostenimiento de la familia, en otros casos donde los menores son insertados en el conflicto político- armado del país, se presenta el abandono de

los infantes y los jóvenes del nicho familiar debido al reclutamiento de éstos en los grupos al margen de la ley, experimentando las familias el nido vacío prematuro.

- ❖ Las nuevas condiciones científicas, culturales, sociales y económicas han dado lugar a la evaluación de la familia como forma organizativa supletoria de necesidades del individuo. La familia actual debido a las demandas sociales, es cada vez más fragmentada y menos aglutinadora de funciones por tal razón su prospectiva gira entorno hacia la modificación de roles y jerarquías, para ofrecer al individuo mayores libertades en igualdad de condiciones y bajo los requerimientos sociales o hacia su extinción para dar lugar a nuevas formas de organización.
- ❖ Reeducar al adolescente infractor de la ley penal, constituye una tarea compleja, máxime si se encuentra aislado de su contexto sociofamiliar y alejado de los factores externos que continuamente moldean la conducta. Reeducar no es sinónimo de disciplina, ya que no es principalmente la disciplina la carencia de los adolescentes, sino el fracaso de los métodos educacionales en los primeros años de vida, por eso la reeducación debe encaminarse como en la infancia hacia la gratificación y la frustración, de esta manera el adolescente modificará progresivamente las exigencias instintivas y se situará paulatinamente en el principio de la realidad, por lo tanto la reeducación es un proceso que requiere de años de paciente seguimiento y de integración de la sociedad y la familia
- ❖ La criminalidad juvenil muestra los primeros síntomas entre los 7 y 9 años, afirmar que la delincuencia juvenil es un fenómeno netamente adolescente es desconocer el aprendizaje y vivencia propias de la infancia. Pues las conductas y comportamientos de la adolescencia son el reflejo de las relaciones que se establecieron en la infancia. Si la progenitora o el progenitor fueron distantes del niño en sus primeros años de vida y estas relaciones carecieron de espacios afectivos o métodos educacionales adecuados a las necesidades del niño que sirvieran para la modificación de los instintos, el

carácter antisocial puede ser latente en la infancia pero manifiesta en cualquier etapa ulterior.

- ❖ La adolescencia es caracterizada por un periodo de profundas crisis e inestabilidades (es un segundo nacimiento), motivada por los cambios físicos y emocionales, además de las exigencias del medio. En este periodo de transición el joven es altamente vulnerable y dependiente de su entorno. Por esto el papel que desempeña la familia como grupo organizativo más cercano al joven, permite a éste que la adolescencia sea menos conflictiva y crítica y ser una experiencia que prepare para la adultez.
- ❖ La legislación colombiana que determina los correctivos a los jóvenes en conflicto con la ley, es el óbice para la resocialización de los mismos, pues no existe correspondencia entre la penalización del delito y la personalidad. Ya que la sanción debería ajustarse más a la personalidad del joven y no al delito en sí, por ello homogenizar las sanciones para todos los delitos sin tener en cuenta las características de los menores puede conllevar a retrocesos en el proceso reeducativo.
- ❖ La intervención en el aspecto familiar de la población infractora, es fundamental para lograr un proceso de resocialización del joven pues la intervención con todos los miembros de la familia, contribuye en el establecimiento de aspectos de la historia y dinámica familiar e identificar el origen de las conductas antisociales del adolescente y de la disfunción familiar. Estos espacios son el engranaje para la catarsis y el diálogo entre el joven y la familia.
- ❖ Las propuestas alternativas basadas en la lúdica y recreación en los modelos terapéuticos con jóvenes infractores de la ley penal, contribuyen a la resocialización de los mismos de forma más efectiva pues la aparición de conductas antisociales es una falta o carencia en el joven, falta ajena a él. Por lo tanto los métodos educativos tendrán mejores resultados en los jóvenes si son experiencias agradables donde se manejen los métodos de gratificación-frustración alternativamente.

8. RECOMENDACIONES

A la Fundación Hogares Claret

- Con el fin de propender por una intervención integral en los aspectos individuales y familiares, es necesario enlazar el trabajo individual, el grupal, la orientación familiar, y las visitas domiciliarias, pues las intervenciones dispersas de cualquiera de estos aspectos limitarán la percepción de los problemas causales de las conductas de los jóvenes atendidos.
- El acompañamiento y asesoría al comité de padres, es preciso que sea desde el profesional de Trabajo Social o los practicantes de esta área y no por los educadores. Ya que el fin de los comités no es solamente la consecución de recursos económicos sino el fortalecimiento familiar en la Fundación.
- El Educador, es el principal elemento en el proceso reeducativo. Por esto la comprensión que éste hace de los comportamientos del adolescente le permitirá establecer que el joven no es culpable del anormal desarrollo de su conducta, ya que una falta ajena a él, le impide cumplir con excesivas demandas de disciplina y orden y que las conductas agresivas de los jóvenes pueden responder a un deseo por ser castigados, para justificar la culpa.
- Es necesario que el área de Trabajo Social continuamente revise los contenidos a partir de los cuales aborda la población con el fin de hacer lecturas mas acertadas al comportamiento de los jóvenes.
- El modelo terapéutico de la Fundación esta diseñado para un periodo de tres meses aproximadamente, por lo tanto es viable que éste sea aplicado en la unidad de nuevos horizontes, dadas las características de la población y la transitoriedad de la misma.

- Es de destacar que la intervención con familia tenga en cuenta el período de institucionalización del joven, reincidencia en el delito; y la dinámica de las unidades.
- Es importante que las intervenciones con población infractora de la ley penal tengan en cuenta los contextos y escenarios donde se desenvuelven los adolescentes, para no hacer lecturas desfasadas de la realidad y distantes de los factores culturales y sociales que los caracteriza.
- Es importante que la intervención grupal constituya para el joven un escenario alternativo de aprendizaje con sus pares aprovechando los espacios ocupacionales, pues a través del desempeño de la actividad laboral es dable enseñar valores sociales.
- Las visitas domiciliarias es una herramienta para conocer el ambiente social, familiar y cultural, de los jóvenes institucionalizados igualmente es el inicio de la atención familiar, y el eje articulador de la familia a la Fundación.

A la Universidad Industrial de Santander:

- La mayoría de las practicas termina en actividades que son útiles y necesarias pero que no corresponden ni al eje de la practica, ni a la profesión como tampoco a procesos, por lo tanto es labor de la escuela generar campos de practica, donde se enlace la universidad con la sociedad y donde sea dable cumplir con los propósitos de la Universidad y la profesión.
- Es indispensable para la profesión incluir en el pénsum una asignatura de epistemología que logre ubicar a los estudiantes en las áreas generales del conocimiento.

A los Practicantes de Trabajo Social en la Fundación Hogares Claret:

-La atención individual no se centra en el síntoma, pues el síntoma es la manifestación de un algo, de una carencia y por lo tanto la intervención de trabajo Social debe hacer lecturas desde lo psicológico y social.

-El individuo no es ni una víctima ni un objeto pasivo dentro de la intervención, es un interactuante conocedor de su propia realidad. Por lo tanto es quien conoce las necesidades, fantasías, imaginarios, símbolos, debido a esto la intervención parte de la problemática que el adolescente identifique. En la atención individual el Trabajador Social no es el que soluciona las problemáticas de los jóvenes, ni quien las identifica, pues la intervención a nivel individual debe permitirle a la persona el reconocimiento de sus falencias.

-La labor del Trabajador Social es aprender a leer al otro; es decir, que a partir de lo simbólico encontrar el imaginario que el sujeto construye en todas sus relaciones. Ya el individuo generalmente no manifiesta la problemática que causa la conducta actual y con frecuencia manifiesta sentimientos y acciones que deben ser interpretadas.

La intervención individual de Trabajo Social no puede estar mediada por recetas, ni fórmulas; ya que cada sujeto es distinto y por lo tanto es de suma importancia reconocer en cada individuo su particularidad y su historia.

-En la intervención psicosocial de Trabajo Social es necesario integrar las diferentes ciencias y disciplinas como:

la *antropología* para conocer la cultura de los individuos y leer el significado de los signos, símbolos y ritos, etc.

Sociología para tener lecturas del comportamiento social.

Historia: Para comprender como se transmite; su significado y su significante.

Psicología: Permite comprender al otro en cuanto interrelación con el otro.

Semiótica: para interpretar los lenguajes sociales.

BIBLIOGRAFÍA

ACERO, Cadena Ernesto. *Causas de la delincuencia juvenil en Colombia*. Revista de la Policía Nacional. Volumen 23, Número 108. Noviembre / diciembre. Bogotá 1964. Pág. 53-60

ACOSTA, Fabrina; COBOS Gloria. *La danza como espacio alternativo en el proceso de formación de la Identidad Sexual de las púberes y adolescentes mujeres entre 11-15 años del Colegio Reina de la Paz en Floridablanca. Santander*. Bucaramanga, 2004, 157 p. Trabajo de grado de Psicóloga. Universitaria de Santander. Facultad de Psicología.

AGUIRRE Dávile, Eduardo. *Enfoques teóricos contemporáneos de la psicología*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Santa Fe de Bogotá, D.C. Colombia, 1997.

Análisis Social del Menor Infractor de 12 a 16 años llevado al juzgado por infractor a la ley penal. Sección Estadística. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Oficina de Planeación. Bogotá 1989.

ARRIEN, Juan; BENAVIDES, Luis; BRUSA Alberto, Otros. *Analfabetismo Funcional. Un nuevo punto de partida*. Editorial Cooperativa magisterio. Bogotá 1991.

BARON BYRNE. *Psicología social. Individuos y grupos: Consecuencias de la pertenencia* Capitulo 12 Octava edición 1998.

BLAINCHET Alain, TROGNON Alain. *Psicología de los grupos*. Biblioteca nueva España 1996.

BOLAÑOS Lasso, Trinidad; NAVAS Cargo, Gilma Inés. *Las primeras relaciones de objeto como fuente de angustia y culpa persecutoria, en un grupo de trabajo con adolescentes sindicadas de hurto*. Santafé de Bogotá, 1984. Tesis de grado de psicóloga. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Psicología.

Código del Menor. República de Colombia. Compilado, concordado y anotado por Eunice Salazar Sarmiento. Editorial Leyer. Santafé de Bogotá D.C 2000.

Constitución Política de Colombia 1991. *Un camino para Colombia*. Germán Alonso Plazas Muñoz. Santafé de Bogotá, D.C. Noviembre de 1991

DABAS Elina, NAJMANOVICH Denise. Compiladoras. Redes. *El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil..* Editorial Paidós UNAD

ELÍAS Rodolfo; MOJICA Maria; PARDO Álvaro; SCAPPINI Lourdes. *Investigación sobre delincuencia juvenil*. Revista Latinoamericana de Psicología. Volumen 20. Numero 2 Paraguay 1988. p. 217-224

FOUCAULT, Michael. *Saber y verdad*. Editorial de la piqueta. Bogotá. 1991 p. 45-80 y 80-120

_____ *Vigilar y Castigar*. Editorial siglo veintiuno. Edición vigésimo séptima España 1998.

FREUD, Sigmund. El malestar en la cultura. El psicoanálisis textos epistemológicos. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. UNAD. Bogotá 1999. Pág. 395-474

_____ BREUER José. Sigmund Obras completas. Ordenamiento, comentario y notas de James Strachey, con la colaboración de Anna Freud. Estudios sobre la histeria. Editores Amorrortu. Volumen II. Argentina 1993.

FRIEDLANDER, Kate. *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*. Editorial Paidós, México 1981.

Fundación Hogares Claret. ABC de la comunidad terapéutica. Medellín, Colombia. Mayo de 2000.

GAITÁN, Antonio. T. *La Policía de protección infantil*. Revista de la Policía Nacional volumen 23 Enero / febrero. Bogota.1964 Pág. 66-68

GARCÍA Carlos Iván. *En algún lugar parcharemos. Normas de interacción y valores de los parches de la localidad 11 de Santafé de Bogotá. Cultura urbana*. Editor TM. Santafé de Bogota D.C.1998

HORACIO, Raúl. *Delincuencia juvenil y derecho penal*. Editorial Editor. Buenos Aires.1983

IZQUIERDO Ciriaco. *Delincuencia juvenil en la sociedad de consumo*. Editorial Mensajero España 1980.

JIMÉNEZ, Fabriciano; MESAS, Antonio; PANTOJA Félix, etc. *Niños y jóvenes criminales. Prevención, tipología, criminología, procedimiento y derecho correccional de menores. Medidas y ejecución*. Editorial Camares 1995. Granada.

KERNBERG Otto. *Relaciones amorosas, normalidad y patologías*. Paidós psicología profunda, México 1998.

LACAN Jacques. *La familia*. Editorial Homo sapiens. Argentina 1997.

LEÓN Rey, José Antonio. *Delincuencia juvenil y protección de menores*. Editorial Kelly Bogotá D.E. 1971

LEVINE Ramírez Annie. *Para que un bebé llegue a ser un ser humano. Hipótesis sobre el proceso originario*. Revista de Psicología. Universidad Nacional de Colombia. Número 23. Bogotá 1999.

LOZADA Luz Miryam. *El padre y su función, aproximación psicoanalítica a propósito del fenómeno del niño sicario*. Santafé de Bogotá. 1992.Tesis de grado de psicóloga. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencia Humanas. Departamento de Psicología.

MARCOS, Claudio. *La delincuencia infantil y juvenil*. Editorial Bedout. Medellín 1960.

Memorias del Seminario Justicia Juvenil Mayo 15 y 16 de 2000. Banco Interamericano de Desarrollo, Embajada de Austria. Dirección de Justicia y Seguridad. Editores Tercer Mundo.

NIÑO, Berta Jeannette. *Procesos sociales básicos*. Editor UNAD. Bogotá 1999.

OTERO José Manuel. *Droga y delincuencia, un acercamiento a la realidad*. Ediciones Pirámide. Madrid 1997.

PINEDA Gutiérrez, Virginia. Memorias "*La familia hoy, prospectiva y propuestas*". Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de formación avanzada. Escuela de Ciencias Sociales. Postgrado en familia. Medellín 1995

Programa Terapéutico-Educativo. Para la adolescencia en la Comunidad Terapéutica. Fundación Hogares Claret. Medellín, Colombia. 1995

RECASENS, José. *Desarrollo del civismo y delincuencia juvenil*. Revista de la Policía Nacional. Volumen 23. Numero 123. Mayo/ Junio. Bogotá 1964. Pág. 62-65

SALAZAR, Alfonso. *La cultura de las bandas de Medellín*. No nacimos pa semilla. Corporación Región y Cinep 1990. Bogotá.

SALOMÓN Leticia, FLORES Mirna, CASTELLANOS Julieta. *La delincuencia juvenil. Los menores infractores en Honduras*. Centro de Documentación de Honduras. Honduras 1999.

Direcciones electrónicas consultadas:

<http://www.icbf.gov.co/espanol/hazpaz.asp>

<http://www.mindefensa.gov.co/fuerza/poldoc.html>. Revista de Criminalidad en Colombia.

http://www.presidencia.gov.co/coljoven/oferta_haspaz.htm

<http://www.unicef.org.co/11-colom.htm>

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/paginas/D.Menores>. AGUSTÍN, Osvaldo.
Delincuencia juvenil y libertad asistida.

<http://www.eolrosario.org.ar/ensenan.html>.Curso de Clínica psicoanalítica.

[http://www.macroaldea.com.ar/portfolio/Psicoanalisisabierto/articulos/Violencia social temprana.rtf](http://www.macroaldea.com.ar/portfolio/Psicoanalisisabierto/articulos/Violencia_social_temprana.rtf)

[www.macroaldea.com.ar/portfolio/Psicoanalisisabierto/articulos/perturbaciones de la sexta infancia.rtf](http://www.macroaldea.com.ar/portfolio/Psicoanalisisabierto/articulos/perturbaciones_de_la_sexta_infancia.rtf)

Here are some of the observed effects of removing a father to the position of a visitor in a child's life. garrod@dynamo.ecn.purdue.edu

LEIVI, Miguel. Revista de Psicoanálisis.1995.volumen XVII. Numero 3 Niñez y adolescencia. Historización, actualidad y acción de la adolescencia.

[Www.ipa.org.uk/](http://www.ipa.org.uk/).Las fronteras en el psicoanálisis con adolescentes, trauma y afectos ¿qué es lo que el psicoanálisis puede aportar? El "arrebato" adolescente: entre el malestar y el imperativo. Daniel Aksman

<http://www.psicologiagrupal.cl/documentos/articulos/sindemerge.html> Del síntoma individual al emergente familiar.

<http://psicomundo.com/foros/investigacion/adolescentes2.htm>

<http://www.salvador.edu.ar> Psicología y Psicopedagogía. Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL.Año NC 2 Junio 2000.